

## **Caja Laboral Popular Coop. de Crédito**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013  
e Informe de gestión del ejercicio 2013

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se menciona que, con fecha 30 de junio de 2012, las Asambleas Generales de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, respectivamente, aprobaron el Proyecto de Fusión entre dichas entidades, siendo el mismo aprobado por el Ministerio de Economía y Competitividad con fecha 29 de octubre de 2012, previo informe favorable de Banco de España y demás organismos supervisores. En virtud del citado Acuerdo de Fusión, una vez recibidas todas las autorizaciones correspondientes, con fecha 1 de noviembre de 2012 se procedió a la extinción sin liquidación de ambas entidades y a la constitución de una nueva cooperativa de crédito denominada Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (la Nueva Entidad), a la cual, con fecha 2 de noviembre de 2012, se transfirieron la totalidad de los activos y pasivos de ambas entidades.

En las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2013 de la Entidad se incluyen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio 2012, las cuales han sido obtenidas de las cuentas anuales del ejercicio 2012 de la Entidad formuladas por su Consejo Rector con fecha 26 de marzo de 2013 y posteriormente aprobadas por la Asamblea General con fecha 27 de abril de 2013. En línea con la información incluida en las citadas cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2012 y adicionalmente a la aplicación de los criterios contables y de valoración requeridos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y por el resto de normativa contable que regula el tipo de combinaciones de negocios citado en el párrafo anterior, los cuales se mencionan en la Nota 2 de la memoria adjunta, así como a la inclusión de la información requerida en la memoria de las presentes cuentas anuales en virtud de lo establecido por dicha normativa, los Administradores de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, han considerado presentar como información adicional (a efectos meramente informativos y, por tanto, no sujeto a opinión de auditoría en este Informe, si bien los importes

de la citada información proforma adicional forman parte de las cifras de las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2012 de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito que se incluyen a efectos comparativos), junto con la información correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2012, la referente al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de noviembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012 (período en el que, a efectos de identificación, se presentó un resultado positivo después de impuestos por importe de 22.087 miles de euros) dado que consideran que dicha información es relevante de cara a reflejar la realidad mercantil y económica de la actividad resultante de la Nueva Cooperativa desde el 2 de noviembre de 2012, fecha de su constitución, hasta el 31 de diciembre de 2012.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Guillermo Cavia  
Socio - Auditor de Cuentas

7 de marzo de 2014



Miembro ejerciente:  
PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 03/14/00435  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe sujeto a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio  
.....



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Expresados en miles de euros)**

ACTIVO	Nota	2013	2012	2012 (*)
<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b>	<b>21</b>	<b>133.970</b>	<b>354.828</b>	<b>354.828</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>22</b>	<b>186.932</b>	<b>135.094</b>	<b>135.094</b>
Valores representativos de deuda		177.242	127.545	127.545
Instrumentos de capital		395	-	-
Derivados de negociación		9.295	7.549	7.549
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		55.058	-	-
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>23</b>	<b>-</b>	<b>9.910</b>	<b>9.910</b>
Valores representativos de deuda		-	9.910	9.910
Instrumentos de capital		-	-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>24</b>	<b>3.534.679</b>	<b>3.650.239</b>	<b>3.650.239</b>
Valores representativos de deuda		3.188.287	2.838.426	2.838.426
Instrumentos de capital		346.392	811.813	811.813
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		84.450	203.263	203.263
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>25</b>	<b>16.068.258</b>	<b>16.802.634</b>	<b>16.802.634</b>
Depósitos en entidades de crédito		212.763	300.270	300.270
Crédito a la clientela		15.855.495	16.502.364	16.502.364
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	-
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>	<b>26</b>	<b>2.546.235</b>	<b>1.746.737</b>	<b>1.746.737</b>
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	-
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>27</b>	<b>315.186</b>	<b>447.458</b>	<b>447.458</b>
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>28</b>	<b>335.674</b>	<b>348.556</b>	<b>348.556</b>
<b>Participaciones</b>	<b>29</b>	<b>137.429</b>	<b>114.703</b>	<b>114.703</b>
Entidades Asociadas		371	371	371
Entidades Multigrupo		-	60	60
Entidades del Grupo		137.058	114.272	114.272
<b>Activo material</b>	<b>30</b>	<b>398.280</b>	<b>403.675</b>	<b>403.675</b>
Inmovilizado material		366.328	366.520	366.520
De uso propio		349.714	347.813	347.813
Cedido en arrendamiento operativo		15.760	17.822	17.822
Afecto a la Obra Social		854	885	885
Inversiones inmobiliarias		31.952	37.155	37.155
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	-
<b>Activo intangible</b>		<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Otro activo intangible		-	1	1
<b>Activos fiscales</b>	<b>31</b>	<b>302.873</b>	<b>327.594</b>	<b>327.594</b>
Corrientes		7.740	7.377	7.377
Diferidos		295.133	320.217	320.217
<b>Resto de activos</b>	<b>32</b>	<b>66.685</b>	<b>22.260</b>	<b>22.260</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>24.026.201</b>	<b>24.363.689</b>	<b>24.363.689</b>

(\*) A efectos informativos, se incluye detalle del correspondiente Estado de la Nueva Entidad, para el periodo comprendido entre el 2 de noviembre y 31 de diciembre de 2012. Se incluye información relevante sobre el mismo en la Nota 2.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2012 (*)</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>22</b>	<b>8.072</b>	<b>12.505</b>	<b>12.505</b>
Derivados de negociación		8.072	12.505	12.505
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>33</b>	<b>22.151.601</b>	<b>22.784.056</b>	<b>22.784.056</b>
Depósitos de bancos centrales		3.141.717	3.124.011	3.124.011
Depósitos de entidades de crédito		429.161	710.701	710.701
Depósitos de la clientela		18.256.280	18.635.657	18.635.657
Débitos representados por valores negociables		150.283	150.256	150.256
Otros pasivos financieros		174.160	163.431	163.431
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>27</b>	<b>65.029</b>	<b>81.193</b>	<b>81.193</b>
<b>Provisiones</b>	<b>34</b>	<b>116.406</b>	<b>49.112</b>	<b>49.112</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares		31.659	2.467	2.467
Provisiones para impuestos y otras contingencias		4.144	4.143	4.143
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		29.403	38.477	38.477
Otras provisiones		51.200	4.025	4.025
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>31</b>	<b>103.901</b>	<b>79.673</b>	<b>79.673</b>
Corrientes		-	-	-
Diferidos		103.901	79.673	79.673
<b>Fondo de la obra social</b>	<b>35</b>	<b>10.946</b>	<b>4.658</b>	<b>4.658</b>
<b>Resto de pasivos</b>	<b>32</b>	<b>39.568</b>	<b>26.552</b>	<b>26.552</b>
<b>Capital reembolsable a la vista</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>22.495.523</b>	<b>23.037.749</b>	<b>23.037.749</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
<b>Fondos propios</b>	<b>37</b>	<b>1.418.509</b>	<b>1.318.698</b>	<b>1.318.698</b>
Capital		696.703	656.853	656.853
Escriturado		696.703	656.853	656.853
Reservas		661.908	1.212.517	661.845
Resultado del ejercicio		90.389	(528.585)	22.087
Menos: Dividendos y retribuciones		(30.491)	(22.087)	(22.087)
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>36</b>	<b>112.169</b>	<b>7.242</b>	<b>7.242</b>
Activos financieros disponibles para la venta		112.131	6.301	6.301
Coberturas de los flujos de efectivo		38	941	941
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.530.678</b>	<b>1.325.940</b>	<b>1.325.940</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>24.026.201</b>	<b>24.363.689</b>	<b>24.363.689</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>				
<b>Riesgos contingentes</b>	<b>40</b>	<b>362.047</b>	<b>442.176</b>	<b>442.176</b>
<b>Compromisos contingentes</b>	<b>41</b>	<b>1.018.487</b>	<b>1.145.347</b>	<b>1.145.347</b>

(\*) A efectos informativos, se incluye detalle del correspondiente Estado de la Nueva Entidad, para el periodo comprendido entre el 2 de noviembre y 31 de diciembre de 2012. Se incluye información relevante sobre el mismo en la Nota 2.

## CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresadas en miles de euros)

	Nota	2013	2012	2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	42	575.278	601.222	101.979
Intereses y cargas asimiladas	43	200.109	271.711	36.924
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>375.169</b>	<b>329.511</b>	<b>65.055</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	44	15.656	10.337	799
Comisiones percibidas	45	105.327	95.422	17.613
Comisiones pagadas	46	8.904	7.816	1.451
<b>Resultados por operaciones financieras (neto)</b>	<b>47</b>	<b>15.940</b>	<b>5.508</b>	<b>1.366</b>
Cartera de negociación		2.636	861	(863)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		390	(826)	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		14.077	6.882	2.286
Otros		(1.163)	(1.409)	(57)
Diferencias de cambio (neto)	48	665	477	66
Otros productos de explotación	49	22.376	15.680	3.396
Otras cargas de explotación	50	45.424	30.557	5.299
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>480.805</b>	<b>418.562</b>	<b>81.545</b>
Gastos de administración	51	202.804	166.287	30.473
Gastos de personal		130.836	105.518	19.688
Otros gastos generales de administración		71.968	60.769	10.785
Amortización	52	19.660	17.574	3.453
Dotaciones a provisiones (neto)	53	76.254	37.218	1.020
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>54</b>	<b>49.239</b>	<b>704.202</b>	<b>15.346</b>
Inversiones crediticias		36.530	564.848	18.313
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		12.709	139.354	(2.967)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>132.848</b>	<b>(506.719)</b>	<b>31.253</b>
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>	<b>55</b>	<b>18.125</b>	<b>41.227</b>	<b>1.100</b>
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-	-
Otros activos		18.125	41.227	1.100
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta</b>	<b>56</b>	<b>(187)</b>	<b>118</b>	<b>122</b>
Diferencia negativa en combinaciones de negocios				-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas</b>	<b>57</b>	<b>(8.129)</b>	<b>(199.073)</b>	<b>(7.936)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>106.407</b>	<b>(746.901)</b>	<b>22.339</b>
Impuesto sobre beneficios	38	9.363	(218.316)	252
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	58	6.655	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>90.389</b>	<b>(528.585)</b>	<b>22.087</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>90.389</b>	<b>(528.585)</b>	<b>22.087</b>

(\*) A efectos informativos, se incluye detalle del correspondiente Estado de la Nueva Entidad, para el periodo comprendido entre el 2 de noviembre y 31 de diciembre de 2012. Se incluye información relevante sobre el mismo en la Nota 2.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012 (*)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>90.389</b>	<b>(528.585)</b>	<b>22.087</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>104.927</b>	<b>183.831</b>	<b>28.083</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>146.986</b>	<b>255.774</b>	<b>39.197</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración		148.354	123.302	38.516
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.368)	132.472	681
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>		<b>(1.254)</b>	<b>(454)</b>	<b>(193)</b>
Ganancias/(pérdidas) por valoración		(1.254)	(454)	(193)
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>38</b>	<b>(40.805)</b>	<b>(71.489)</b>	<b>(10.921)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>195.316</b>	<b>(344.754)</b>	<b>50.170</b>

(\*) A efectos informativos, se incluye detalle del correspondiente Estado de la Nueva Entidad, para el periodo comprendido entre el 2 de noviembre y 31 de diciembre de 2012. Se incluye información relevante sobre el mismo en la Nota 2.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresados en miles de euros)

**Al 31 de diciembre de 2013**

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Menos: Valores propios</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Menos: dividendos y retribuciones</u>	<u>Total Fondos propios</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>656.853</b>	<b>1.212.517</b>	<b>-</b>	<b>(528.585)</b>	<b>(22.087)</b>	<b>1.318.698</b>	<b>7.242</b>	<b>1.325.940</b>
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>656.853</b>	<b>1.212.517</b>	<b>-</b>	<b>(528.585)</b>	<b>(22.087)</b>	<b>1.318.698</b>	<b>7.242</b>	<b>1.325.940</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>90.389</b>	<b>-</b>	<b>90.389</b>	<b>104.927</b>	<b>195.316</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>								
- Aumentos de capital	65.901	63	-	-	-	65.964	-	65.964
- Reducciones de capital	(26.051)	-	-	-	-	(26.051)	-	(26.051)
- Remuneración a los socios	-	-	-	-	(30.491)	(30.491)	-	(30.491)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(550.672)	-	528.585	22.087	-	-	-
- Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>39.850</b>	<b>(550.609)</b>	<b>-</b>	<b>528.585</b>	<b>(8.404)</b>	<b>9.422</b>	<b>-</b>	<b>9.422</b>
<b>Saldo final al 31.12.2013</b>	<b>696.703</b>	<b>661.908</b>	<b>-</b>	<b>90.389</b>	<b>(30.491)</b>	<b>1.418.509</b>	<b>112.169</b>	<b>1.530.678</b>



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresados en miles de euros)

**Al 31 de diciembre de 2012**

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Menos: Valores propios</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Menos: dividendos y retribuciones</u>	<u>Total Fondos propios</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>485.338</b>	<b>1.085.656</b>	<b>-</b>	<b>19.407</b>	<b>(19.407)</b>	<b>1.570.994</b>	<b>(182.930)</b>	<b>1.388.064</b>
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>485.338</b>	<b>1.085.656</b>	<b>-</b>	<b>19.407</b>	<b>(19.407)</b>	<b>1.570.994</b>	<b>(182.930)</b>	<b>1.388.064</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(528.585)</b>	<b>-</b>	<b>(528.585)</b>	<b>183.831</b>	<b>(344.754)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>								
- Aumentos de capital	69.889	98	-	-	-	69.987	-	69.987
- Remuneración a los socios	-	-	-	-	(22.087)	(22.087)	-	(22.087)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(19.407)	19.407	-	-	-
- Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	101.626	126.763	-	-	-	228.389	6.341	234.730
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>171.515</b>	<b>126.861</b>	<b>-</b>	<b>(19.407)</b>	<b>(2.680)</b>	<b>276.289</b>	<b>6.341</b>	<b>282.630</b>
<b>Saldo final al 31.12.2012</b>	<b>656.853</b>	<b>1.212.517</b>	<b>-</b>	<b>(528.585)</b>	<b>(22.087)</b>	<b>1.318.698</b>	<b>7.242</b>	<b>1.325.940</b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Expresados en miles de euros)

	Nota	2013	2012
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>545.501</b>	<b>1.421.195</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>90.389</b>	<b>(528.585)</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>178.249</b>	<b>780.860</b>
Amortización	52	19.660	17.574
Otros ajustes		158.589	763.286
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>904.718</b>	<b>937.236</b>
Cartera de negociación		(51.838)	(16.253)
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		9.910	11.076
Activos financieros disponibles para la venta		249.837	996.916
Inversiones crediticias		621.108	63.658
Otros activos de explotación		75.701	(118.161)
<b>Aumento /disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>(626.358)</b>	<b>229.437</b>
Cartera de negociación		(4.433)	(9.062)
Pasivos financieros a coste amortizado		(632.455)	194.257
Otros pasivos de explotación		10.530	44.242
<b>Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios</b>		<b>(1.497)</b>	<b>2.247</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(775.781)</b>	<b>(1.298.140)</b>
<b>Pagos</b>		<b>(860.072)</b>	<b>(1.578.268)</b>
Activos materiales	30	(21.195)	(21.427)
Activos intangibles		-	-
Participaciones	29	(36.938)	(10.539)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	28	-	(23.957)
Cartera de inversión a vencimiento	26	(801.939)	(1.522.345)
<b>Cobros</b>		<b>84.291</b>	<b>206.532</b>
Activos materiales		4.192	14.771
Activos intangibles		-	1
Participaciones		-	14.876
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		80.099	46.914
Cartera de inversión a vencimiento		-	129.970
<b>Efectivo o equivalentes de efectivo adquiridos en combinaciones de negocios</b>		<b>-</b>	<b>73.596</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>9.422</b>	<b>47.126</b>
<b>Pagos</b>		<b>(56.542)</b>	<b>(22.861)</b>
Dividendos	37	(30.491)	(22.087)
Amortización de instrumentos de capital propio	37	(26.051)	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	(774)

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Cobros</b>		<b>65.964</b>	<b>69.987</b>
Emisión de instrumentos de capital propio		65.964	69.987
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>(220.858)</b>	<b>170.181</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>354.828</b>	<b>184.647</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>133.970</b>	<b>354.828</b>
<b>PRO-MEMORIA:</b>			
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>			
Caja		82.652	81.442
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		51.318	273.386
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>21</b>	<b>133.970</b>	<b>354.828</b>

## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Naturaleza de la Entidad**

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad, la Nueva Entidad, Laboral Kutxa o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), se constituye, con fecha 2 de noviembre de 2012, como una nueva cooperativa de crédito, fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad, realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito. La citada Entidad tiene la consideración de cooperativa calificada.

##### **1.1 Integración entre Caja Laboral e Ipar Kutxa**

Los Consejos Rectores, del 28 de mayo de 2012, de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, concedores del actual entorno económico y de mercado que afecta a los respectivos negocios de cada entidad, de las necesidades futuras de las zonas en las que tienen implantación, y tras la realización de un profundo análisis y reflexión, fiel a los principios inspiradores del cooperativismo, determinaron su integración mediante un proceso de fusión que diera origen a una nueva cooperativa, aglutinando sus respectivos patrimonios sociales, suponía la mejor base de partida para afrontar los retos y oportunidades que supone el desarrollo de la actividad financiera en este nuevo entorno. Ambas entidades Cooperativas de Crédito con una orientación, modelo de gestión y perfil de riesgo similares, así como una meritoria trayectoria, entendieron este proceso como una oportunidad para poner en valor sus modelos de gestión de banca eficaz, responsable y socialmente comprometida y jugar un papel protagonista en la configuración del nuevo mapa de los servicios financieros.

El contenido del Proyecto de Fusión se ajustó a lo dispuesto en la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito, Real Decreto 84/1993, que aprueba el Reglamento de Cooperativas de Crédito, el artículo 63 de la Ley 27/1999 de Cooperativas, el artículo 77 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi y demás disposiciones legales aplicables.

La mencionada integración se realizó mediante la disolución sin liquidación de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios y socios a una Nueva Cooperativa de Crédito resultante de la fusión de éstas, la cual, adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de las dos entidades previamente existentes.

La Nueva Cooperativa de Crédito mantiene inequívocamente la orientación cooperativa, el arraigo local y el compromiso con el desarrollo económico, social e institucional de las entidades previamente existentes, en su ámbito geográfico de actuación, teniendo como objetivo la ganancia de cuota de mercado en sus territorios de origen y el liderazgo en el sector del cooperativismo de crédito en Euskadi y Navarra donde el cooperativismo es un hecho social reconocido y apreciado por la población. Asimismo, mantiene su especial involucración en los sectores industriales y agroalimentarios.

La Nueva Entidad tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa) y asimismo, tiene una subsele operativa que se ubica en Bilbao.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Con fecha 28 de junio de 2012, los Consejos Rectores de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, aprobaron el Plan Estratégico de Integración de ambas entidades y con fecha 30 de junio de 2012 las Asambleas Generales de ambas entidades aprobaron el Proyecto de Fusión mediante la creación de una Nueva Cooperativa de Crédito, sus estatutos sociales y la designación de la composición de su Consejo Rector.

Adicionalmente, el 29 de octubre de 2012, el Ministerio de Economía y Competitividad, previo informe favorable de los órganos internos oportunos de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Gobierno Vasco, SEPBLAC y la Comisión Nacional de la Competencia, resolvió autorizar la fusión por creación de la nueva cooperativa de crédito, incluyendo la aprobación de sus Estatutos Sociales, su programa de actividades relativos a los servicios de inversión y servicios auxiliares, y la operación de integración proyectada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, y el artículo 2 del Real Decreto Ley 18/2012, de 11 de mayo, derogado por la Ley 8/2012, de 30 de octubre.

El 31 de octubre de 2012 se firmó la Escritura Pública de fusión mediante creación de nueva entidad y de elevación a público de los acuerdos sociales. Como consecuencia de lo anterior Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, quedan fusionadas mediante la creación de una Nueva Cooperativa de Crédito que se denomina “Caja Laboral Popular Coop. de Crédito”, con el objeto, domicilio, capital y demás determinaciones que se detallan en sus Estatutos Sociales y que se regirá por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y demás disposiciones legales aplicables.

El capital social mínimo de la nueva Cooperativa de Créditos que es 10 millones de euros, quedó totalmente desembolsado por el traspaso en bloque, a título de transmisión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que adquirió y asumió la Nueva Cooperativa de Crédito, provenientes de las entidades fusionadas. La Nueva Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, se subrogó personalmente y a título particular, en los derechos y obligaciones derivados de las relaciones jurídicas dimanantes de los elementos patrimoniales que a la misma se incorporan.

En virtud de la presente fusión, las dos cooperativas de crédito fusionadas quedaron disueltas y extinguidas, sin abrir periodo de liquidación.

De conformidad con el Proyecto de Fusión, se estableció la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Gipuzkoa como la fecha a partir de la cual, las operaciones de las entidades fusionadas debían considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Nueva Cooperativa de Crédito. Con fecha 2 de noviembre de 2012, cumplidos todos los trámites legales y obtenidas todas las autorizaciones oportunas, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa la escritura pública de fusión mediante creación de nueva entidad.

Para la determinación de la cuantía que se reconoce a los socios de ambas entidades como aportación al capital social de la entidad resultante de la fusión se tuvo en cuenta lo siguiente:

- El valor nominal de cada aportación al capital social es de cien euros en el caso de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y de un euro en el caso de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito.



## **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**(Expresada en miles de euros)**

- Se reconoció a los socios de Caja Laboral Coop. de Crédito el derecho a obtener una aportación en el capital social de la Nueva Entidad, de cien euros de valor nominal, por cada aportación que mantenían respectivamente en Caja Laboral Coop. de Crédito, en el momento de producirse la fusión. Asimismo, se reconoció a los socios de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito el derecho a obtener seis con once aportaciones en el capital social de la Nueva Entidad, de cien euros de valor nominal, por cada cien euros de aportación que mantenían respectivamente en Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, en el momento de producirse la fusión.
- El capital social de la Nueva Entidad, tras la fusión se compone del resultado de multiplicar el número de aportaciones a atribuir en la Nueva Entidad a cada socio de Caja Laboral Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito por el valor nominal de la aportación en la Nueva Entidad, que es de cien euros.

### 1.2 Combinación de negocios

Tal y como se indica en el apartado 1.1 anterior, el 1 de noviembre de 2012 se procedió a la extinción de las entidades Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito y a la constitución de una Nueva Cooperativa de Crédito, a la cual, con fecha 2 de noviembre de 2012, se transfirieron la totalidad de los activos y pasivos de ambas entidades. La citada operación es contemplada por la normativa contable vigente como una combinación de negocios, en la que Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (antigua) se encuentra identificada como entidad adquirente e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito como la entidad adquirida, a efectos contables y económicos. En consecuencia, y en aplicación de la normativa vigente, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se presentaron como una continuación de las actividades de la entidad adquirente.

Ipar Kutxa Rural S. Coop de Crédito, fue constituida en 1965 y su domicilio social se encontraba en Bilbao. El objeto social de la Entidad era la realización de toda clase de actividades y operaciones activas y pasivas, actos, contratos y servicios, propios del negocio de Banca y demás Entidades de Crédito o que con él se relacionen directa o indirectamente permitidos o no prohibidos por las disposiciones vigentes y actividades complementarias, con atención preferente a las necesidades financieras del medio rural y de sus socios.

La citada operación es el resultado de un proyecto de naturaleza empresarial, de alianza cooperativa y de oportunidad estratégica que refuerza el actual posicionamiento competitivo de ambas entidades como operador financiero en Euskadi y Navarra mediante tres vías complementarias: generación de sinergias, disponer de una situación conjunta saneada para hacer frente a las necesidades de registro de deterioro de las carteras de crédito a la clientela, activos no corrientes en venta y existencias, así como el reforzamiento de su capital principal. Asimismo, supone la preservación del carácter cooperativo, el arraigo local y el compromiso con el desarrollo económico de ambas entidades.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, en un proceso de combinación de negocios de entidades financieras, los distintos activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades consideradas adquiridas, en este caso, Ipar Kutxa Rural S. Coop. de Crédito, deben ser ajustados, a efectos de los estados financieros del grupo resultante, para aparecer registrados en los mismos, con carácter general, a valor razonable.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Al 1 de noviembre de 2012, las principales magnitudes financieras contables de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito (entidad adquirida), así como los valores razonables de las citadas magnitudes financieras eran las siguientes:

	Valor en libros antes de la integración (No auditado)	Ajustes realizados para la estimación del valor razonable	Valor razonable en libros tras la corrección de valor
Caja y depósitos en Bancos Centrales	73.596	-	73.596
Cartera de negociación	294	-	294
Activos financieros disponibles para la venta	1.064.585	(63)	1.064.522
Inversiones crediticias	2.366.930	(89.943)	2.276.987
Activos no corrientes en venta	5.236	-	5.236
Participaciones	4.405	(2.623)	1.782
Activo material	71.859	18.384	90.243
Activos fiscales	14.600	26.064	40.664
Resto de activos	962	-	962
<b>Total Activo</b>	<b>3.602.467</b>	<b>(48.181)</b>	<b>3.554.286</b>
Cartera de negociación	1.326	-	1.326
Pasivos financieros a coste amortizado	3.304.188	(24.945)	3.279.243
Provisiones	265	452	717
Pasivos fiscales	13.479	12.131	25.610
Fondo de la Obra Social	3.773	-	3.773
Resto de pasivos	8.887	-	8.887
Capital reembolsable a la vista	3.060	(3.060)	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>3.334.978</b>	<b>(15.422)</b>	<b>3.319.556</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>267.489</b>	<b>(32.759)</b>	<b>234.730</b>

La puesta a valor razonable de los activos y pasivos de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito detallados en el cuadro anterior se realizó bajo las siguientes hipótesis y metodología:

- Cálculo de valoración de la cartera de "Participaciones" registrada a su coste histórico considerando su Valor Teórico Contable.
- Revalorización de inmuebles incluidos en "Activo material" calculada mediante la obtención de tasaciones realizadas por expertos independientes, en octubre de 2012, registrados en Banco de España, según la OM ECO 805/2003.
- Puesta a valor razonable de la cartera de Inversiones Crediticias y Avales, al 1 de noviembre de 2012, mediante la utilización de informes de terceros expertos independientes cuyas conclusiones sobre el valor razonable de dicha cartera se basaron, entre otros, en hipótesis sobre: morosidad, recuperabilidad de créditos morosos y fallidos, probabilidades de impago de la cartera, exposición y severidad de la cartera segmentada por naturaleza de la financiación (promotor, suelo, vivienda, consumo, etc.).
- Valoración de emisiones propias colocadas en mercados mayoristas, teniendo en cuenta sus características, la curva de tipos de interés a la fecha de referencia y un spread de crédito según las condiciones de mercado y las características de la emisión.
- Asimismo, se procedió a reclasificar el importe mantenido como Capital reembolsable a la vista a la partida de Reservas por englobarse dentro de la contraprestación transferida por Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito a la Nueva Entidad.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

- Para la determinación del efecto fiscal se asumió un tipo impositivo del 28% en todos los casos.

El cuadro siguiente resume los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito (entidad adquirida) así como la contraprestación transferida con fecha 2 de noviembre de 2012, fecha de la combinación de negocios:

**Contraprestación al 2 de noviembre de 2012**

Efectivo	-
Instrumentos de patrimonio neto	101.626
Reservas	126.763
Ajustes por valoración	6.341
Contraprestación contingente	-
<b>Contraprestación total transferida</b>	<b>234.730</b>
Activo por indemnización	-
Valor razonable de la participación en el patrimonio neto de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito mantenida antes de la combinación de negocio	-
<b>Total contraprestación</b>	<b>234.730</b>
<b>Importes reconocidos de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos</b>	
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	73.596
Cartera de negociación de activo	294
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	1.064.522
Inversiones crediticias	2.276.987
Activos no corrientes en venta (Nota 28)	5.236
Participaciones (Nota 29)	1.782
Activo material (Nota 30)	90.243
Activos fiscales	40.664
Resto de activos	962
Cartera de negociación de pasivo	(1.326)
Pasivos financieros a coste amortizado	(3.279.243)
Provisiones (Nota 34)	(717)
Pasivos fiscales	(25.610)
Fondo de la Obra Social (Nota 35)	(3.773)
Resto de pasivos	(8.887)
<b>Total activos netos identificables</b>	<b>234.730</b>
<b>Participaciones no dominantes</b>	-
<b>Fondo de comercio</b>	-
<b>Total</b>	<b>234.730</b>

Los costes relacionados con la adquisición se cargaron como “Gastos de administración” en la cuenta de resultados consolidada para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

En el cálculo de los valores razonables anteriores, no se tuvieron en cuenta:

- Las potenciales sinergias que pudieran derivar de la operación de integración.
- Posibles plusvalías en Inmuebles afectos a la Obra Social.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con lo establecido en la normativa contable vigente existe un periodo máximo de un año a partir de la fecha de la combinación de negocios (2 de noviembre de 2012), durante el cual, la Nueva Entidad podría ajustar los importes reconocidos relativos a "Inversiones Crediticias", "Activos no corrientes en venta" y "Cartera de negociación", considerados valores provisionales, si como consecuencia de la obtención de información relevante sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la combinación y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha y, por tanto, se pusiese de manifiesto la necesidad de realizar algún ajuste en los valores provisionales registrados que se presentan en estas cuentas anuales. En este contexto, se registró a la fecha de la citada combinación de negocios los citados ajustes de valor razonable con carácter provisional, en base a la mejor estimación, de los flujos contractuales de dichos activos que se esperaban cobrar, quedando pendiente de concluir, a dicha fecha, un análisis en profundidad en base a la situación económico-financiera de los acreditados y del valor estimado de realización de determinados activos. Transcurrido dicho periodo, sólo se realizarían ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

Al 31 de diciembre de 2013, no se ha efectuado ningún ajuste a los importes reconocidos, en la combinación de negocios de 2 de noviembre de 2012, sobre las partidas indicadas en el párrafo anterior.

A su vez, el valor razonable de la contraprestación total y transferida de 234.730 miles de euros, se estimó de acuerdo con lo indicado anteriormente para la valoración del total de activos y pasivos de Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito.

Adicionalmente, dado que la contraprestación recibida en el proceso de integración por parte de Ipar Kutxa, S. Coop. de Crédito, coincidió con el valor razonable aportado por ésta en la fusión, no ha surgido un fondo de comercio explícito en la combinación de negocios.

No se han reconocido pasivos contingentes derivados de la integración de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito ni, por tanto, activos por posibles indemnizaciones al respecto.

En la fecha de integración se traspasaron la operativa y los sistemas de gestión de cartera de renta fija, posición frente al BCE, las cédulas hipotecarias emitidas y otras posiciones interbancarias de la antigua Ipar Kutxa a la Nueva Entidad. Adicionalmente buena parte de su plantilla se incorporó como socios de la Nueva Entidad, imputándose su coste desde ese momento en la cuenta de resultados de la Nueva Entidad. Teniendo en cuenta estas circunstancias, el resto del balance de Ipar Kutxa generó desde el 2 de noviembre de 2012 unos ingresos (que comprende las partidas de "Intereses y rendimientos asimilados", "Rendimiento de instrumentos de capital", "Comisiones percibidas", "Resultados de operaciones financieras", "Diferencias de cambio (neto)", "Otros productos de explotación" y "Ganancias por ventas") que se incluyeron en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Nueva Entidad correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2012, por un importe de 11.494 miles de euros. Asimismo y bajo los mismos condicionantes, el resto del negocio de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito aportó una pérdida de 1.839 miles de euros durante el periodo comprendido entre el 2 de noviembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Si Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito se hubiera fusionado desde el 1 de enero de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 pro forma de la Nueva Entidad, hubiera mostrado unos ingresos, (que comprenden las partidas de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Rendimiento de instrumentos de capital”, “Comisiones percibidas”, “Resultados de operaciones financieras”, “Diferencias de cambio (neto)”, “Otros productos de explotación” y “Ganancias por ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias), de 852.022 miles de euros y una pérdida de 528.178 miles de euros.

**1.3 Nuevos Estatutos**

Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.
- c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
- d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

La Entidad, según los acuerdos del III Congreso Cooperativo de diciembre de 1991, modificados por el acuerdo del Consejo Rector de 27 de marzo de 2002 en cuanto a su instrumentalización, en lo relativo a la regulación del Fondo Central de Intercooperación (FCI), aporta a Mondragón Inversiones, S. Coop. (en adelante Mondragón Inversiones) y a Fundación Mondragón un importe anual equivalente al 20% de los excedentes antes de impuestos del ejercicio precedente, minorados por los intereses al capital y las subvenciones correspondientes a la aportación al FCI. Las aportaciones de la Entidad se realizan según el siguiente criterio:

- a) En concepto de subvención, se aporta anualmente un importe equivalente al 14% de sus Excedentes Netos, que se detrae del Fondo Social Intercooperativo.
- b) La cuantía restante hasta alcanzar el 20% de la Base de Cálculo de la aportación al FCI, se destina a una línea de riesgo a favor del FCI, materializada en préstamos o aportaciones al capital de las entidades integradas en la Corporación MONDRAGON que, en caso de ser objeto de provisión por insolvencias por parte de la Entidad, dicho importe es minorado de la subvención a realizar en el ejercicio en que surge la necesidad de la mencionada provisión.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Conforme a los Estatutos de la Entidad, la aportación anual al FCI se canaliza, a través de la distribución de resultados del ejercicio (Nota 4), a través del Fondo Social Intercooperativo. El límite no dispuesto de la modalidad de aportaciones vía inversión directa asciende a 61.425 miles de euros (54.237 miles de euros en 2012).

1.4 Cuentas anuales consolidadas

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo o Grupo Laboral Kutxa). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un Resultado consolidado atribuido al Grupo del ejercicio de 97.640 miles de euros ((509.268) miles de euros al 31 de diciembre de 2012), unos Fondos propios consolidados de 1.442.377 miles de euros (1.337.583 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y un Patrimonio neto consolidado de 1.568.620 miles de euros (1.351.466 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

2.1 Imagen fiel

Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance, sus valores estuvieran admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

A partir de dicha fecha, la Entidad presenta sus cuentas anuales de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (en adelante, la Circular 4/2004) y sus modificaciones posteriores, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Tal y como se establece en la mencionada Circular 4/2004, dicha Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

Desde de la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y ha emitido varias Circulares que introduce principalmente modificaciones motivadas por cambios acaecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, la información referente al mercado hipotecario, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria, la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE), operaciones de refinanciación y reestructuración y estimación de deterioros de activos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la mencionada Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y sus modificaciones posteriores, con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (que derogó la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada) y con otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 13 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo Rector de fecha 3 de marzo de 2014, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

## 2.2 Comparabilidad de la información

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2004 correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2012.

Tal como se indica en la Nota 1.2 de la memoria de las presentes cuentas anuales, con fecha 2 de noviembre de 2012 se procedió a la extinción de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural S.Coop. de Crédito constituyéndose una nueva cooperativa de crédito denominada Caja Laboral Popular Coop. de Crédito a la que se han transferido en bloque y por sucesión universal todos los activos y pasivos de ambas entidades.

La normativa contable vigente contempla esta operación como una combinación de negocios en la que Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se identifica como entidad adquiriente e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito como entidad adquirida, habiéndose transferido, por tanto, los activos y pasivos de Ipar Kutxa Rural, S. Coop de Crédito a su valor razonable. En consecuencia, y en aplicación de la indicada normativa, las presentes cuentas anuales se presentan como una continuidad de las actividades de la entidad adquiriente y, en consecuencia, la información comparativa del período anterior (31 de diciembre de 2012) está referida a la actividad hasta la fecha de la combinación de negocios (2 de noviembre de 2012) de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (antigua) más la actividad de la Nueva Entidad a partir de la fecha de integración. Por tanto, en la comparación entre las cifras incluidas en los diferentes estados financieros y notas de la memoria que forman parte de las presentes cuentas anuales, debe considerarse esta circunstancia.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**2.3 Información relevante de la realidad mercantil de la Nueva Entidad**

Tal y como se ha indicado en la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales, el 2 de noviembre de 2012 se materializó la fusión mediante la disolución sin liquidación de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios y socios a una Nueva Cooperativa de Crédito resultante de la fusión de éstas, la cual ha adquirido por sucesión universal los derechos y obligaciones de las dos entidades previamente existentes. Asimismo, el Proyecto de Fusión entre ambas cooperativas, establece que la fecha a partir de la cual las operaciones de las entidades fusionadas deben considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Nueva Cooperativa de Crédito, será la fecha de inscripción de la Escritura de Fusión en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, hito que se produjo el día 2 de noviembre de 2012.

En el contexto de la citada operación societaria y en adición a la información requerida por la Circular 4/2004, incluida en las presentes cuentas anuales, los Administradores de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito consideran relevante incluir, a su vez, los principales desgloses de información financiera relacionados con los resultados de la actividad económica y mercantil obtenidos desde la constitución de la Nueva Cooperativa de Crédito, esto es, para el periodo comprendido entre el 2 de noviembre y el 31 de diciembre de 2012. En base a lo anterior, se ha procedido a incluir dicha información financiera como una columna adicional al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de ingreso y gastos reconocidos de las presentes cuentas anuales, únicamente a efectos informativos, por considerar que es una información relevante por los siguientes motivos:

- presenta la realidad económica de la Nueva Cooperativa de Crédito desde la fecha del inicio de sus actividades a todos los efectos mercantiles y fiscales;
- es la cifra sobre la cual se aplica la distribución de resultados de la Nueva Cooperativa de Crédito, y
- ofrece información del periodo a partir del cual se ponen en valor los modelos de gestión de las cooperativas previamente existentes y se comienza a materializar el proyecto de negocio detallado en el Plan Estratégico de Integración de la Nueva Entidad.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

A su vez, los Administradores de Caja Laboral Coop. de Crédito, consideran relevante destacar los siguientes hechos excepcionales y no recurrentes, acaecidos durante los 10 primeros meses del ejercicio 2012, que han tenido un impacto significativo en el resultado registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del 31 de diciembre de 2012 de las cuentas anuales adjuntas:

1. La Entidad ha hecho un ejercicio prudente de cálculo de sus necesidades de deterioro de su cartera de inversión crediticia y activos adjudicados, teniendo en cuenta la normativa aplicable, especialmente la relacionada a la financiación y activos adjudicados relacionados con el sector inmobiliario que ha tenido un efecto negativo en la evolución de la estimación del importe recuperable de los activos afectos a garantía para este tipo de operaciones. Este hecho justifica el elevado volumen de dotaciones netas específicas por deterioro de inversiones crediticias y activos inmobiliarios registradas en el ejercicio 2012, que han ascendido a un importe de 458.620 y 196.883 miles de euros, respectivamente. En línea con lo anterior y siguiendo criterios de máxima prudencia, la Entidad ha decidido registrar dotaciones netas por coberturas complementarias de crédito a la clientela, instrumentos de deuda y riesgos contingentes, de acuerdo con los criterios incluidos en la Nota 13.h), por un importe total de 113.297 miles de euros, lo cual, permite que al 31 de diciembre de 2012, el volumen de este tipo de coberturas se encuentre muy por encima de la media del Sector.
2. Considerando la situación durante el ejercicio 2012 de los mercados financieros y el prolongado descenso del valor de los activos cotizados desde el inicio de la crisis financiera, la Dirección de la Entidad ha realizado una revisión, con criterios de máxima prudencia, de los tests de deterioro aplicables a la cartera de Activos financieros disponibles para la venta, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 deterioros por dichos activos por importe de 139.354 miles de euros.
3. Se ha analizado el valor de mercado de las principales oficinas y sucursales de la Entidad, mediante tasaciones realizadas por expertos independientes, cuyo resultado ha evidenciado un deterioro de parte del activo material por importe de 30.812 miles de euros.

Los desgloses de los principales epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Nueva Entidad, para el periodo comprendido entre el 2 de noviembre y 31 de diciembre de 2012, se incluyeron en las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 y formuladas por el Consejo Rector de la Entidad el 26 de marzo de 2013.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables**

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h)
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 13.q y 13.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.s).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13.o).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable de la cartera de Inversión Crediticia y Activos no corrientes en venta de Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito al 1 de noviembre de 2012 (Nota 1.2).
- La evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 13.p).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo, en su caso, los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formulados y que la Entidad debería haber empleado en la elaboración de dichos estados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros afectados por el error, incluidas las notas de la memoria, que se publiquen en las cuentas anuales a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables, distintos de los mencionados en la Nota 2.3, que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

**4. Aplicación del excedente del ejercicio**

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios.
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario.

Los estatutos sociales de la Entidad, tras las modificaciones introducidas en el criterio de reparto del excedente disponible por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 2005, establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinarán:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.
- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

La propuesta de distribución del excedente de los resultados de la Entidad del ejercicio 2013 y que el Consejo Rector de la Entidad someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para la Nueva Cooperativa por el período comprendido entre el 2 de noviembre y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Distribución:		
- Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al Capital social (Nota 37)	30.491	22.087
- Fondo de Reserva Obligatorio	33.277	-
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	16.638	-
- Fondo Social Intercooperativo	9.983	-
Resultado del ejercicio	<u>90.389</u>	<u>22.087</u>

(\*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 6.655 miles de euros en 2013 y 0 miles de euros en 2012 (Nota 58).

A su vez, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.3 del Reglamento de Cooperativas de Crédito, aprobado por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, los excedentes netos del período comprendido entre el 1 de enero y 1 de noviembre de 2012, de la extinta Caja Laboral serán destinados al Fondo de Reserva Obligatorio.

## 5. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación de la Entidad (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

## 6. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la "Circular 3/2008") y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

La mencionada Circular 3/2008 constituyó el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culminó también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito, en línea con los principios adoptados en el Acuerdo Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (Basilea II).

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de auto-evaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios de la Entidad y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último, en base al Pilar III, la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado "Información con relevancia prudencial", que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Por otra parte, indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el Órgano de Vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (Basilea III). Las entidades financieras están sujetas a las nuevas normas de capital de Basilea III, que se introducirán progresivamente desde el 1 de enero de 2013 hasta el 1 de enero de 2019.

En línea con lo indicado en el párrafo anterior, el 18 de febrero de 2011, se aprobó el Real Decreto – ley 2/2011, para el reforzamiento del sistema financiero. Su objetivo es incrementar las exigencias de capital ya existentes, tanto en cuantía como en calidad, en línea con los nuevos estándares internacionales de Basilea III.

La Disposición Final Vigésima de la Ley 9/2012 facultó al Banco de España para dictar las disposiciones precisas para la debida ejecución del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal previsto en el Real Decreto-ley 2/2011, de acuerdo con las modificaciones en esta materia introducidas por la Disposición Final Séptima de la citada Ley. La Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, establece que las Entidades deberán contar con un capital principal de, al menos, el 9 por 100 de los activos ponderados por riesgo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Esta Circular relaciona los instrumentos computables que han de integrar la definición de capital principal, así como la forma en que han de computarse y los requisitos de su emisión y, en particular, los de los instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles. Todo ello en el marco de los instrumentos considerados y condiciones de emisión fijadas en la recomendación de la Autoridad Bancaria Europea para su aplicación en los procesos de recapitalización recientemente efectuados.

Asimismo, determina cómo pueden ajustarse las exposiciones ponderadas por riesgo para que el requerimiento de recursos propios de cada exposición de riesgo no exceda del valor de la propia exposición y para que se preserve la consistencia entre el valor de las exposiciones y los componentes del capital principal. Por último, establece la frecuencia y la forma de las declaraciones de cumplimiento de la ratio de capital principal.

La citada Circular ha entrado en vigor el 1 de enero de 2013, si bien, la Disposición Transitoria Primera establece que las Entidades elaborarán, excepcionalmente, un estado de capital principal a dicha fecha, considerando la ponderación de riesgo de los activos al cierre del día 31 de diciembre de 2012 y de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y en su normativa de desarrollo a esta última fecha. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo de la Entidad cumple con la citada normativa.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Riesgos de la Entidad, de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la gestión que el Grupo ha realizado de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España y sus modificaciones posteriores, en el Real Decreto Ley 2/2011 y en la Ley 9/2012. En este sentido, el Grupo ha considerado como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los recursos propios computables del Grupo de la Entidad son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Recursos propios básicos		
Capital	589.935	656.848
Reservas computables	<u>737.624</u>	<u>697.301</u>
Reservas	680.458	697.301
Resultado del ejercicio computable	57.166	-
Ajustes por valoración	-	-
(-) Otras deducciones	<u>(32.660)</u>	<u>(35.567)</u>
	<u>1.294.899</u>	<u>1.318.582</u>
Recursos propios de segunda categoría		
Reservas de revalorización	-	-
Ajustes por valoración	17.798	1.212
Cobertura complementaria para riesgos de insolvencia	85.464	91.335
Fondo de Educación y Promoción	<u>851</u>	<u>882</u>
	<u>104.113</u>	<u>93.429</u>
Otros conceptos y deducciones	<u>(51.972)</u>	<u>(55.046)</u>
Total recursos propios computables	<u>1.347.040</u>	<u>1.356.965</u>
Total recursos propios mínimos	<u>833.973</u>	<u>972.529</u>
Activos ponderados por riesgos	<u>10.424.663</u>	<u>12.156.613</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ratio de recursos propios básicos	12,17%	10,62%
Ratio de recursos propios de segunda categoría	<u>0,75%</u>	<u>0,54%</u>
Ratio de recursos propios totales	<u>12,92%</u>	<u>11,16%</u>
Capital Principal	<u>12,18%</u>	<u>10,96%</u>

Tal y como se ha indicado anteriormente, tras el impulso político de los líderes mundiales reunidos en Washington en noviembre de 2008 en torno al Grupo de los Veinte, el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria acordó en diciembre de 2010 el «Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios» (conocido como Acuerdos de Basilea III), que tratando de evitar futuras crisis y mejorar la cooperación internacional, vino a reforzar significativamente las exigencias, cuantitativas y cualitativas, de capital de los bancos. Los ejes centrales de este acuerdo se transformaron a finales de junio de este año 2013 en normativa armonizada de la Unión Europea, mediante dos instrumentos legales: el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012; y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

las entidades de crédito y las empresas de servicios inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE. Estas normas europeas tienen, a su vez, un cometido y dimensión que sobrepasan la mera adopción de los Acuerdos de Basilea III, pues avanzan sustancialmente en la creación de una normativa bancaria única en materia de solvencia. Este ejercicio de armonización resulta imprescindible de cara a la constitución de la Unión Bancaria, que se apoyará firmemente en esta normativa financiera común, para la constitución de los mecanismos únicos de supervisión y resolución de entidades de créditos de la zona euro.

En línea con lo indicado en el párrafo anterior, el 29 de noviembre de 2013, se ha aprobado el Real Decreto – Ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, cuyo objetivo principal ha sido realizar las adaptaciones más urgentes del ordenamiento jurídico español a las sustantivas novedades derivadas de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, y del Reglamento (UE) n.º 575/2013, de 26 de junio, y abordar otras reformas de carácter urgente. A estos efectos, se han incorporado a esta norma aquellos preceptos cuya entrada en vigor inmediata es necesaria para el funcionamiento básico de las entidades financieras, evitando de esta manera disrupciones de la regulación prudencial que podrían generar graves dificultades en el sistema financiero español.

Las disposiciones incluidas en el mencionado Real Decreto – Ley 14/2013 relativas a los nuevos ratios de solvencia aplicables a grupos consolidables de entidades de crédito serán exigibles a partir del 1 de enero de 2014 e incluyen, entre otros, de acuerdo a lo establecido en el artículo 465 del Reglamento (UE) n.º 575/2013, de 26 de junio, el cumplimiento, entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2014, de los siguientes requisitos de recursos propios:

- Una ratio de capital de Nivel 1 ordinario del 4,5%, y
- Una ratio de capital de Nivel 1 del 6%.

A su vez, el Real Decreto – Ley 14/2013, establece en la Disposición transitoria primera que hasta el 31 de diciembre de 2014 el Banco de España, en el marco de la evaluación de los requisitos de capital adicional que pudiera imponer a los grupos consolidables de entidades de crédito podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de Nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos mínimos de capital principal establecidos por el Real Decreto-ley 2/2011, cuando dichas distribuciones, acumuladas a lo largo del año 2014, superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013 y, además, pongan en riesgo el cumplimiento de los requisitos de capital adicional mencionados.

Por último la Disposición derogatoria única establece que con efectos desde el 1 de enero de 2014, quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a este real decreto-ley y, en particular, el título I del Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero y todas las previsiones del ordenamiento jurídico incompatibles con el Reglamento (UE) n.º 575/2013, de 26 de junio.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Grupo de la Entidad cumple con la citada normativa.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad**

a) Atenciones estatutarias

Los Miembros del Consejo Rector de la Entidad no han percibido en los ejercicios 2013 y 2012 remuneración alguna en su calidad de Consejeros.

b) Otras Retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección de la Entidad a 10 personas, que integran el Consejo de Dirección al 31 de diciembre de 2013 (12 personas en el ejercicio 2012), los cuales, se han considerado, a dichos efectos, personal clave de la Entidad. Asimismo, se ha considerado como personal clave de la dirección a 5 consejeros (5 consejeros en 2012) de la Entidad que, siendo socios trabajadores o empleados de la misma, forman parte del Consejo Rector al cierre de los ejercicios 2013 y 2012.

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones realizadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2013	2012
Alta Dirección	1.558	1.338
	<u>1.558</u>	<u>1.338</u>

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros de la Alta Dirección en los ejercicios 2013 y 2012 han ascendido a un importe total de 186 miles de euros y 141 miles de euros, respectivamente.

Además de las percepciones realizadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad:

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Administradores y Alta Dirección	23	34	7	14	4	2
	<u>23</u>	<u>34</u>	<u>7</u>	<u>14</u>	<u>4</u>	<u>2</u>

Los miembros de la Alta dirección de la Entidad que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2013 y 2012 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

- c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Activo- préstamos concedidos (importe bruto)		Activo-cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo- Depósitos a la vista y a plazo		Avales y Compromisos	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
	Administradores y Alta Dirección	2.853	2.893	-	-	1.029	1.848	-

## 8. Contratos de agencia

De acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, en el Anexo II se detalla la relación de las personas físicas, a las que, al 31 de diciembre de 2012, la Entidad tenía otorgados poderes para actuar habitualmente frente a la clientela en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de crédito, en nombre y por cuenta de la Entidad. Dichas relaciones provienen de la extinta Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito.

La relación de dichos agentes fue debidamente comunicada a Banco de España al 31 de diciembre de 2012. Cabe mencionar que, con fecha 22 de enero de 2013, se ha procedido a la rescisión de la totalidad de los citados contratos, con efectos desde el 30 de junio de 2013.

## 9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente y a la seguridad y salud del trabajador. La Entidad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas y los procedimientos oportunos en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa y las leyes vigentes al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo Rector de la Entidad, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**10. Fondo de Garantía de Depósitos**

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En los ejercicios 2013 y 2012, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas extraordinarias realizadas a este organismo ha ascendido a 34.865 miles de euros y 24.246 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 50).

Con fecha 15 de octubre de 2011, entró en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC). En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declararon disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedaron integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subrogó en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad ha quedado integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Con fecha 2 de diciembre de 2011 entró en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modificó el Real Decreto-Ley 16/2011 que estableció que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementaba hasta el 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto es de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de su entrada en vigor. En el ejercicio 2011, el importe de las aportaciones de la Entidad estaba fijado en el 0,8 por mil de la citada base de cálculo.

El Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, estableció que la derramas que realice el FGDEC entre las entidades adheridas al mismo, serán patrimonio una vez sean acordadas. Por lo cual, el 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del FGDEC al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Como consecuencia de tal acuerdo y en función de la citada base de cálculo de las aportaciones, el importe de la derrama asignado a la Entidad ascendió a 35.277 miles de euros, a pagar mediante diez cuotas de 3.522 miles de euros. La asunción del citado compromiso, supuso para la Entidad el reconocimiento de un pasivo financiero por el importe equivalente al valor presente del total de los compromisos asumidos y liquidables en distintas fechas futuras y, simultáneamente una cuenta activo por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

A 31 de diciembre de 2013, la Entidad mantiene registrado el citado compromiso por importe de 31.705 miles de euros, en el epígrafe "Resto de activos – Otras Periodificaciones" del activo del balance (Nota 32) y en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros" (Nota 33) del pasivo del balance.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Con fecha 23 de marzo de 2013, se publica en el BOE el Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero en el cual indica como el sector financiero español ha acometido un proceso de saneamiento de dimensiones históricas que habrá de culminar, próximamente, con la ejecución completa de los planes de reestructuración y resolución de aquellas entidades de crédito que tenían mayores dificultades de viabilidad y solvencia. Para llevar a cabo este proceso, el ordenamiento jurídico se adaptó convenientemente mediante la promulgación de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.

El Real Decreto-Ley 6/2013, añade un nuevo apartado 5 en la disposición Adicional Quinta del Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio, donde a fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años.

En relación con el primer tramo, la Comisión Gestora del Fondo con fecha 22 de noviembre de 2013 ha adoptado el acuerdo de establecer:

- i) Un desplazamiento hacia el segundo tramo de la aportación correspondiente a este tramo inicial de hasta un máximo del 50%.
- ii) La no aplicación de este tramo a las entidades a las que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre.
- iii) Una deducción de hasta un máximo del 50% en las aportaciones de las entidades adheridas cuya base de cálculo no exceda de 5.000 millones de euros.
- iv) Una deducción de hasta un máximo del 30% de las cantidades invertidas por las entidades, antes del 31 de diciembre de 2013, en la suscripción o adquisición de acciones o instrumentos de deuda subordinada emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria.

La suma de las deducciones previstas en los apartados iii) y iv) anteriores no podrá, en ningún caso, superar el 90% del importe que, en función del saldo de depósitos mantenido a 31 de diciembre de 2012, corresponda satisfacer a cada entidad.

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad ha procedido a reconocer por este concepto un gasto de 7.693 miles de euros.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**11. Honorarios de auditoría**

El coste para la Entidad de los servicios de auditoría externa durante el ejercicio anual 2013 ha ascendido a 199 miles de euros (196 miles de euros en 2012). Adicionalmente, durante el ejercicio 2013, el coste de otros servicios prestados a la Entidad ascendieron a 215 miles de euros (319 miles de euros en 2012).

**12. Acontecimientos posteriores**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al contenido de las presentes cuentas anuales de la Entidad.

**13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados**

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la nota 13.q, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, la Entidad recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por la Entidad, que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable, tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de capital y valores representativos de deuda de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyen parte del negocio de la Entidad.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.t.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad tiene directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas con la Entidad y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentran integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
- vi) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la Cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresada en miles de euros)

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “Cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación y activos financieros disponibles para la venta si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
  - b. Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “Cartera de negociación”.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la Cartera de negociación y Activos financieros disponibles para la venta.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
  - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
  - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

- vii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por la Entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que la Entidad los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable en caso de cumplir las condiciones para ello.

En este sentido, la Asamblea General de la antigua Caja Laboral de fecha 7 de abril de 2006 aprobó un cambio estatutario que limita el importe del capital social que puede ser reembolsado incondicionalmente a los socios durante un ejercicio económico hasta un importe equivalente al 1% del capital social al cierre del ejercicio precedente. Por encima de este importe, el Consejo Rector de la Entidad retiene el derecho a rehusar los reembolsos solicitados por los socios. Dicho cambio ha sido eliminado en los nuevos estatutos de la Nueva Entidad en donde se establecen, que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

g) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
  - Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Entidad no mantiene activos o pasivos financieros dados de bajo de balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable antes del 1 de enero de 2004 (Nota 25).

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

reales, se tienen en cuenta la antigüedad de los vencimientos de los instrumentos financieros y los flujos que se obtendrían de la realización de dichas garantías reales, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Entidad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, la Entidad ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto, así como en función del sector de actividad del acreditado.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

La Entidad considera que existe evidencia de deterioro para los instrumentos de capital clasificados como Activos financieros disponibles para la venta, cuando se cumplan las siguientes condiciones, aprobadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) con fecha 22 de octubre de 2012:

- Acciones cotizadas en mercado activos: si se han producido minusvalías continuadas durante un periodo ininterrumpido de 18 meses que alcanzan, en el momento de la observación, un porcentaje superior al 40%.
- Participaciones en entidades de capital riesgo: Dadas las especiales características de las inversiones en capital riesgo, que requieren un prolongado periodo de maduración, el periodo de 18 meses contemplado en el apartado anterior de acciones se amplía a 3 años (36 meses) manteniéndose el porcentaje del 40%.
- Instituciones de Inversión Colectivas: Se considera que los Activos Financieros contemplados están deteriorados cuando se da alguna de estas dos situaciones (la más restrictiva de ambas):
  - Se han producido minusvalías continuadas durante un periodo ininterrumpido de 18 meses que alcanzan, en el momento de la observación, un porcentaje superior al 40%.
  - Se han producido minusvalías continuadas durante un periodo ininterrumpido de 4 años y la cuantía de la minusvalía supera en un 10% el valor medio de cotización del activo en el periodo considerado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

En el caso de los Valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta y/o Cartera de Negociación, la Entidad considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días o en el caso de presentar minusvalías superiores al 40% de su coste y calificación crediticia.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	54.348	20.583	57.658	23.162
Libras esterlinas	5.020	2.742	1.277	1.068
Yenes japoneses	660	262	1.295	30
Francos suizos	2.019	173	1.747	286
Otras	494	341	1.064	481
	<b>62.541</b>	<b>24.101</b>	<b>63.041</b>	<b>25.027</b>

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	810	-	1.115	-
Activos financieros disponibles para la venta	40.380	-	42.323	-
Inversiones crediticias	21.351	-	19.603	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	23.258	-	21.527
Derivados de cobertura	-	-	-	474
Provisiones para riesgos contingentes	-	843	-	3.026
	<b>62.541</b>	<b>24.101</b>	<b>63.041</b>	<b>25.027</b>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura de las operaciones de inversión crediticia y garantías financieras, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones financieras devengadas en 2013 han ascendido a un total de 8.873 miles de euros (7.760 miles de euros en 2012).



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Las comisiones financieras de las operaciones formalizadas en cada ejercicio se difieren, según lo indicado en el párrafo anterior, en la medida en que no son compensadoras de costes directos de las operaciones. El importe de las comisiones imputadas a resultados en los ejercicios 2013 y 2012 en compensación de los costes directos de las operaciones formalizadas se incluyen en el epígrafe “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 49).

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 45 y 46).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos, para plazos superiores a un año, en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

- k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

- l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de “Otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Entidad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 45).

- o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 5/2013, de 30 de octubre, de Banco de España, las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

- i) En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.
- iii) Hasta el 31 de diciembre de 2012, la política de amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales de los compromisos post-empleo establecida por Caja Laboral era la de reconocer directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que surgen. Las pérdidas y/o ganancias actuariales surgen por cambios en las hipótesis actuariales o por diferencias entre las hipótesis consideradas y la realidad.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios del período corriente como gastos de personal.
- b) El interés neto sobre la provisión como intereses y cargas asimiladas.
- c) El interés neto sobre el activo como intereses o rendimientos asimilados
- d) El coste de los servicios pasados como dotaciones a provisiones (neto)

Plan de dinamización de plantillas

Durante el ejercicio 2009, se implantó el denominado "Plan de dinamización de plantillas", aprobado por el Consejo Rector de la Entidad y dirigido a un colectivo determinado de socios de Caja Laboral, con un periodo de vigencia entre los años 2009 al 2013. Este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo, en función de las condiciones establecidas en el desarrollo normativo del plan.

A continuación se detallan las principales características del mencionado "Plan de dinamización de plantillas":

- i) se establece la posibilidad a los socios que cumplan 60, 61 y 62 años de edad y excepcionalmente los que cumplan 63 o 64 años de edad en el ejercicio 2009 a jubilarse anticipadamente con el derecho a una contraprestación/ayuda económica determinada.
- ii) se establece exclusivamente a los socios que hayan cumplido entre 57 y 61 años de edad en el ejercicio 2009 y que se hayan apuntado antes del 30 de junio de 2009, la posibilidad de acogerse a ciertas condiciones laborales especiales y a recibir una contraprestación/ayuda económica determinada, la cual, se va devengando hasta la fecha del cese de la prestación de servicios por parte del socio.

Los compromisos asumidos con los socios acogidos desde la fecha futura de cese de prestación de servicios pactada con la Entidad hasta la jubilación efectiva y otros conceptos similares han sido tratados contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida.

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2012, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones - Fondos de pensiones y obligaciones similares" del balance a dicha fecha (Nota 34).

Plan de dinamización de plantillas II

A su vez y de forma excepcional como consecuencia del proceso de integración de Caja Laboral e Ipar Kutxa, (ver Nota 1), la Entidad formalizó durante el ejercicio 2012 un nuevo plan llamado "Plan de dinamización de plantillas II", aprobado por el Consejo Rector de la Caja Laboral extinta y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de la antigua Caja Laboral, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2018. Al igual que el plan anterior, este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Las principales características de este nuevo plan son las siguientes:

- i) se establece la posibilidad a los socios nacidos entre los años 1953 y 1954 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato. Los nacidos en el año 1955 podrán acogerse a esta modalidad debiendo producirse el cese de actividad al cumplir los 60 años de edad, no existiendo por lo tanto para los citados socios la posibilidad de optar por el cese de actividad a los 61 años.
- ii) se establece exclusivamente a los socios nacidos entre los años 1953 y 1957 y que se hayan apuntado entre el 1 y 4 de enero de 2013, la posibilidad de acogerse a ciertas condiciones laborales especiales y a recibir una contraprestación/ayuda económica determinada, la cual, se va devengando hasta la fecha de cese de la prestación de servicios por parte del socio.

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2013, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones - Fondos de pensiones y obligaciones similares" del balance a dicha fecha (Nota 34).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en general en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

q) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Entidad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y urbanizaciones	33 - 50
Mobiliario	7 - 10
Instalaciones	7 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	4 - 6

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos, de la correspondiente amortización acumulada, de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por la Entidad para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

r) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

t) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Entidad valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.ix). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y en todo caso un mínimo del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Entidad que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Para la estimación de las pérdidas por deterioro de los inmuebles adjudicados se considera, entre otros importes, la comparación entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Para determinar su valor razonable la entidad utiliza tasaciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España.

u) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Entidad considera efectivo y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” en los balances.

v) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción se registra en el epígrafe “Fondo de la obra social” del pasivo del balance.

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el excedente del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de crédito de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

El inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se muestra en el epígrafe de Activo material y se presenta por su valor de coste de adquisición actualizado conforme a las normas descritas en el apartado q) anterior, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados para cada grupo de elementos y utilizando los mismos coeficientes que los descritos en el apartado q) anterior.

w) Estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de ingresos y gastos reconocidos

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

i) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los literales b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los puntos anteriores.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en dicho ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en el apartado "Impuesto sobre beneficios" de dicho estado.

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio contable y Ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

- b) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

x) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Cuando la combinación de negocios suponga la creación de una nueva entidad que emita participaciones a los socios de dos o más entidades que se combinan, se identificará como adquirente una de las entidades que existían con anterioridad y la transacción se contabiliza de la misma manera que una transacción en la que una entidad adquiere a otra.

Para contabilizar las combinaciones de negocios, la Entidad aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de otra sociedad se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Entidad. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por la Entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

A partir de la fecha de la combinación de negocios se establece un periodo de un año, denominado "periodo de medición", durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos, una vez completadas las estimaciones necesarias realizadas en el momento de formular las primeras cuentas anuales posteriores a la fecha de combinación de negocios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**14. Atención al cliente**

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, si bien por parte de la Entidad hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar el período mencionado anteriormente.

A lo largo del año 2013 se han abierto un total de 5.712 expedientes (6.497 en 2012), de los cuales, se han admitido a trámite 5.706 (6.491 en 2012), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 6 expedientes (6 en 2012), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Nº Expedientes abiertos</b>		
- Escritos: folleto / carta	4.001	4.255
- Internet	1.099	2.097
- Telefónica	6	5
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	606	140
	<b>5.712</b>	<b>6.497</b>
<b>Nº Expedientes admitidos a trámite</b>	<b>5.706</b>	<b>6.491</b>
<b>Naturaleza de los Expedientes</b>		
- Quejas	4.647	1.445
- Reclamaciones	582	783
- Consultas	29	56
- Sugerencias	16	11
- Felicitaciones / Agradecimientos	8	7
- Peticiones diversas	430	4.195
	<b>5.712</b>	<b>6.497</b>
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Importes Reclamados</b>		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	784	852
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	32	68
. Importes indemnizados por la Entidad	30	64
. Importes indemnizados por terceros	1	3
. Importes devueltos al cliente, recuperados por la Entidad	1	1
	<b>816</b>	<b>920</b>

Dentro del apartado "Expedientes admitidos a trámite por peticiones diversas", se recogen 4.144 expedientes presentados por clientes de la Entidad durante 2012 para la solicitud de la "Revocación de Autorización de cesión de datos personales" al operador de Bancaseguros del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Condiciones económicas	40%	4%
Comisiones y gastos	22%	13%
Servicios centralizados a clientes	9%	6%
Falta información o ésta es incorrecta	9%	2%
Otros	8%	1%
Cobertura de necesidades	5%	2%
Elementos de relación con el cliente	3%	2%
Oficinas por elementos objetivos	2%	1%
Campañas en general	2%	1%
Revocación de autorización de cesión de datos personales	0%	68%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
= < 10 €	0,06%	0,11%
> 10 <= 60 €	0,76%	0,76%
> 60 <= 100 €	0,26%	0,03%
> 100 <= 250 €	0,73%	0,06%
> 250 <= 1.000 €	4,66%	3,69%
> 1.000 €	93,53%	95,35%

## 15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados a la Entidad, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en Laboral Kutxa se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con Administraciones Públicas, Particulares y Empresas derivado de la actividad inversora tradicional.

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector tiene delegada en la Dirección General un nivel de atribuciones de riesgo. La Dirección General, a su vez, ha establecido distintos niveles de atribución de riesgo en la Red de oficinas y en los Departamentos Centrales. La capacidad de sanción de estos dos niveles es ascendente, y en función del nivel de riesgo y de un sistema de alertas que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación.

Además, en el aspecto organizativo desde el inicio de 2010, la Entidad tiene un Área de Riesgos, dependiente del Director General, que integra los Departamentos de Gestión de Riesgos, Seguimiento y Recuperaciones, y Control de Riesgos, que está suponiendo un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El Departamento de Gestión de Riesgos se responsabiliza del proceso de admisión y del seguimiento de las empresas carterizadas, el Departamento de Seguimiento y Recuperaciones tiene como objetivo gestionar los protocolos asociados a las alertas premora en empresas no carterizadas así como maximizar las recuperaciones de las operaciones en la fase amistosa (< 75 días de impago) y precontenciosa (> 75 días de impago), mientras que el Departamento de Control de Riesgos es el responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos, así como de la medición y control de los riesgos estructurales de tipo de interés y de liquidez, de la medición y control de los riesgos de mercado y del riesgo operacional.

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Laboral Kutxa ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. Así, en Particulares el proceso de admisión reactiva del riesgo se soporta en scorings vinculantes, lo que se complementa con modelos proactivos de preconcesión, en base al rating, de préstamos al consumo automáticamente disponibles por el cliente en los distintos canales. Por su parte, en Empresa los procesos de admisión funcionan con un esquema binomio analista/gestor, con una carterización de clientes/analista, disponiendo los analistas para la toma de decisiones del soporte de ratings internos y de un modelo de alertas premora. Los modelos internos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

Estos modelos internos, elaborados por el Departamento de Control de Riesgos y sometidos a revisiones sistemáticas, se utilizan, por tanto, en los procesos de decisión y, además, para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Por otra parte, tanto los modelos de scoring como de rating permiten a la Entidad calcular la prima de riesgo y el pricing de las distintas operaciones de Particulares y de Empresa.

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad dispone de modelos internos de premora, que permiten anticipar las situaciones de impago, de manera que se gestionan de manera proactiva aquellas posiciones con una elevada probabilidad de impago.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresada en miles de euros)

- En la gestión de recuperaciones, se ha establecido un procedimiento que recoge la intervención de distintos agentes en la recuperación de la mora, en función de la fase temporal en la que se encuentra la operación morosa. En este contexto, hay que señalar que en la gestión recuperatoria intervienen tanto agentes internos (oficina, telebanca, precontencioso y contencioso) como externos (Agencias de recobro).

En cuanto al riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, se establecen con carácter ordinario de forma anual límites por contraparte. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites basado en ratings externos y un sistema de alertas.

La Entidad valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, habiendo establecido una política de actualización del valor de los inmuebles que cumple los requerimientos establecidos por la normativa del Banco de España.

A continuación se presenta el desglose por contraparte del Crédito a la clientela, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

### 2013

	Total (valor neto contable)	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	258.222	234	-	-	-	-	-	234
Otras instituciones financieras	845.897	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.006.279	1.541.489	35.683	488.790	392.064	255.109	134.283	306.926
– Construcción y promoción inmobiliaria (a)	409.717	327.517	270	24.330	45.498	83.890	58.260	115.809
– Construcción de obra civil	57.120	5.705	28	1.713	2.611	614	28	767
– Resto de finalidades	2.539.442	1.208.267	35.385	462.747	343.955	170.605	75.995	190.350
Grandes empresas	383.042	71.794	433	8.129	744	2.563	433	60.358
Pymes y empresarios individuales	2.156.400	1.136.473	34.952	454.618	343.211	168.042	75.562	129.992
Resto hogares e ISFLSH	11.903.734	11.316.471	50.994	2.711.406	3.141.960	3.785.217	1.333.771	395.111
– Viviendas	11.250.649	11.012.697	44.756	2.579.230	3.060.089	3.730.408	1.312.074	375.652
– Consumo	197.504	39.226	2.537	24.536	8.419	4.596	2.619	1.593
– Otros fines	455.581	264.548	3.701	107.640	73.452	50.213	19.078	17.866
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(158.637)							
<b>TOTAL</b>	<b>15.855.495</b>	<b>12.858.194</b>	<b>86.677</b>	<b>3.200.196</b>	<b>3.534.024</b>	<b>4.040.326</b>	<b>1.468.054</b>	<b>702.271</b>
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.079.529	852.214	3.837	159.640	182.721	174.118	111.540	228.032

(a) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.



## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresada en miles de euros)

### 2012

	Total (valor neto contable)	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	219.146	10.186	-	2.586	-	2.470	-	5.130
Otras instituciones financieras	508.539	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.549.793	1.805.605	93.432	495.899	463.476	396.654	222.049	320.959
– Construcción y promoción inmobiliaria (a)	600.201	498.814	2.188	37.830	86.525	177.637	77.713	121.297
– Construcción de obra civil	81.283	15.555	-	3.123	5.082	733	3.578	3.039
– Resto de finalidades	2.868.309	1.291.236	91.244	454.946	371.869	218.284	140.758	196.623
Grandes empresas	830.469	159.502	57.916	41.637	6.252	19.388	59.847	90.294
Pymes y empresarios individuales	2.037.840	1.131.734	33.328	413.309	365.617	198.896	80.911	106.329
Resto hogares e ISFLSH	12.496.776	11.812.078	62.574	2.708.393	3.162.103	4.132.434	1.643.815	227.907
– Viviendas	11.644.653	11.356.237	52.618	2.551.741	3.029.126	4.012.355	1.601.970	213.663
– Consumo	339.619	166.857	2.759	46.001	48.108	56.255	17.932	1.320
– Otros fines	512.504	288.984	7.197	110.651	84.869	63.824	23.913	12.924
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(271.890)							
<b>TOTAL</b>	<b>16.502.364</b>	<b>13.627.869</b>	<b>156.006</b>	<b>3.206.878</b>	<b>3.625.579</b>	<b>4.531.558</b>	<b>1.865.864</b>	<b>553.996</b>
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.033.480	831.952	70.125	152.356	161.308	217.997	146.317	224.099

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
<b>Crédito a la clientela</b>								
Saldo dispuesto	12.744.608	33.917	700.423	735.604	689.074	1.859.924	(908.055)	15.855.495
Valor de la garantía	33.693.148	29.501	2.600.573	735.604	123.061	-	-	37.181.887
	2012							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
<b>Crédito a la clientela</b>								
Saldo dispuesto	11.358.619	29.409	832.101	680.170	2.680.183	1.890.822	(968.940)	16.502.364
Valor de la garantía	28.918.333	30.697	2.694.356	680.170	4.845	-	-	32.328.401



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2013	2012
Sin garantía hipotecaria	121.329	139.228
Con garantía hipotecaria	680.619	837.445
Edificios terminados	320.487	336.827
Vivienda	245.393	280.870
Resto	75.094	55.957
Edificios en construcción	54.006	121.701
Vivienda	53.404	120.033
Resto	602	1.668
Suelo	306.126	378.917
Terrenos urbanizados	42.498	105.052
Resto de suelo	263.628	273.865
<b>Total</b>	<b>801.948</b>	<b>976.673</b>

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013		2012	
	Importe bruto	Del que Dudoso	Importe bruto	Del que Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	11.305.075	271.074	11.669.884	221.785
Sin garantía hipotecaria	243.859	2.863	279.091	3.311
Con garantía hipotecaria	11.061.216	268.211	11.390.793	218.474

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Riesgo sobre la última tasación disponible ( <i>loan to value</i> )					
	2013					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	2.514.654	3.025.111	3.796.145	1.313.905	411.401	11.601.216
Del que dudoso	13.845	27.366	50.218	72.210	104.572	268.211
	Riesgo sobre la última tasación disponible ( <i>loan to value</i> )					
	2012					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	2.444.070	3.017.272	4.072.123	1.603.616	253.712	11.390.793
Del que dudoso	9.541	21.306	38.065	60.935	88.627	218.474

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013		2012	
	Valor neto contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor neto contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>297.091</b>	<b>268.230</b>	<b>317.252</b>	<b>264.661</b>
Edificios terminados	47.611	24.558	68.796	37.494
Vivienda	46.926	23.994	61.353	35.835
Resto	685	564	7.443	1.659
Edificios en construcción	31.056	21.369	67.335	30.462
Vivienda	31.056	21.369	67.335	30.462
Resto	-	-	-	-
Suelo	218.424	222.303	181.121	196.705
Terrenos urbanizados	25.890	39.325	36.452	50.338
Resto de suelo	192.534	182.978	144.669	146.367
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>25.770</b>	<b>1.395</b>	<b>21.336</b>	<b>1.808</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas</b>	<b>7.175</b>	<b>626</b>	<b>6.975</b>	<b>729</b>
<b>Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>330.036</b>	<b>270.251</b>	<b>345.563</b>	<b>267.198</b>

**Gestión del riesgo problemático del sector promotor**

Consideraciones previas

La política actual de la Entidad es muy restrictiva y tiene por objeto no incrementar la pérdida esperada a nivel global de segmento de inversión y a nivel particular de cliente dado el alto grado de incertidumbre en cuanto a la evolución de los precios de mercado de los activos financiados y el exceso de oferta.

La decisión de no incrementar pérdida esperada a nivel de acreditado implica:

- i. No financiar nuevos proyectos que nos presenten nuestros clientes salvo que impliquen reducciones en otros proyectos.
- ii. Adoptar soluciones de carácter patrimonial (compra de activos) en solicitudes de financiación de costos de urbanización o de inicio de construcción, que no conlleven expectativas reales de salida del proyecto vía comercialización.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Proceso de seguimiento y recuperación para clientes problemáticos

Los criterios que se mantienen en la gestión de situaciones problemáticas con promotores son los siguientes:

En las reestructuraciones de deuda, el criterio es reducir la financiación o aportar garantías adicionales eficaces (vivienda terminada, dinerarias o aval eficaz) con el objetivo de alcanzar el 50% de LTV.

Es decir, las reinststrumentaciones sin garantías eficaces o reducción de riesgo no tienen cabida aunque, sí podría tener cabida la reestructuración de la deuda a un plazo de hasta 5 años con calendario de amortización del préstamo para aquellos clientes que tienen solvencia y capacidad de devolver dicha deuda.

Toda reestructuración debe cumplir “sine qua non” alguna de las dos condiciones siguientes para evitar la calificación como dudoso del cliente:

- Prioritariamente, financiación estructural con reducción inicial de un porcentaje significativo de la deuda (hasta llegar a una LTV 50%) y aplazamiento del resto (hasta 5 años), con calendario de amortización.
- Si no es posible la reducción inicial, financiación estructural con calendario de amortización hasta 5 años aportando garantías eficaces adicionales ajenas al proyecto (vivienda terminada, depósitos, locales polivalentes...) hasta llegar mínimamente a una LTV-50% de la deuda, previo pago de intereses ordinarios.

Respecto de los activos problemáticos provenientes de la financiación de la construcción y promoción inmobiliaria, se establecen políticas diferenciadas en función de si se trata de vivienda terminada, de vivienda en fase de construcción o de suelos.

En relación a las viviendas terminadas, la política a corto y medio plazo se concreta en un intensivo plan de comercialización, apoyado en la colaboración de agentes internos y externos, con un cercano seguimiento de los resultados logrados y de una adaptación local de la política de precio, condicionada por los niveles de demanda existente, por los precios de venta establecidos por otros oferentes y por la evolución del nivel de stock de vivienda activo.

En lo que se refiere a las viviendas en curso de construcción, se realizan estudios de viabilidad que permitan la identificación de aquellos proyectos cuyo desarrollo a corto plazo presente resultados positivos o que permitan minimizar los resultados negativos derivados de su no desarrollo. Cuando el estudio de viabilidad resulta desfavorable se procede a la hibernación del proyecto, a la espera de que se produzcan variaciones de la situación de mercado que permitan un nuevo replanteamiento de la operación, sin descartar posibles ventas, asumiendo las minusvalías generadas, en base a análisis individualizado de cada operación.

Por último, en relación a los suelos, ante la práctica inexistencia de actividad transaccional, salvo la derivada de situaciones de financiación impagadas, la política a corto plazo se centra en la admisión selectiva de suelo y el estricto cumplimiento de los requerimientos documentales y legales necesarios que permitan un ágil y eficiente acceso futuro a las diferentes vías de desinversión que se consideren aplicables, realizando, en su caso, aquellos desarrollos urbanísticos que propicien un mejor resultado económico final.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

La política a medio y largo plazo se focaliza en la venta de los suelos, asumiendo, cuando sea preciso, las minusvalías derivadas de la pérdida de valor con respecto a su precio de adquisición, sin descartar el desarrollo de aquellos proyectos cuya viabilidad económica lo aconseje, tras el análisis y selección de las diferentes alternativas de uso aplicables a cada caso.

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Entidad mantiene los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en diversas sociedades de gestión de activos, cuyo detalle y porcentaje de participación se indica en el Anexo I de la memoria de las presentes cuentas anuales.

El valor de adjudicación, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de los activos en dichas sociedades asciende a 801.151 miles de euros y 763.155 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2013, el saldo de la financiación y capital o aportaciones de socios a dichas sociedades asciende a 801.153 y 59.297 miles de euros, respectivamente (790.741 y 35.103 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2012) los cuales mantienen, a dicha fecha, una corrección de valor por deterioro por importe de 505.361 y 36.014 miles de euros, respectivamente (461.112 y 34.107 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

b) Operaciones de refinanciación

La política de reinstrumentación de riesgos aprobada por la Entidad, define la reinstrumentación de operaciones como un instrumento de gestión de riesgos enfocado a la recuperación amistosa. Así, se diferencia entre operaciones de refinanciación las cuales implican la concesión de una nueva operación para cancelar una existente, y las operaciones reestructuradas o novadas mediante las cuales se modifican una o varias condiciones de una operación abierta.

Asimismo, establece las competencias para sancionar este tipo de operaciones, tengan o no cuotas impagadas (morosos) que corresponderán siempre al Área de Riesgos (Gestión de Riesgos-Seguimiento y Recuperaciones).

Respecto a la clasificación y posible provisión de la inversión reinstrumentada como criterio general, todas las reinstrumentaciones se clasifican como subestándar con una dotación inicial del 15% del saldo dispuesto, salvo que se cumplan los requisitos para ser clasificada como normal o dudosa.

- Una reinstrumentación será clasificada como Normal siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos:
  - Cobro de intereses ordinarios pendientes sin incrementar riesgo.
  - Cuenta con garantías eficaces o fiadores solventes que cubran el 100% de la deuda.
  - Plazo de carencia inferior a 12 meses.
  - Capacidad suficiente de reembolso.
  - No proceda de reinstrumentaciones anteriores.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

- Una reinstrumentación será clasificada como Dudosa cuando se cumpla al menos uno de los siguientes requisitos:
  - No se cobran intereses o no se aporten garantías eficaces.
  - Plazo de carencia superior a 30 meses o plazo superior a 30 años en PGH o 10 en resto garantías.
  - Procede de una reinstrumentación previa, salvo que ésta se haya considerado como normal.

Para las operaciones reinstrumentadas, clasificadas como dudosas, la dotación inicial mínima ascenderá al 25%, salvo que estuviera clasificada como tal antes de reinstrumentar la operación, en cuyo caso se incrementará el porcentaje de provisión respecto al que le correspondía por morosidad a la fecha de la reinstrumentación.

El seguimiento de estas operaciones se realiza desde el Departamento de Seguimiento y Recuperaciones y se comprueba mensualmente su evolución con vistas a revisar su clasificación y, en su caso, el porcentaje de dotación necesario.

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por la Entidad al respecto se incluye a continuación el detalle, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

**Ejercicio 2013**

	NORMAL						SUBSTÁNDAR						DUDOSO						TOTAL					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real				Cobertura específica		
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		Cobertura específica	
	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€		
1. Administraciones Públicas	4	2.321	1	2.842	8	2.542	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	7.705	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	826	89.819	120	12.036	1.524	127.240	118	40.268	64	18.602	251	45.985	18.167	519	288.600	470	388.771	663	93.314	414.454	4.555	1.104.635	432.621	
<i>Del que:</i>																								
<i>Financiación a la construcción y promoción</i>	9	4.722	2	328	-	-	27	18.185	5	1.513	3	21.553	8.143	210	235.432	155	242.391	18	18.538	299.423	429	542.662	307.566	
3. Resto de personas físicas	3.036	352.045	571	24.273	1.295	141.557	121	13.962	30	2.643	137	1.620	2.734	661	66.488	348	36.303	609	5.933	22.133	6.808	422.902	24.867	
<b>4. Total</b>	<b>3.866</b>	<b>352.045</b>	<b>692</b>	<b>39.151</b>	<b>2.827</b>	<b>141.557</b>	<b>239</b>	<b>54.230</b>	<b>94</b>	<b>21.245</b>	<b>388</b>	<b>47.605</b>	<b>20.901</b>	<b>1.180</b>	<b>355.088</b>	<b>818</b>	<b>425.074</b>	<b>1.272</b>	<b>99.247</b>	<b>436.587</b>	<b>11.376</b>	<b>1.535.242</b>	<b>457.488</b>	

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**Ejercicio 2012**

	NORMAL						SUBSTÁNDAR						DUDOSO						TOTAL					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real				Cobertura específica		
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		Cobertura específica	
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	9	6.288	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	6.288	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	871	149.227	156	81.923	1.508	86.903	44	56.621	26	111.955	10	26.683	45.157	376	284.057	291	260.165	388	36.400	322.844	3.670	1.093.934	368.001	
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	34	41.442	7	3.867	1	250	43	56.262	14	17.906	2	18.962	25.968	193	261.731	124	217.428	13	17.165	281.173	3	431	635.013	307.141
3. Resto de personas físicas	2.352	364.919	506	23.349	1.289	12.948	-	-	1	4	-	-	-	554	42.464	339	16.455	686	5.673	16.822	5.727	316.582	16.822	
4. Total	3.223	662	2	2.806	9	44	56.621	27	9	10	26.683	45.157	930	1	630	0	1.074	42.073	6	9.406	4	384.823		

A continuación se presenta el desglose, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del importe bruto total de las operaciones clasificadas como dudosas en dicho ejercicio con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	2013		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	107.207	134.369	29.289
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	82.645	48.625	4.781
Resto de personas físicas	25.783	9.847	1.196
	2012		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	141.778	122.914	12.210
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	135.183	96.945	6.982
Resto de personas físicas	17.009	5.570	1.643

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

c) Requerimientos regulatorios en el marco del proceso de saneamiento y reestructuración del sector financiero

Durante el ejercicio 2012 se impulsó un proceso de reformas estructurales con el objetivo de fortalecer la confianza en el sector financiero español, entre las que se encuentran la publicación de las siguientes normas que suponen un incremento de los requerimientos regulatorios en determinados aspectos y, especialmente, de los activos inmobiliarios y de las financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria de las entidades financieras:

- Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, que afecta a las financiaciones y a los activos adjudicados relacionados con el sector inmobiliario.
- Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo y Ley 8/2012, de 30 de octubre, que afecta especialmente a la financiación de la actividad inmobiliaria clasificada como en situación normal.

Los impactos de los anteriores Reales Decretos Ley, fueron reflejados en los planes que, en cumplimiento de los mismos, fueron elaborados en 2012 por Grupo Laboral Kutxa detallando las medidas que se tienen previstas adoptar para su cumplimiento y que han sido aprobados por Banco de España.

Adicionalmente, considerando el actual entorno económico, el Gobierno español aprobó durante 2012 significativas medidas de ajuste fiscal y realizó un ejercicio de valoración externa de los balances de las principales entidades bancarias del sistema financiero español, tras el cual se procedió a la recapitalización, venta y/o reestructuración de aquellas entidades que lo necesitaron según dicho estudio y habiendo requerido para ello la asistencia financiera del Eurogrupo.

Todo lo anterior ha afectado negativamente el valor de realización de las garantías reales aportadas por los acreditados de la Entidad, en las distintas operaciones de financiación concedidas y a la evolución del valor de mercado de los activos inmobiliarios y adjudicados de la Entidad, lo que ha provocado un aumento en las necesidades de provisiones por insolvencias.

Como norma general, las entidades de crédito españolas deben cumplir con lo previsto en dichas normas antes del 31 de diciembre de 2012. En este sentido, tal y como se indica en la Nota 2.1 “Bases de presentación de las cuentas anuales – Imagen fiel”, las presentes cuentas anuales han sido elaboradas de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España que, por su propia naturaleza entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español en lo relativo a la valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes, y al correspondiente registro de provisiones en base a la estimación de la pérdida incurrida en el momento de elaboración de las presentes cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad cumple totalmente con los requerimientos regulatorios establecidos en las citadas normas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**16. Riesgo de liquidez**

Se diferencian dos definiciones del riesgo de liquidez:

- Riesgo de liquidez de fondos: es el riesgo de que la Entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que una entidad financiera no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

La Entidad ha considerado siempre la liquidez como un objetivo estratégico y ha mantenido una gestión y control sistemáticos de la misma durante las últimas dos décadas. En este contexto, Caja Laboral tiene un Manual de Políticas y procedimientos del Riesgo de Liquidez aprobado por su Consejo Rector, que atiende a los “Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez” (documento de septiembre de 2008) del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y establece diversos objetivos de liquidez así como un Plan de contingencias que incluye niveles de alerta y protocolos de actuación.

Abundando en las tareas establecidas en los procedimientos, la gestión de la liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece objetivos de liquidez mensuales a medio plazo, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Estos objetivos se plasman en un plan de tesorería que recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, así como sobre evolución de determinados ratios, y se actualiza mensualmente, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución de la liquidez en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez. Entre los objetivos de liquidez, se encuentran los Activos líquidos disponibles así como diversos ratios de liquidez, entre los que se ha incorporado desde 2014 el ratio LCR, que a cierre de 2013 alcanza en la Entidad niveles elevados, cubriendo con creces el límite establecido por el regulador para el 1 de enero de 2015.

En concreto, a cierre de 2013 la Entidad tiene:

- Un ratio LCR del 405%.
- Activos líquidos descontables (y disponibles) en el Banco Central Europeo (BCE) por importe de 3.973 millones de euros (tras la aplicación de haircuts), que permiten hacer frente a contingencias imprevistas. De este importe, 949 millones de euros están disponibles en póliza del BCE y 3.024 millones de euros son activos elegibles en el BCE, susceptibles de ser dispuestos mediante su pignoración. La Entidad ha mantenido a lo largo del año niveles positivos de liquidez, habiendo apelado a la subasta LTRO del BCE por importe de 3.100 millones de euros.
- Un Ratio Depósitos (ex cédulas y ex titulización) / Inversión Crediticia (ex titulización) que se sitúa en niveles superiores al 93 %, habiendo mejorado en 8 pp en el año.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

- Una Financiación Mayorista en la que la Entidad ha seguido una política prudente:
  - Con un importe de 6.481 millones de euros, que representan un porcentaje del balance total del 27 %. En este importe están excluidas las Cédulas para autocartera y las Titulizaciones, ya que no tienen necesidad de refinanciación en el mercado.
  - Diversificada en cuanto a las fuentes de financiación. Así, Caja Laboral dispone al cierre de ejercicio de emisiones de Cédulas Hipotecarias (excluida autocartera) por importe de 3.125 millones de euros (Nota 33), de 3.100 millones de euros de depósitos del BCE, y de 256 M€ de financiación intermediada del ICO y del BEI. Por otra parte, la Entidad dispone de financiación en el mercado mediante titulización de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia entidad) por un importe de 296 millones de euros (Nota 33), aunque, como se ha citado anteriormente, no requieren de refinanciación a su vencimiento.
  - Diversificada en cuanto a los vencimientos. Así, el vencimiento de la financiación del BCE se produce en 2015, mientras que las Cédulas Hipotecarias y la financiación ICO y BEI se producen a partir de 2014, y de manera diversificada.

La estructura de financiación de la Entidad se distribuye de acuerdo al siguiente desglose:

Estructura de financiación	2013	
	Millones de euros	%
Depósitos clientes	14.094	58,66
Cédulas hipotecarias (1)	3.125	13,01
Tomado BCE	3.100	12,90
Titulizaciones (1)	296	1,23
Financiación ICO y BEI	256	1,07
<b>Activo Total</b>	<b>24.026</b>	

(1) Se excluye la autocartera

En cuanto a la distribución por vencimientos de la financiación mayorista, hemos de señalar que se produce a partir del año 2014 de acuerdo al siguiente desglose:

Vencimientos de Emisiones Mayoristas	Millones de euros			
	2014	2015	2016	>2016
Bonos y Cédulas hipotecarias	700	600	600	1.225
Cédulas territoriales	0	0	0	0
Deuda senior	0	0	0	0
Emisiones avaladas por el Estado	0	0	0	0
Subordinadas, Preferentes y convertibles	0	0	0	0
Titulizaciones vendidas a terceros	35	33	31	197
Tomado BCE	0	3.100	0	0
Financiación ICO y BEI	38	31	13	174
	<b>735</b>	<b>3.733</b>	<b>631</b>	<b>1.422</b>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Las necesidades de liquidez a medio plazo están ampliamente cubiertas por las capacidades de financiación. Así, en los cuadros adjuntos se presentan los Activos Líquidos Netos disponibles tras la aplicación de “haircuts” y la Capacidad de Emisión de la Entidad:

	Millones de euros	
	31.12.2013	
	Dispuesto	Disponible
<b>Activos Líquidos Netos (2)</b>	3.100	3.973

(2) Criterios de los estados de liquidez de BdE (excluyen la renta variable)

Capacidad de emisión	Millones de euros
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	2.018
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	223
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-
	<b>2.240</b>

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis (en millones de euros) de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios de los estados de liquidez remitidos a Banco de España (excluyendo los saldos vencidos, inversión crediticia dudosa, adjudicados y fallidos):

**2013**

**DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO**

	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
<b>Saldo total</b>							
TOTAL Entradas	21.306	1.332	1.447	715	1279	6.464	10.057
TOTAL Salidas	(21.384)	(780)	(554)	(1.855)	(2.232)	(5.856)	(1.557)
<b>Neto</b>	<b>(78)</b>	<b>552</b>	<b>893</b>	<b>(1.140)</b>	<b>(953)</b>	<b>608</b>	<b>8.500</b>

**2012**

**DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO**

	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
<b>Saldo total</b>							
TOTAL Entradas	23.124	1.776	689	385	676	8.744	10.838
TOTAL Salidas	(23.199)	(605)	(972)	(1.325)	(2.198)	(8.039)	(1.613)
<b>Neto</b>	<b>(75)</b>	<b>1.171</b>	<b>(283)</b>	<b>(940)</b>	<b>(1.522)</b>	<b>705</b>	<b>9.225</b>



## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresada en miles de euros)

### 17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial de la Entidad como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar que en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

Millones de euros									
	Saldo en balance a 31.12.13	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
<b>Activos sensibles</b>	22.299	5.439	4.660	7.937	2.006	1.499	151	208	399
Mercado Monetario	990	924	-	66	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	15.780	3.797	3.555	6.458	495	435	156	115	768
Mercado de Valores	5.529	718	1.106	1.413	1.510	1.064	(6)	93	(370)
<b>Pasivos Sensibles</b>	21.789	3.018	3.496	7.296	5.173	595	533	529	1.148
Mercado Mayorista	7.111	710	837	2.182	3.239	13	9	8	114
Resto acreedores	14.678	2.308	2.659	5.115	1.934	583	524	521	1.034
GAP Simple		2.420	1.165	641	(3.167)	904	(382)	(321)	(750)
% s/Pasivo Total		11%	5%	3%	(14%)	4%	(2%)	(1%)	(3%)
GAP Acumulado		2.420	3.585	4.226	1.059	1.963	1.580	1.260	510
% s/Pasivo Total		11%	16%	19%	5%	9%	7%	6%	2%

Millones de euros									
	Saldo en Balance a 31.12.12	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	20.568	4.596	3.203	6.031	2.576	3.179	392	97	494
Mercado Monetario	962	841	57	65	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	14.364	3.288	3.340	6.032	578	405	200	91	430
Mercado de Valores	5.242	467	(194)	(66)	1.998	2.774	192	6	64
Pasivos Sensibles	20.453	2.843	3.651	6.657	3.099	2.746	681	652	123
Mercado Monetario	664	442	104	79	17	14	4	1	2
Acreedores	19.789	2.401	3.547	6.578	3.082	2.732	677	651	121
GAP Simple		1.753	(448)	(626)	(523)	433	(289)	(555)	371
% s/Pasivo Total		9%	(2%)	(3%)	(3%)	2%	(1%)	(3%)	2%
GAP Acumulado		1.753	1.305	679	156	589	300	(255)	116
% s/Pasivo Total		9%	6%	3%	1%	3%	1%	(1%)	1%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado (incluido los adjudicados), Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de la Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis econométricos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad para el Supervisor, un descenso de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 4,15 % del margen de intereses en el horizonte del primer año. Los criterios que establece el Supervisor para la elaboración de estos análisis son básicamente el mantenimiento de los saldos y estructura de balance iniciales, la evolución de los tipos de interés de acuerdo con las expectativas del mercado, y el límite de 4 años de duración para las cuentas corrientes no remuneradas.

Asimismo, dicho en el caso de la variación del valor económico, el aumento de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría 19 millones de euros de reducción en el valor económico de la Entidad, es decir, alrededor de un 1,42 % de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de tipo de interés.

## **18. Otros riesgos de mercado**

En relación a mercados financieros, el año 2013 se ha caracterizado principalmente por la muy positiva evolución de las bolsas de los países desarrollados y de la deuda pública de los países periféricos europeos y la negativa evolución de las bolsas de los países emergentes.

En Europa ha sido un año en el que se ha seguido avanzando en el establecimiento de un marco normativo que permita minimizar los riesgos de ruptura del euro que los mercados habían puesto en precio en algunos momentos del 2012. Había dos factores que preocupaban especialmente a las autoridades europeas: el primero de ellos era la relación que se retroalimenta entre el riesgo soberano y el riesgo bancario. El segundo, la fragmentación entre países del Área Euro de los mercados de financiación que derivaba en unas condiciones de acceso al crédito de las empresas europeas diferentes en función del país en que se encontraran. Para dar respuesta a estos factores se han comenzado a poner los cimientos de lo que debe ser uno de los pilares en los que se sustente la construcción europea: la Unión Bancaria. Unión Bancaria que consta a su vez de tres ejes fundamentales: un supervisor único, un mecanismo de resolución único y un fondo de garantía de depósitos único. Respecto al primero de los ejes, ya hay un calendario aprobado que supondrá que el BCE será a finales del 2014 el supervisor de los bancos de la zona euro con determinado tamaño mínimo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Además se llevó a cabo la reestructuración y saneamiento del sistema bancario español de acuerdo con los términos fijados en el rescate del año anterior y se flexibilizaron los objetivos de déficits fiscales impuestos por Europa, dilatándose en el tiempo la obligatoriedad en el cumplimiento.

Todos estos acontecimientos han influido notablemente en la mejora de la percepción respecto al riesgo sistémico y por ende en la reducción de las primas de riesgo soberano y bancario de los países periféricos europeos y el retorno de la inversión extranjera a estos países.

Otro de los aspectos destacados del ejercicio fue el anuncio por parte de la FED del recorte del importe de compras de activos (tapering) realizado a mediados de año y que tuvo como consecuencia un aumento de los tipos de interés a largo plazo americanos y un aumento de la volatilidad del precio de las divisas y de los activos financieros de los países emergentes (muy influenciados por los tipos de interés del dólar y por los movimientos de flujos de capital).

En contraposición, el BCE rebajó su tipo de intervención en dos ocasiones y el Banco de Japón implantó medidas expansivas heterodoxas con objeto de impulsar la inflación.

A nivel macro, la nota dominante fue la confirmación del punto de inflexión de la economía europea en la segunda mitad del año, que consiguió anotar tasas de crecimiento trimestral positivas tras más de dos años con tasas negativas, si bien en el año el crecimiento acabó siendo negativo. Todavía con políticas fiscales restrictivas (aunque más “flexibles”) y unas demandas internas bastante deprimidas, volvió a ser el sector exterior el que contribuyó en mayor medida a la ligera mejora de tendencia.

En USA, el necesario ajuste fiscal aplicado tras los extraordinarios déficits acumulados los dos años anteriores, lastró algo el crecimiento aunque en todo caso se mantuvo en tasas positivas superiores al 1,5%.

Por último, los países emergentes registraron cierta desaceleración (si bien, en media, mantuvieron todavía tasas de crecimiento relativamente elevadas) con una elevada dispersión. Las débiles demandas internas de los países desarrollados, el inicio del tapering en USA y la desaceleración en el precio y la demanda de las materias primas, son entre otros, factores que contribuyen a una ralentización del crecimiento que no ha encontrado todavía el necesario relevo del impulso de sus demandas internas.

En este contexto, los activos de riesgo han registrado un comportamiento disperso, con las bolsas de los países desarrollados presentando unas revalorizaciones relevantes (superiores al 20% en USA, Europa y Japón) y las bolsas de los países emergentes en negativo (siendo las bolsas latinoamericanas las peor paradas). El Ibex volvió a ser uno de los índices destacados, pero esta vez en positivo ya que registró una subida superior al 27%.

El crédito, un año más, volvió a comportarse de forma positiva aunque con rentabilidades inferiores a la de ejercicios precedentes.

Por último, mientras que la deuda pública de los países periféricos registraban elevadas rentabilidades positivas, la de los países core europeos y sobre todo la de EEUU registraban rentabilidades negativas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

En estas circunstancias, los títulos incluidos en la cartera disponible para la venta han tenido un comportamiento muy favorable, lo que se ha reflejado en el saldo de plusvalías y minusvalías netas que figuran en las cuentas de ajustes por valoración.

## **19. Riesgo operacional**

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal, y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

Laboral Kutxa viene realizando sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en la Circular 3/2008 y sus modificaciones posteriores.

A nivel cualitativo, la entidad dispone de mapas de riesgos de todos los departamentos, así como indicadores de riesgo (KRIs) generales y específicos. Anualmente, se efectúa una autoevaluación de los riesgos de todos los departamentos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los riesgos más críticos.

La Entidad dispone de una red de 57 coordinadores y 28 validadores de riesgo operacional para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluación, indicadores de riesgo y planes de acción). En diciembre de 2013 se está finalizando la séptima autoevaluación, tras la cual se lanzarán nuevos planes de acción.

A nivel cuantitativo, la Entidad dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por la Circular 3/2008 del Banco de España.

Laboral Kutxa pertenece al Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operacional.

Asimismo, la Entidad está integrada en el sistema de benchmarking de CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros), del que se obtiene una visión de la posición relativa de la Entidad en relación al sector de Cajas de Ahorros.

## **20. Concentración de riesgos**

De acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España y modificaciones posteriores sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. Además, el conjunto de los grandes riesgos no debe superar ocho veces los recursos propios. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, ningún grupo es considerado "gran riesgo", por no superar el 10% de los recursos propios.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresada en miles de euros)

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido las siguientes:

### 2013

	Total (Valor contable) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	3.108.832	2.482.500	619.024	4.734	2.574
Administraciones Públicas	2.429.508	2.429.508	-	-	-
– Administración Central	1.940.208	1.940.208	-	-	-
– Resto	489.300	489.300	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.395.008	2.053.346	301.893	39.769	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.463.379	3.429.365	32.365	1.568	81
– Construcción y promoción inmobiliaria	494.421	494.421	-	-	-
– Construcción de obra civil	84.736	84.736	-	-	-
– Resto de finalidades	2.884.222	2.850.208	32.365	1.568	81
Grandes empresas	585.351	555.325	30.026	-	-
Pymes y empresarios individuales	2.298.871	2.294.883	2.339	1.568	81
Resto hogares e ISFLSH	11.917.609	11.900.167	14.461	1.771	1.210
– Viviendas	11.250.649	11.234.020	13.741	1.726	1.162
– Consumo	197.504	197.249	166	45	44
– Otros fines	469.456	468.898	554	-	4
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(163.570)	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>23.150.766</b>	<b>22.294.886</b>	<b>967.743</b>	<b>47.842</b>	<b>3.865</b>

### 2012

	Total (Valor contable) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	2.692.509	1.911.732	769.377	3.677	7.723
Administraciones Públicas	2.069.233	2.069.233	-	-	-
– Administración Central	1.671.719	1.671.719	-	-	-
– Resto	397.514	397.514	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.314.821	1.826.723	448.329	39.769	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.999.609	3.966.117	31.412	1.996	84
– Construcción y promoción inmobiliaria	686.906	686.906	-	-	-
– Construcción de obra civil	103.340	102.005	1.335	-	-
– Resto de finalidades	3.209.363	3.177.206	30.077	1.996	84
Grandes empresas	1.063.855	1.036.156	27.699	-	-
Pymes y empresarios individuales	2.145.508	2.141.050	2.378	1.996	84
Resto hogares e ISFLSH	12.516.778	12.499.493	14.909	1.515	861
– Viviendas	11.644.937	11.628.566	14.087	1.479	805
– Consumo	339.817	339.564	168	36	49
– Otros fines	532.024	531.363	654	-	7
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(282.476)	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>23.310.474</b>	<b>22.273.298</b>	<b>1.264.027</b>	<b>46.957</b>	<b>8.668</b>

- (a) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresada en miles de euros)

### 2013

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (Valor neto contable) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Entidades de crédito	2.482.500	52.452	-	2.220.646	209.402
Administraciones Públicas	2.429.508	163.970	138.361	165.208	1.961.969
– Administración Central	1.940.208	-	-	-	1.940.208
– Resto	489.300	163.970	138.361	165.208	21.761
Otras instituciones financieras	2.053.346	143.945	160	1.887.537	21.704
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.429.365	2.281.025	388.663	278.283	481.394
– Construcción y promoción inmobiliaria	494.421	334.478	52.032	43.257	64.654
– Construcción de obra civil	84.736	43.285	7.494	31.200	2.757
– Resto de finalidades	2.850.208	1.903.262	329.137	203.826	413.983
Grandes empresas	555.325	394.359	18.992	103.659	38.315
Pymes y empresarios individuales	2.294.883	1.508.903	310.145	100.167	375.668
Resto hogares e ISFLSH	11.900.167	6.968.336	1.477.234	290.588	3.164.009
– Viviendas	11.234.020	6.516.985	1.395.996	279.696	3.041.343
– Consumo	197.249	133.438	22.459	4.254	37.098
– Otros fines	468.898	317.913	58.779	6.638	85.568
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(161.636)	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>22.133.250</b>	<b>9.609.728</b>	<b>2.004.418</b>	<b>4.842.262</b>	<b>5.838.478</b>

### 2012

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (Valor neto contable) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Entidades de crédito	1.911.732	76.007	-	1.757.043	78.682
Administraciones Públicas	2.069.233	152.142	84.014	138.873	1.694.204
– Administración Central	1.671.719	-	-	-	1.671.719
– Resto	397.514	152.142	84.014	138.873	22.485
Otras instituciones financieras	1.826.723	134.323	203	1.691.867	330
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.966.117	2.628.673	497.693	284.230	555.521
– Construcción y promoción inmobiliaria	686.906	424.267	100.867	46.801	114.971
– Construcción de obra civil	102.005	52.667	8.234	37.855	3.249
– Resto de finalidades	3.177.206	2.151.739	388.592	199.574	437.301
Grandes empresas	1.036.156	770.800	68.269	115.920	81.167
Pymes y empresarios individuales	2.141.050	1.380.939	320.323	83.654	356.134
Resto hogares e ISFLSH	12.499.493	7.398.294	1.545.720	286.100	3.269.379
– Viviendas	11.628.566	6.747.262	1.458.308	275.558	3.147.438
– Consumo	339.564	269.056	25.351	3.980	41.177
– Otros fines	531.363	381.976	62.061	6.562	80.764
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(281.949)	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>21.991.349</b>	<b>10.389.439</b>	<b>2.127.630</b>	<b>4.158.113</b>	<b>5.598.116</b>

(a) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos de la Entidad en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**21. Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	82.652	81.442
Depósitos en Banco de España	51.282	273.333
Resto de depósitos	51.282	273.333
Ajustes por valoración	36	53
Intereses devengados	36	53
	<u>133.970</u>	<u>354.828</u>
Por moneda:		
En euros	133.160	353.713
En dólares	377	547
En francos suizos	255	347
En libras esterlinas	17	18
En yenes japoneses	72	80
Otros	89	123
	<u>133.970</u>	<u>354.828</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 1% en ambos ejercicios.

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2008 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 1% y 2%, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Laboral Kutxa cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

**22. Cartera de negociación de activo y de pasivo**

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valores representativos de deuda	177.242	127.545	-	-
Instrumentos de capital	395	-	-	-
Derivados de negociación	9.295	7.549	8.072	12.505
	<u>186.932</u>	<u>135.094</u>	<u>8.072</u>	<u>12.505</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 47):

	Beneficios		Pérdidas	
	2013	2012	2013	2012
Valores representativos de deuda	18.430	18.135	16.945	17.190
Otros instrumentos de capital	10.944	5.722	11.954	10.103
Derivados de negociación	25.690	22.519	23.529	18.222
	<u>55.064</u>	<u>46.376</u>	<u>52.428</u>	<u>45.515</u>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2013	2012	2013	2012
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	14.857	23.083	21.267	28.980
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	40.207	23.293	31.161	16.535
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	<u>55.064</u>	<u>46.376</u>	<u>52.428</u>	<u>45.515</u>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Por moneda:				
En Euros	186.932	135.094	8.072	12.505
	<u>186.932</u>	<u>135.094</u>	<u>8.072</u>	<u>12.505</u>
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	1.345	1.577	749	1.900
Entre 1 mes y 3 meses	84	105	158	1.483
Entre 3 meses y 1 año	1.854	2.433	455	4.381
Entre 1 año y 5 años	143.457	99.949	6.352	4.543
Más de 5 años	39.798	31.030	358	198
Vencimiento no determinado	394	-	-	-
	<u>186.932</u>	<u>135.094</u>	<u>8.072</u>	<u>12.505</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
<b>Por sector geográfico:</b>				
Estado	186.422	99,72%	133.700	98,97%
Resto de países de la Unión Europea	510	0,28%	1.394	1,03%
Resto del mundo	-	-	-	-
	<b>186.932</b>	<b>100,00%</b>	<b>135.094</b>	<b>100,00%</b>
<b>Por clases de contrapartes:</b>				
Entidades de crédito	61.808	33,07%	96.802	71,66%
Administraciones Públicas residentes	119.866	64,12%	33.248	24,61%
Otros sectores residentes	4.863	2,60%	5.044	3,73%
Otros sectores no residentes	395	0,21%	-	-
	<b>186.932</b>	<b>100,00%</b>	<b>135.094</b>	<b>100,00%</b>
<b>Por tipos de instrumentos:</b>				
Obligaciones y bonos cotizados	177.242	94,82%	126.334	93,52%
Otros valores de renta fija	-	-	1.211	0,90%
Derivados no negociados en mercados organizados	9.295	4,97%	7.549	5,58%
Acciones cotizadas	395	0,21%	-	-
	<b>186.932</b>	<b>100,00%</b>	<b>135.094</b>	<b>100,00%</b>

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación es el siguiente:

	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	-	-	457	0,34%
Riesgos calificados como Rating B	181.674	97,19%	129.593	95,93%
Importes no asignados	5.258	2,81%	5.044	3,73%
	<b>186.932</b>	<b>100,00%</b>	<b>135.094</b>	<b>100,00%</b>

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Deuda Pública Española	119.866	33.248
Instituto de Crédito Oficial	57.376	93.086
Otros valores de renta fija	-	1.211
	<b>177.242</b>	<b>127.545</b>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 2,781%.

c) Instrumentos de capital

El desglose del saldo de Otros instrumentos de capital del activo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Participaciones en entidades Españolas	-	-
Participaciones en entidades extranjeras	395	-
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-
Otras participaciones	-	-
	<u>395</u>	<u>-</u>

d) Derivados de negociación

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>Valor nacional</u>	<u>2013</u>	
		<u>Valor razonable Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	37.005	3	520
Ventas	66.125	1.443	58
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	375.350	4.990	891
Vendidas	2.222.841	893	3.935
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	12.700	90	-
Vendidas	31.900	-	92
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	109.071	1.736	1.581
Call Money Swaps (CMS)	-	-	-
Otras	-	140	995
		<u>9.295</u>	<u>8.072</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

	Valor nocional	2012	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	84.234	4	2.134
Ventas	118.214	2.090	18
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	12.150	461	-
Vendidas	1.459.478	-	4.125
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	15.900	80	-
Vendidas	47.900	-	86
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	98.343	2.807	2.726
Call Money Swaps (CMS)	-	-	-
Otras	396.176	2.107	3.416
		<u>7.549</u>	<u>12.505</u>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

**23. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Valores representativos de deuda	-	9.910	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>9.910</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias es el siguiente (Nota 47):

	Beneficios		Pérdidas	
	2013	2012	2013	2012
Valores representativos de deuda	390	1.249	-	2.075
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-
	<b>390</b>	<b>1.249</b>	<b>-</b>	<b>2.075</b>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2013	2012	2013	2012
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como				
referencia cotizaciones (Nivel 1)	-	-	-	-
Estima a través de una técnica de				
valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	-	-	-	-
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	390	1.249	-	2.075
	<b>390</b>	<b>1.249</b>	<b>-</b>	<b>2.075</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Por moneda:				
En euros	-	9.910	-	-
	<b>-</b>	<b>9.910</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por vencimiento:				
Entre 1 año y 5 años	-	9.910	-	-
Más de 5 años	-	-	-	-
Vencimiento no determinado	-	-	-	-
	<b>-</b>	<b>9.910</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
<b>Por sector geográfico:</b>				
Estado	-	-	-	-
Resto de países de la Unión Europea	-	-	-	-
Resto del mundo	-	-	9.910	100%
	-	-	9.910	100%
<b>Por clases de contrapartes:</b>				
Entidades de crédito	-	-	9.910	100%
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	-	-	9.910	100%
<b>Por tipos de instrumentos:</b>				
Obligaciones y bonos cotizados	-	-	-	-
Otros valores de renta fija	-	-	9.910	100%
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-	-	-
	-	-	9.910	100%

El desglose de Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en función de las últimas calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	-	-	9.910	100%
Riesgos calificados como rating B	-	-	-	-
Importes no asignados	-	-	-	-
	-	-	9.910	100%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Deuda Pública Española	-	-
Otros valores de renta fija	-	9.910
	-	9.910

No se han devengado intereses durante los ejercicios 2013 y 2012 de los valores representativos de deuda.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**24. Activos financieros disponibles para la venta**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valores representativos de deuda	3.188.287	2.838.426
Deuda Pública Española	2.050.898	1.539.168
Letras de Tesoro	164.416	51.030
Otras deudas anotadas	1.886.482	1.488.138
Emitidos por entidades de crédito	886.530	895.822
Residentes	645.075	655.588
No residentes	241.455	240.234
Otros valores de renta fija	272.590	435.506
Emitidos por otros residentes	58.320	175.188
Emitidos por otros no residentes	214.270	260.318
Activos dudosos	82	10.024
Correcciones de valor por deterioro de activos	(21.813)	(42.094)
Operaciones de microcobertura	-	-
Instrumentos de capital	346.392	811.813
Participaciones en entidades españolas	110.419	84.593
Participaciones en entidades extranjeras	43.910	46.679
Participaciones en Fondos de Inversión	131.974	617.886
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo	56.652	59.218
Valores afectos al Fondo de Educación y Promoción	3.437	3.437
	<u>3.534.679</u>	<u>3.650.239</u>

Al 31 de diciembre de 2013 el epígrafe “Instrumentos de capital” incluye 11.507 miles de euros (13.377 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) que corresponden a participaciones en sociedades para las cuales la Entidad tiene acordada su venta, a una fecha determinada, y a un precio equivalente al coste de adquisición más un rendimiento referenciado al euríbor.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

En la Nota 36 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, por venta de instrumentos financieros, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 10.135 miles de euros y 4.995 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo.

Tal y como se indican en la Nota 16, de acuerdo con la política activa de seguimiento de financiación y liquidez de la Entidad, durante los ejercicios 2013 y 2012 se han realizado compras significativas de deuda y letras del tesoro emitidas por el Estado, lo cual, ha incrementado en más de 500 y 1.000 millones de euros, respectivamente, la exposición a dicha deuda pública en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta. A su vez, durante el ejercicio 2012 se procedió a la amortización anticipada de 1.400 millones de euros de nominal, de las cédulas hipotecarias multicedentes emitidas por la Entidad durante los ejercicios 2009 y 2010, que se encontraban registradas en el epígrafe “Otros

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

valores de renta fija – Emitidos por otros residentes” y que servían como garantía colateral en la obtención de líneas de redescuento con el Banco Central Europeo. Cabe indicar que para reponer dicha amortización anticipada, la Entidad procedió durante 2012 a la emisión de cédulas hipotecarias monocedentes por un importe nominal de 1.400 millones de euros, ver Nota 33.d).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por moneda:		
En euros	3.494.299	3.607.916
En dólares USA	38.559	39.854
En libras esterlinas	-	672
En francos suizos	1.821	1.494
Resto	-	303
	<u>3.534.679</u>	<u>3.650.239</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	110.787	-
Entre 1 mes y 3 meses	420.584	141.392
Entre 3 meses y 1 año	439.189	180.535
Entre 1 año y 5 años	1.965.148	2.176.330
Más de 5 años	274.392	382.180
Vencimiento no determinado	346.392	811.896
Ajustes por valoración	<u>(21.813)</u>	<u>(42.094)</u>
	<u>3.534.679</u>	<u>3.650.239</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.650.239	3.466.213
Adiciones/Bajas netas	(235.760)	(990.034)
Altas por combinación de negocios (Nota 1.2)	-	1.064.522
Movimientos por cambios del valor razonable	132.909	248.892
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados (Nota 54)	(12.709)	(139.354)
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>3.534.679</u>	<u>3.650.239</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 4,735%.

Al 31 de diciembre de 2013, en el epígrafe “Valores representativos de deuda – Emitidos por entidades de crédito no residentes” se incluyen cinco emisiones por un importe total de 219 millones de euros (cinco emisiones por importe de 206 millones de euros al 31 de diciembre de 2012), con vencimientos entre 2017 y 2018 cuya rentabilidad está referenciada a parámetros de tipos de interés que han sido limitados con topes mínimos y máximos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2013 el epígrafe “Emitidos por entidades de créditos – No residentes” incluía bonos subordinados por importe de 5.855 miles de euros (22.556 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

La Entidad, al 31 de diciembre de 2013, tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 837 miles de euros (837 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico del epígrafe Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Estado	2.754.374	85,80%	2.369.944	82,27%
Resto de países de la Unión Europea	447.214	13,93%	485.100	16,84%
Resto de Europa	-	-	10.024	0,35%
Resto del mundo	8.512	0,27%	15.452	0,54%
	<u>3.210.100</u>	<u>100,00%</u>	<u>2.880.520</u>	<u>100,00%</u>
Ajustes por valoración	(21.813)		(42.094)	
	<u>3.188.287</u>		<u>2.838.426</u>	

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las últimas calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	107.780	3,38%	170.153	5,99%
Riesgos calificados como Rating B	2.979.998	93,47%	2.400.731	84,58%
Riesgos calificados como Rating C	8.080	0,25%	-	-
Activos dudosos sin rating	82	-	-	-
Importes no asignados	92.347	2,90%	267.542	9,43%
	<u>3.188.287</u>	<u>100,00%</u>	<u>2.838.426</u>	<u>100,00%</u>

Durante los ejercicios 2008 a 2013, debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito, la Entidad ha considerado ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta como deteriorados.

Durante el ejercicio 2012, la Entidad procedió a la venta de una parte significativa de dichos activos clasificados como dudosos, por un valor bruto de 195.053 miles de euros con una provisión constituida de 149.803 miles de euros, generando un beneficio de 14.830 miles de euros en dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2013, no se han generado beneficios por la baja de activos clasificados como dudosos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2012 dichos activos por importe de 10.024 miles de euros se encontraban incluidos en el capítulo “Valores representativos de deuda – Activos dudosos” e incluían principalmente bonos emitidos por entidades financieras no residentes que atravesaban graves dificultades financieras y cuyo recobro debía ser resuelto, en algún caso, recurriendo a la vía judicial. El importe de las provisiones por deterioro al 31 de diciembre de 2012 de dichos activos, ascendía a 10.024 miles de euros. La Entidad ha procedido a reclasificar a fallidos la totalidad de dichos activos durante 2013.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación (Nota 54):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valores representativos de deuda	10.073	(6.425)
Instrumentos de capital	2.636	145.779
	<u>12.709</u>	<u>139.354</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	15.233	167.122
Determinadas colectivamente	273	6.413
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(2.797)	(34.181)
	<u>12.709</u>	<u>139.354</u>

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	42.094	184.261
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	10.073	(6.425)
Adiciones por combinaciones de negocios	-	68
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(30.354)	(135.810)
	<u>21.813</u>	<u>42.094</u>

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	16.879	36.470
Determinado colectivamente	4.934	5.624
	<u>21.813</u>	<u>42.094</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**25. Inversiones crediticias**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos en entidades de crédito	212.763	300.270
Crédito a la clientela	<u>15.855.495</u>	<u>16.502.364</u>
	<u>16.068.258</u>	<u>16.802.634</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por moneda:		
En euros	16.950.401	17.746.491
En dólares	15.412	17.320
En libra esterlina	4.765	259
En yen japonés	643	1.277
En franco Suizo	126	173
Otras	405	639
Ajustes por valoración	<u>(903.494)</u>	<u>(963.525)</u>
	<u>16.068.258</u>	<u>16.802.634</u>
Por vencimiento:		
A la vista	79.312	215.944
Hasta 1 mes	1.191.819	910.652
Entre 1 mes y 3 meses	165.946	207.338
Entre 3 meses y 1 años	335.519	513.097
Entre 1 año y 5 años	1.464.366	1.853.077
Más de 5 años	13.308.792	13.744.079
Vencimiento no determinado	425.998	321.972
Ajuste por valoración	<u>(903.494)</u>	<u>(963.525)</u>
	<u>16.068.258</u>	<u>16.802.634</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 7,34% y al 5,45%, respectivamente.

En relación al desglose de las inversiones crediticias en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresada en miles de euros)

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión de la Entidad, se ha optado por incluir el desglose de las inversiones crediticias de acuerdo con los niveles de riesgo utilizados para la cobertura del riesgo de crédito:

	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Sin riesgo apreciable	1.597.956	10%	1.285.854	7%
Riesgo bajo	9.443.569	59%	9.798.992	58%
Riesgo medio-bajo	2.384.617	15%	2.936.290	17%
Riesgo medio	1.480.109	9%	1.587.474	9%
Riesgo medio-alto	256.846	2%	363.374	2%
Riesgo alto	107.996	1%	107.713	1%
Riesgo subestándar	183.055	1%	392.177	3%
Activos dudosos	1.514.210	9%	1.214.312	7%
Importes no asignados	3.394	0%	79.973	2%
Ajustes por valoración	(903.494)	(6%)	(963.525)	(6%)
	<b>16.068.258</b>	<b>100%</b>	<b>16.802.634</b>	<b>100%</b>

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad ha procedido a reclasificar del epígrafe "Crédito a la clientela" al epígrafe "Activos no corrientes en venta", la financiación otorgada a varias sociedades participadas para la adquisición de determinados activos inmobiliarios de acreditados de la Entidad que servían de garantía de ciertas operaciones que se encontraban en dificultades para cumplir las condiciones pactadas, por considerar que dichas operaciones cumplían los requisitos para ser considerados activos adjudicados. El importe neto de dicha reclasificación es de 49.119 y 210.536 miles de euros respectivamente (105.292 y 310.183 miles de euros de riesgo vivo y 56.173 y 99.697 miles de euros de cobertura específica, respectivamente) (Nota 28).

A continuación se indica la tasa de morosidad, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de Crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

2013	2012	2011
9,03%	6,95%	4,77%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

a) Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	257.957	218.913
Crédito comercial	268.866	395.269
Deudores con garantía hipotecaria	11.768.756	12.812.241
Deudores con otras garantías reales	72.339	140.966
Otros deudores a plazo	1.713.238	1.758.386
Arrendamientos financieros	184.966	238.244
Deudores a la vista y varios	128.070	154.408
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	781.744	477.315
Activos dudosos	1.514.210	1.214.312
Otros activos financieros	73.404	61.250
Ajustes por valoración	(908.055)	(968.940)
Intereses devengados	17.725	23.334
Correcciones de valor por deterioro de activos	(912.389)	(976.548)
Comisiones	(13.391)	(15.726)
	<b>15.855.495</b>	<b>16.502.364</b>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	258.222	219.146
Otros sectores residentes:	14.721.580	15.722.937
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	68.840	61.523
Industrias	803.949	905.668
Construcción	461.092	592.914
Servicios:	2.335.227	2.526.445
Comercio y hostelería	694.033	724.423
Transportes y comunicaciones	140.124	146.785
Otros servicios	1.501.070	1.655.237
Crédito a particulares:	11.745.855	12.437.304
Vivienda	11.288.047	11.709.501
Consumo y otros	457.808	727.803
Sin clasificar	213.975	167.851
Ajustes por valoración	(907.358)	(968.768)
Otros sectores no residentes	20.401	21.582
Otros activos financieros	73.404	61.250
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	781.888	477.449
	<b>15.855.495</b>	<b>16.502.364</b>
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	4.467.231	4.814.936
- Gipuzkoa	3.644.045	3.804.968
- Araba	1.804.229	1.940.041
- Navarra	1.940.842	2.102.830
- Red de Expansión	3.834.200	4.149.766
- Sin clasificar	291.115	181.448
- Otras	781.888	477.315
Ajustes por valoración	(908.055)	(968.940)
	<b>15.855.495</b>	<b>16.502.364</b>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	1.729.805	1.472.890
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	14.396.317	15.243.567
Tipo de interés variable referenciado al CECA	202	4.718
Tipo de interés variable referenciado al IRMH	401.778	453.399
Otros	235.450	296.854
Ajustes por valoración	(908.055)	(968.940)
	<b>15.855.495</b>	<b>16.502.364</b>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Crédito a la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por moneda:		
En euros	16.752.078	17.456.612
En dólares USA	10.843	13.813
En libras esterlinas	58	-
En yenes japoneses	491	790
En francos suizos	80	88
Otras	-	1
Ajustes por valoración	<u>(908.055)</u>	<u>(968.940)</u>
	<u>15.855.495</u>	<u>16.502.364</u>
Por vencimiento:		
A la vista	-	99.412
Hasta 1 mes	1.181.370	902.854
Entre 1 mes y 3 meses	165.927	207.268
Entre 3 meses y 1 año	335.179	476.101
Entre 1 año y 5 años	1.373.300	1.842.327
Más de 5 años	13.281.776	13.621.370
Vencimiento no determinado	425.998	321.972
Ajustes por valoración	<u>(908.055)</u>	<u>(968.940)</u>
	<u>15.855.495</u>	<u>16.502.364</u>

Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad tiene registrados en el epígrafe Crédito a la clientela préstamos de carácter subordinado por importe de 7.528 miles de euros (16.516 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m). El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

<b>Principal</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Bienes de equipo	30.391	42.676
Equipos informáticos	1.421	1.503
Material y vehículos de transporte	32.963	39.201
Turismos	18.914	24.296
Otros bienes	13.986	16.960
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>97.675</b>	<b>124.636</b>
Bienes Inmuebles	88.462	101.076
<b>TOTAL</b>	<b>186.137</b>	<b>225.712</b>
<b>Valor Residual</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Bienes de equipo	1.484	2.183
Equipos informáticos	63	63
Material y vehículos de transporte	4.277	5.395
Turismos	11.363	13.775
Otros bienes	517	587
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>17.704</b>	<b>22.003</b>
Bienes Inmuebles	7.852	8.285
<b>TOTAL</b>	<b>25.556</b>	<b>30.288</b>

De estos saldos un importe total de 26.727 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 17.756 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 corresponden a activos deteriorados que se incluyen en el apartado de Activos dudosos.

El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Dados íntegramente de baja del balance:	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
<i>Pro-memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i>	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance:	1.126.375	1.250.492
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión	1.039.852	1.131.146
Hipotecaria	86.523	119.346
Otros activos titulizados		
	<b>1.126.375</b>	<b>1.250.492</b>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

En el ejercicio 1999, la Entidad realizó un programa de titulización de activos mediante la emisión de Participaciones hipotecarias por un valor nominal de 90.152 miles de euros. Estos préstamos hipotecarios fueron transmitidos a “TDA9, Fondo de Titulización Hipotecaria”. La Entidad ha procedido a amortizar anticipadamente el Fondo TDA9, Fondo de Titularización Hipotecaria el 22 de junio de 2012. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 de estos préstamos ascendía a 11.420 miles de euros. Los activos titulizados fueron dados de baja del balance de la Entidad, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España.

En los ejercicios siguientes, la Entidad realizó varios programas de titulización de activos transmitiendo préstamos hipotecarios y de empresas a los fondos de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.”, “I.M. Caja laboral 2, F.T.A.” y “I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.” por importe de 900.000, 600.000 y 294.500 miles de euros, respectivamente. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 de Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos a los fondos “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.”, “I.M. Caja laboral 2, F.T.A.” y “I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.” (Nota 33).

El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2013 asciende a 1.126.375 miles de euros (1.250.492 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), cabe mencionar que Caja Laboral ha suscrito la totalidad de los bonos de titulización de los fondos “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” y “I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.”. Es la intención de la Entidad utilizarlos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, la Entidad tiene concedidos a los mencionados Fondos de Titulización de Activos préstamos subordinados por importe de 56.703 miles de euros (56.703 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Nota 54) se muestra a continuación:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Créditos	36.530	564.848
Dotaciones	191.066	637.550
Recuperaciones de activos fallidos	(3.037)	(4.108)
Resto de recuperaciones	(151.499)	(68.594)
	<b>36.530</b>	<b>564.848</b>
Dotaciones con cargo a resultados	191.066	637.550
Determinadas individualmente	185.382	497.600
Determinadas colectivamente	5.684	139.950
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(151.499)	(68.594)
Partidas en suspenso recuperadas	(3.037)	(4.108)
	<b>36.530</b>	<b>564.848</b>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	753.752	799.796
Cobertura complementaria	158.637	176.752
	<u>912.389</u>	<u>976.548</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	753.752	799.796
Determinado colectivamente	158.637	176.752
	<u>912.389</u>	<u>976.548</u>
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	911.360	976.001
Otros sectores no residentes	1.029	547
	<u>912.389</u>	<u>976.548</u>

El saldo de la cobertura específica, al 31 de diciembre de 2013, incluye una cuantía de 30.529 miles de euros (60.724 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) que tiene por objeto la corrección del valor de determinadas operaciones de crédito a la clientela por importe de 183.055 miles de euros (392.177 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Esta cobertura es adicional a la requerida por la situación de las referidas operaciones o de sus titulares, las cuales han sido identificadas por la Entidad en consideración a su mayor probabilidad de deterioro en determinados escenarios económicos.

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura complementaria</u>	<u>Total</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2011	316.748	43.388	360.136
Dotaciones netas con cargo a resultados	497.600	139.950	637.550
Recuperaciones	(38.980)	(29.614)	(68.594)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(67.643)	-	(67.643)
Adiciones por combinación de negocio	191.536	23.029	214.565
Otros	(99.465)	(1)	(99.466)
Saldo al cierre del ejercicio 2012	<u>799.796</u>	<u>176.752</u>	<u>976.548</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	185.382	5.684	191.066
Recuperaciones	(127.700)	(23.799)	(151.499)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(59.869)	-	(59.869)
Adiciones por combinación de negocio	-	-	-
Otros	(43.857)	-	(43.857)
Saldo al cierre del ejercicio 2013	<u>753.752</u>	<u>158.637</u>	<u>912.389</u>

En los ejercicios 2013 y 2012, el capítulo "Otros" recoge principalmente la reclasificación de la cobertura específica de la financiación otorgadas a sociedades instrumentales inmobiliarias y a Grupo Fomenclar, al epígrafe "Activos no corrientes en venta" por un importe de 56.173 miles de euros y 99.697 miles de euros, respectivamente (Nota 28).



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2013 y 2012 a 103.201 miles de euros y 68.681 miles de euros, respectivamente.

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	472.736	291.651
- Gipuzkoa	290.763	183.702
- Araba	122.177	116.649
- Navarra	224.514	222.512
- Red de Expansión	396.496	389.857
- Sin clasificar	7.524	9.941
	<u>1.514.210</u>	<u>1.214.312</u>
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	78	-
Otros sectores residentes	1.513.156	1.213.609
Otros sectores no residentes	976	703
	<u>1.514.210</u>	<u>1.214.312</u>
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	66.498	22.149
Préstamos y créditos	1.370.914	1.114.773
Arrendamientos financieros	42.255	39.644
Resto	34.543	37.746
	<u>1.514.210</u>	<u>1.214.312</u>

El detalle por plazos de antigüedad de los importes de los activos clasificados como deteriorados es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Hasta 6 meses	833.408	521.540
Más de 6 meses, sin exceder de 9	88.715	123.484
Más de 9 meses, sin exceder de 12	102.478	119.979
Más de 12 meses	489.609	449.309
	<u>1.514.210</u>	<u>1.214.312</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Hasta 1 mes	3.953	16.468
Entre 1 mes y 2 meses	20.324	13.342
Entre 2 y 3 meses	2.219	9.549
	<u>26.496</u>	<u>39.359</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El desglose al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de la Entidad al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Crédito a la clientela	178.988	173.722
	<u>178.988</u>	<u>173.722</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	173.722	143.401
Adiciones:	90.222	210.073
Corrección de valor por deterioro de activos	90.222	204.876
Por combinación de negocio	-	5.197
Recuperaciones:	(3.037)	(4.108)
Por cobro en efectivo de principal	(3.037)	(4.108)
Bajas definitivas:	(81.919)	(175.644)
Por condonación	(81.919)	(175.644)
Saldo al final del ejercicio	<u>178.988</u>	<u>173.722</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las bajas definitivas por condonación ascienden a 81.919 miles de euros y 175.644 miles de euros, respectivamente. Esta disminución se debe principalmente, a la venta de instrumentos fallidos de renta fija dudosos en el ejercicio 2012 (Nota 24).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**26. Cartera de inversión a vencimiento**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones y bonos:	2.521.650	1.719.711
Deuda Pública Administraciones Española	323.102	225.867
Emitidos por entidades de crédito	1.598.077	945.211
Residentes	1.598.077	945.211
Otros sectores residentes	600.471	548.633
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de microcobertura	24.585	27.026
	<u>2.546.235</u>	<u>1.746.737</u>

El desglose por monedas, vencimientos y rating del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por moneda:		
En Euros	2.546.235	1.746.737
	<u>2.546.235</u>	<u>1.746.737</u>
Por vencimiento:		
Entre 1 año y 5 años	2.218.538	1.513.746
Entre 10 y 15 años	303.112	205.965
Ajustes por valoración	24.585	27.026
	<u>2.546.235</u>	<u>1.746.737</u>
Por ratings:		
Riesgos clasificados como Rating A	42.965	69.476
Riesgos clasificados como Rating B	2.503.270	1.677.261
	<u>2.546.235</u>	<u>1.746.737</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicio del ejercicio	1.746.737	339.906
Adiciones por compras	785.600	1.518.906
Bajas por amortización	-	(123.118)
Ajustes por microcoberturas	(2.441)	14.456
Cobro de intereses	(55.944)	(6.852)
Periodificación de intereses	72.283	3.439
Saldo al cierre del ejercicio	<u>2.546.235</u>	<u>1.746.737</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 3,635%.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Tal y como se indica en la Nota 16, de acuerdo con la política activa de seguimiento de financiación y liquidez, durante los ejercicios 2013 y 2012 la Entidad ha realizado compras significativas de deuda emitida por el Instituto de Crédito Oficial, lo cual, ha incrementado en más de 650 y 824 millones de euros, respectivamente, la exposición a dicha deuda pública en la Cartera de inversión a vencimiento.

Asimismo, durante el ejercicio 2012, la Entidad realizó compras de renta fija privada por importe de 662 millones de euros de nominal en la Cartera de inversión a vencimiento.

El valor en libros mostrado en los cuadros anteriores representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en ellos incluidos.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad mantiene una cobertura de valor razonable sobre Obligaciones del Estado, incluidas en la Cartera de inversión a vencimiento por un importe nominal de 200.000 miles de euros. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito no residentes, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a (24.585) miles de euros y (27.026) miles de euros, respectivamente.

**27. Derivados de cobertura de activo y de pasivo**

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Micro-coberturas:	315.186	447.458	65.029	81.193
Coberturas del valor razonable	314.979	445.920	65.029	81.193
Coberturas de los flujos de efectivo	207	1.538	-	-
	<b>315.186</b>	<b>447.458</b>	<b>65.029</b>	<b>81.193</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Por moneda:				
En euros	315.186	447.458	65.029	80.719
En libras esterlinas	-	-	-	474
	<b>315.186</b>	<b>447.458</b>	<b>65.029</b>	<b>81.193</b>
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	101	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	1.098	-	474
Entre 3 meses y 1 año	32.078	15.668	-	-
Entre 1 año y 5 años	107.672	207.601	-	7.610
Más de 5 años	175.335	223.091	65.029	73.109
	<b>315.186</b>	<b>447.458</b>	<b>65.029</b>	<b>81.193</b>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**28. Activos no corrientes en venta**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activo material	335.674	348.556
Activo material de uso propio	3.204	2.445
Inversiones inmobiliarias	2.079	-
Activo material adjudicado	837.863	807.535
Correcciones de valor por deterioro de activos	(507.472)	(461.424)
	<u>335.674</u>	<u>348.556</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	348.556	355.793
Adiciones	76.738	234.493
Bajas por venta	(74.787)	(29.180)
Saldos por combinaciones de negocios (Nota 1.2)	-	5.236
Dotaciones netas por deterioro (Nota 57)	(1.748)	(196.883)
Trasposos de activo material (Nota 30)	2.581	24
Traspaso a activos fallidos	(11.873)	(19.932)
Traspaso a participaciones (Nota 29)	(3.793)	(995)
	<u>335.674</u>	<u>348.556</u>
Saldo al cierre del ejercicio		

En los ejercicios 2013 y 2012, el saldo por adiciones recoge principalmente 49.119 miles de euros y 210.536 miles de euros, correspondientes a los trasposos de la financiación otorgada a sociedades instrumentales inmobiliarias del Grupo.

El desglose de las pérdidas por deterioro de Activos no corrientes en venta, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación (Nota 57):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos materiales	1.748	196.883
Otros activos	-	-
	<u>1.748</u>	<u>196.883</u>
Dotaciones con cargo a resultados	1.748	196.883
	<u>1.748</u>	<u>196.883</u>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	461.424	184.826
Dotaciones netas con cargo a resultados	1.748	196.833
Traspaso de inversión crediticia (Nota 25)	56.173	99.697
Traspaso a activos fallidos contra fondos constituidos	(11.873)	(19.932)
Otros	-	-
	<u>507.472</u>	<u>461.424</u>

El desglose del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Partidas individualizadas	507.472	461.424
	<u>507.472</u>	<u>461.424</u>

## 29. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	371	371
No cotizadas	371	371
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto	-	60
No cotizadas	18.012	19.064
Correcciones de valor por deterioro de activos	(18.012)	(19.004)
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto	137.058	114.272
No cotizadas	155.060	129.376
Correcciones de valor por deterioro de activos	(18.002)	(15.104)
	<u>137.429</u>	<u>114.703</u>

El detalle de las sociedades que constituyen este capítulo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, figura en el Anexo I de esta memoria, donde se incluye información sobre los porcentajes de participación y otros datos de interés.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Entidades Asociadas:</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	371	354
Adquisiciones	-	89
Ventas	-	(72)
Bajas	-	-
Trasposos a entidades del grupo	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Dotaciones	-	-
Utilización de fondos sin reflejo en pérdidas y ganancias	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b><u>371</u></b>	<b><u>371</u></b>
<b>Entidades Multigrupo:</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	60	-
Adquisiciones/Aportaciones	108	1.100
Ventas	(60)	-
Bajas	(1.100)	-
Trasposos a entidades del grupo	-	-
Altas por combinación de negocios (Nota 1.2)	-	60
Correcciones de valor por deterioro de activos	992	(1.100)
Dotaciones (Nota 55)	(108)	(1.100)
Utilización de fondos sin reflejo en pérdidas y ganancias	1.100	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>60</u></b>
<b>Entidades del Grupo (Dependientes).</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	114.272	126.110
Adquisiciones/Aportaciones	36.830	9.350
Trasposos de activos no corrientes en venta (Nota 28)	3.973	955
Ventas	-	-
Bajas	(15.119)	(14.550)
Altas por combinación de negocios (Nota 1.2)	-	7.510
Otros	-	1
Correcciones de valor por deterioro	(2.898)	(15.104)
Dotaciones (Nota 55)	(18.017)	(9.315)
Utilización de fondos sin reflejo en pérdidas y ganancias	15.119	-
Altas por combinación de negocios (Nota 1.2)	-	(5.788)
Otros	-	(1)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b><u>137.058</u></b>	<b><u>114.272</u></b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad mantiene participaciones superiores al 20% del capital de determinadas sociedades, las cuales, no han sido clasificadas como Entidades Asociadas, ya que la Entidad considera que no cuenta con influencia significativa en dichas sociedades por existir un compromiso firme de compra de dichas participaciones por parte de Mondragón Inversiones por un precio fijo. El valor contable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2013 asciende a 11.507 miles de euros (13.377 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (Nota 24).

Durante el ejercicio 2013, con la finalidad de acometer la reestructuración y reordenación del área inmobiliaria del Grupo Laboral Kutxa, se ha procedido a la constitución de la sociedad ISGA Inmuebles, S.A., con un total de aportaciones en efectivo por parte de la Entidad de 20.789 miles de euros, la cual, ha procedido a absorber por fusión a las sociedades inmobiliarias del Grupo: Clarim Bizkaia, S.L., Clarim Gipuzkoa, S.L., Garbanka, S.L. y Promega Nervión, S.L.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

A su vez, la Entidad tiene suscritas participaciones en Entidades del Grupo respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por importe de 8.565 miles de euros, en ambas fechas.

**30. Activo material**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Inmovilizado material</u>	366.328	366.520
De uso propio:	<u>349.714</u>	<u>347.813</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	8.191	4.562
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	30.186	30.242
Edificios	342.149	343.821
Obras en curso	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(30.812)	(30.812)
Cedidos en arrendamiento operativo	15.760	17.822
Afecto a la Obra Social	<u>854</u>	<u>885</u>
Mobiliario e instalaciones	3	3
Inmuebles	851	882
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>31.952</u>	<u>37.155</u>
Edificios	29.485	33.809
Fincas rústicas, parcelas y solares	2.467	3.346
	<u>398.280</u>	<u>403.675</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	<b>De uso propio</b>	<b>Cedidos en arrendamiento operativo</b>	<b>Afecto a la Obra Social</b>	<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>Total</b>
<b>Bruto</b>					
Saldo al 1 de enero de 2012	520.317	32.721	2.135	38.232	593.405
Adiciones	5.582	15.845	-	-	21.427
Altas por combinaciones de negocios	136.060	-	-	7.531	143.591
Retiros	(3.279)	(21.445)	-	(366)	(25.090)
Trasposos	(2.856)	-	-	2.856	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	144	144
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>655.824</u>	<u>27.121</u>	<u>2.135</u>	<u>48.397</u>	<u>733.477</u>
Adiciones	15.361	5.793	-	38	21.192
Altas por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Retiros	(2.655)	(7.311)	-	(1.324)	(11.290)
Trasposos	4.362	-	-	(4.362)	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	(2.345)	-	-	(885)	(3.230)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>670.547</u>	<u>25.603</u>	<u>2.135</u>	<u>41.864</u>	<u>740.149</u>
<b>Amortización acumulada</b>					
Saldo al 1 de enero de 2012	216.301	12.798	1.219	7.870	238.188
Dotaciones	12.099	4.635	31	752	17.517
Altas por combinaciones de negocios	51.564	-	-	1.784	53.348
Retiros	(2.049)	(8.134)	-	-	(10.183)
Trasposos	(716)	-	-	716	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	120	120
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>277.199</u>	<u>9.299</u>	<u>1.250</u>	<u>11.242</u>	<u>298.990</u>
Dotaciones	15.160	4.106	31	393	19.690
Altas por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Retiros	(2.337)	(3.562)	-	(1.075)	(6.974)
Trasposos	-	-	-	-	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	(1)	-	-	(648)	(649)
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>290.021</u>	<u>9.843</u>	<u>1.281</u>	<u>9.912</u>	<u>311.057</u>
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>					
Saldo al 1 de enero de 2012	-	-	-	-	-
Dotaciones	(30.812)	-	-	-	(30.812)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>(30.812)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(30.812)</u>
Dotaciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>(30.812)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(30.812)</u>
<b>Neto</b>					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b><u>347.813</u></b>	<b><u>17.822</u></b>	<b><u>885</u></b>	<b><u>37.155</u></b>	<b><u>403.675</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b><u>349.714</u></b>	<b><u>15.760</u></b>	<b><u>854</u></b>	<b><u>31.952</u></b>	<b><u>398.280</u></b>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	69.491	(61.300)	-	8.191
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	203.510	(173.324)	-	30.186
Edificios	397.546	(55.397)	(30.812)	311.337
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
	<u>670.547</u>	<u>(290.021)</u>	<u>(30.812)</u>	<u>349.714</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	62.946	(58.384)	-	4.562
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	196.968	(166.726)	-	30.242
Edificios	395.910	(52.089)	(30.812)	313.009
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
	<u>655.824</u>	<u>(277.199)</u>	<u>(30.812)</u>	<u>347.813</u>

El valor razonable del Activo material de uso propio y en construcción y de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 39 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 del Activo material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a un importe de 204.026 miles de euros y 187.695 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>			
Edificios	39.397	(9.912)	29.485
Fincas rústicas, parcelas y solares	2.467	-	2.467
	<u>41.864</u>	<u>(9.912)</u>	<u>31.952</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>			
Edificios	45.051	(11.242)	33.809
Fincas rústicas, parcelas y solares	3.346	-	3.346
	<u>48.397</u>	<u>(11.242)</u>	<u>37.155</u>

El valor razonable de la Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 39 de la Memoria.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2013 y 2012 ascendieron a 1.231 miles de euros y 1.072 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 49).

Los contratos más significativos en los que la Entidad actúa como arrendador son arrendamientos de módulos o dependencias ubicadas en edificios singulares, de vencimiento indefinido con cláusulas de rescisión por cualquiera de las partes.

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>			
Maquinaria	5.294	(2.463)	2.831
Mobiliario y Enseres	13	(2)	11
Edificios	6.756	(2.232)	4.524
Equipos Informáticos	8.597	(4.387)	4.210
Equipos Médicos	29	(21)	8
Elementos de Transporte	4.867	(717)	4.150
Otros	47	(21)	26
	<u>25.603</u>	<u>(9.843)</u>	<u>15.760</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>			
Maquinaria	7.576	(4.034)	3.542
Mobiliario y Enseres	13	(1)	12
Edificios	5.435	(748)	4.687
Equipos Informáticos	9.067	(4.255)	4.812
Equipos Médicos	29	(14)	15
Elementos de Transporte	4.963	(225)	4.738
Otros	38	(22)	16
	<u>27.121</u>	<u>(9.299)</u>	<u>17.822</u>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por la Entidad durante los ejercicios 2013 y 2012 ascendieron a 5.485 miles de euros y 6.373 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los Activos cedidos en arrendamiento operativo de la Entidad durante los ejercicios 2013 y 2012 ascendieron a 613 miles de euros y 681 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 49).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad mantenía el siguiente compromiso relacionado con el Activo material:

- La Entidad es arrendataria en determinados inmuebles por los que ha pagado durante los ejercicios 2013 y 2012, 6.430 miles de euros y 6.198 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 51.b). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, dichos contratos de arrendamiento tenían una vida media residual de aproximadamente 10 y 9 años, respectivamente.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**31. Activos y pasivos fiscales**

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Impuestos corrientes:	7.740	7.377	-	-
Impuesto sobre Sociedades	3.819	4.442	-	-
IVA	750	1.029	-	-
H. P. Deudora Retenciones	3.171	1.906	-	-
Otros	-	-	-	-
Impuestos diferidos:	295.133	320.217	103.901	79.673
Ajustes por valoración de la cartera disponible para la venta	13.726	30.241	57.332	32.693
Revalorización de Inmovilizado	-	-	39.570	39.583
Comisiones de apertura	508	462	-	-
Créditos fiscales	252.395	275.527	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	8.913	2.884	-	-
Fondo de insolvencias y otras provisiones	16.209	6.633	-	-
Amortización de inmovilizado	-	353	-	-
Deterioro de participaciones	-	735	-	-
Revalorización de pasivos financieros propios-cédulas hipotecarias	-	-	6.984	6.984
Otros conceptos	3.382	3.382	15	413
	<b>302.873</b>	<b>327.594</b>	<b>103.901</b>	<b>79.673</b>

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad, en los ejercicios 2013 y 2012 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	320.217	123.789	79.673	40.896
Aumentos / (disminuciones) por combinación de negocios	-	40.139	-	25.434
Dotación a fondo de insolvencias	-	6.633	-	-
Ajustes por valoración Cartera disponible para la venta	-	3.341	-	5.807
Revalorización inmovilizado	-	-	-	12.595
Comisiones de apertura	-	40	-	-
Créditos fiscales	-	27.971	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	1.066	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	6.984
Amortización inmovilizado	-	353	-	-
Deterioro de participaciones	-	735	-	-
Otros	-	-	-	48
Aumentos / (disminuciones)	(25.084)	156.289	24.228	13.343
Dotación a fondo de insolvencias y otras provisiones	9.576	-	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Ajustes por valoración Cartera disponible para la venta	(16.515)	(55.676)	24.639	15.942
Revalorización inmovilizado	-	-	(13)	(2.471)
Comisiones de apertura	46	(239)	-	-
Créditos fiscales	(23.132)	212.834	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	6.029	(630)	-	-
Otros	(1.088)	-	(398)	(128)
Saldo al cierre del ejercicio	295.133	320.217	103.901	79.673

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales de los próximos 10 años, desde su fecha de generación. Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad ha reconocido activos por impuestos diferidos por los conceptos referidos anteriormente por importe de 226.323 miles de euros y 26.072 miles de euros, respectivamente (246.101 miles de euros y 29.426 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012), los cuales, se espera sean compensados en ejercicios futuros contra los beneficios fiscales generados por la Entidad, según lo contemplado en los Planes de Gestión anuales realizados por la Dirección.

En la Nota 38 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal de la Entidad.

### 32. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Periodificaciones por comisiones devengadas	1.893	18.663	-	-
Otras periodificaciones	63.646	2.300	36.223	17.891
Existencias - Coste amortizado	853	12	-	-
Operaciones en camino	293	1.270	243	1.720
Otros conceptos	-	15	3.102	6.941
	66.685	22.260	39.568	26.552

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Tal y como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre de 2013 el epígrafe “Resto de activos - Otras periodificaciones” recoge 31.705 miles de euros, correspondiente a la derrama a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos según lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero.

**33. Pasivos financieros a coste amortizado**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos de bancos centrales	3.141.717	3.124.011
Depósitos de entidades de crédito	429.161	710.701
Depósitos de la clientela	18.256.280	18.635.657
Débitos representados por valores negociables	150.283	150.256
Otros pasivos financieros	174.160	163.431
	<u>22.151.601</u>	<u>22.784.056</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por moneda:		
En euros	22.128.343	22.762.529
En dólares USA	20.583	20.140
En libras esterlinas	1.899	594
En francos suizos	262	286
En yenes japoneses	173	30
Resto	341	477
	<u>22.151.601</u>	<u>22.784.056</u>
Por vencimiento:		
A la vista	8.150.747	8.161.239
Hasta 1 mes	978.628	1.072.696
Entre 1 mes y 3 meses	766.885	1.296.618
Entre 3 meses y 1 año	4.368.389	3.320.738
Entre 1 año y 5 años	5.864.721	6.855.133
Más de 5 años	1.631.279	1.568.847
Vencimiento no determinado	-	-
	<u>21.760.649</u>	<u>22.275.271</u>
Ajustes por valoración	390.952	508.785
	<u>22.151.601</u>	<u>22.784.056</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco de España	3.100.000	3.100.000
Ajustes por valoración	41.717	24.011
	<u>3.141.717</u>	<u>3.124.011</u>

Tal y como se indica en la Nota 16, de acuerdo con la política activa de seguimiento de financiación y liquidez de la Entidad, durante el ejercicio 2012 se acudió a las subastas de liquidez anunciadas por el Banco Central Europeo en febrero y marzo de 2012. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad mantiene varios depósitos con el Banco Central Europeo por importe total de 3.100 millones de euros, con vencimientos todos ellos en el año 2015.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido 0,57% y 0,87%, respectivamente.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad al 31 de diciembre de 2013 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 4.065.966 miles de euros (4.256.583 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas a plazo	113.145	262.979
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	315.633	447.067
Ajustes por valoración	383	655
	<u>429.161</u>	<u>710.701</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 0,54% y al 0,79%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, en el capítulo "Cuentas a plazo" se encontraban registrados 100 millones de euros de valor nominal, correspondientes a una emisión por parte de la Entidad de cédulas hipotecarias singulares que fueron suscritas por el Banco Europeo de Inversiones, la cual, ha vencido durante el 2013.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en el capítulo "Otras cuentas" se encuentran registrados 313.840 miles euros y 438.780 miles de euros, respectivamente, en concepto de depósitos de entidades de crédito, en garantía del cumplimiento de los compromisos adquiridos frente a dichas entidades por la operativa en instrumentos derivados realizada por Laboral Kutxa.

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Administraciones Públicas Españolas	212.475	185.291
Otros sectores residentes:	<u>18.010.039</u>	<u>18.415.268</u>
Depósitos a la vista:	<u>7.633.733</u>	<u>7.146.410</u>
Cuentas corrientes	2.011.656	2.035.195
Cuentas de ahorro	5.601.345	5.072.063
Otros	20.732	39.152
Depósitos a plazo:	<u>9.576.470</u>	<u>10.365.964</u>
Imposiciones a plazo	8.867.060	9.507.529
Otros	709.410	858.435
Cesión temporal de activos	451.571	419.466
Ajustes por valoración:	<u>348.265</u>	<u>483.428</u>
Intereses devengados	93.988	102.736
Operaciones de microcobertura	254.277	380.692
Otros sectores no residentes	<u>33.766</u>	<u>35.098</u>
	<u><u>18.256.280</u></u>	<u><u>18.635.657</u></u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los Depósitos de la clientela por productos ha ascendido a:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos a la vista	0,56%	0,55%
Depósitos a plazo	2,73%	2,77%
Cesión temporal de activos	1,00%	1,03%

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 706.243 miles de euros (806.378 miles de euros en 2012).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2013, en el capítulo del balance “Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo” se encuentran registrados 3.125 millones de euros (3.475 millones de euros al 31 de diciembre de 2012) correspondientes a la emisión por parte de la Entidad de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

Nombre del Fondo	Fecha de desembolso	Cédula hipotecaria Importe nominal (Miles de euros)		Fecha de vencimiento
		2013	2012	
Cédulas TDA2, Fondo de Titulización de Activos	26.11.03	-	300.000	22.11.13
Cédulas TDA3, Fondo de Titulización de Activos	03.03.04	300.000	300.000	01.03.16
IM Cédulas 2, Fondo de Titulización de Activos	11.06.04	500.000	500.000	11.06.14
IM Cédulas 3, Fondo de Titulización de Activos	19.11.04	200.000	200.000	19.11.14
Cédulas TDA5, Fondo de Titulización de Activos	29.11.04	100.000	100.000	27.11.19
IM Cédulas 4, Fondo de Titulización de Activos	09.03.05	100.000	100.000	09.03.15
IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos	15.06.05	500.000	500.000	15.06.20
Intermoney Master Cédulas, Fondo de Titulización de Activos	02.12.05	500.000	500.000	02.12.15
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	31.03.06	625.000	625.000	31.03.21
IM Cédulas 9, Fondo de Titulización de Activos	09.06.06	300.000	300.000	09.06.16
Cédulas TDA15, Fondo de Titulización de Activos	03.06.09	-	50.000	03.06.13
Cédulas TDA17, Fondo de Titulización de Activos	23.09.09	-	-	23.09.13
IM Cédulas 15, Fondo de Titulización de Activos	23.12.10	-	-	23.12.13
Cédulas TDA21, Fondo de Titulización de Activos	27.12.10	-	-	27.12.14
		<b>3.125.000</b>	<b>3.475.000</b>	

Con motivo de la combinación de negocios indicada en la Nota 1.2, durante el ejercicio 2012 se aportaron a la Entidad un nominal de 250 millones de euros, correspondiente a tres emisiones de cédulas hipotecarios, Cédula TDA15, F.T.A., I.M. Cédulas 4, F.T.A. y I.M. Cédulas 7, F.T.A.

Cabe mencionar que de acuerdo con lo indicado en la Nota 24, durante el ejercicio 2012 la Entidad amortizó anticipadamente las siguientes emisiones: Cédulas TDA17, F.T.A., I.M. Cédulas 15, F.T.A. y Cédulas TDA21, F.T.A. por un valor nominal total de 1.400 millones de euros. Dichas emisiones fueron repuestas con dos emisiones realizadas durante 2012, de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 700 millones de euros cada una, ver Nota 33.d).

El tipo de interés nominal anual de las cédulas emitidas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 oscila entre el 3,25% y el 4,51%. El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluye al 31 de diciembre de 2013, 254.277 miles de euros (380.692 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) que corresponden, fundamentalmente, a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 27.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El capítulo “Otros sectores residentes – Depósitos a plazo – Otros” incluye el importe de 226.267 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (269.990 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) correspondiente al importe neto de la financiación obtenida en la emisión de bonos a través de los Fondos de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.”, “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” y “I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.”, a los cuales, se aportaron determinados préstamos y que, por no cumplir con los requisitos para darlos de baja se mantienen en el balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

En este epígrafe se incluye, principalmente, el saldo vivo de los préstamos aportados a dichos fondos por importe de 1.127.087 miles de euros (1.251.580 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), neto del importe de los bonos que han sido suscritos por la Entidad por importe de 689.894 miles de euros (773.064 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Cabe mencionar que es la intención de la Entidad utilizar, los bonos suscritos de los fondos “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” y “I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.”, como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Al ser Laboral Kutxa emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, en la Nota 61 de estas cuentas anuales, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por moneda:		
En euros	18.233.022	18.614.130
En dólares	20.583	20.140
En libra esterlina	1.899	594
En franco suizo	262	286
En yen japonés	173	30
Resto	341	477
	<u>18.256.280</u>	<u>18.635.657</u>
Por vencimiento:		
A la vista	7.834.900	7.550.728
Hasta 1 mes	815.069	1.066.548
Entre 1 mes y 3 meses	746.559	1.295.107
Entre 3 meses y 1 año	4.361.211	3.194.839
Entre 1 año y 5 años	2.698.760	3.649.583
Más de 5 años	1.451.212	1.394.989
	<u>17.907.711</u>	<u>18.151.794</u>
Ajustes por valoración	348.569	483.863
	<u>18.256.280</u>	<u>18.635.657</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Pagarés y efectos	-	635
Títulos hipotecarios	1.550.000	1.550.000
Otros valores no convertibles	-	-
Valores propios	(1.400.000)	(1.400.635)
Ajustes por valoración	283	256
	<b>150.283</b>	<b>150.256</b>

Pagarés y efectos

Este capítulo recoge al 31 de diciembre de 2012, el coste amortizado suscrito correspondiente al “Programa de Emisión de Pagarés 2012”. Los pagarés emitidos al descuento al amparo de dicho programa tenían un valor nominal de 50.000 euros y estaban admitidos a negociación en el Mercado Secundario Organizado AIAF de Renta Fija. Al 31 de diciembre de 2012, el programa establecía un importe máximo de emisión de 750 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad no mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el Grupo.

A continuación se indica el detalle por plazos de vencimiento residual, así como los tipos de interés al cierre de cada ejercicio:

	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Valores propios	Total	Tipo de interés
Al 31 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2012	100	387	148	-	-	(635)	-	-

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad había recomprado la totalidad de las emisiones vivas de pagarés por un importe de 635 miles de euros, que se encontraban registrados en el capítulo “Valores propios”.

Títulos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2013, este capítulo recoge 150 millones de euros (150 millones de euros al 31 de diciembre de 2012) de valor nominal, correspondientes a dos emisiones de Cédulas hipotecarias singular con vencimiento entre 2019 y 2020 que han sido suscritas en su totalidad por el Banco Europeo de Inversiones.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El rendimiento de los valores suscritos por el Banco Europeo de Inversiones con vencimiento en 2020 y 2019, está determinado mediante un tipo de interés variable, sobre el valor nominal referenciado a Euribor 3 meses más un margen de 5,50% y 3,55% pagadero trimestralmente, respectivamente.

A su vez, tal y como se indica en la Nota 33.c) anterior, durante el ejercicio 2012, la Entidad procedió a la emisión de 1.400 millones de euros de cédulas hipotecarias, con vencimiento en los ejercicios 2016 y 2017, las cuales, han sido retenidas en su totalidad como autocartera dentro del capítulo "Valores Propios", con la finalidad de servir como garantía colateral en la obtención de líneas de redescuento con el Banco Central Europeo.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	150.256	102.236
Emisiones	-	1.743.886
Amortizaciones	-	(294.951)
Valores propios de la Entidad	-	(1.400.647)
Ajustes por valoración	27	(268)
	<u>150.283</u>	<u>150.256</u>

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables de la Entidad han ascendido a 1.495 miles de euros y 1.145 miles de euros, respectivamente (Nota 43). De estos importes en el ejercicio 2013, 0 miles de euros y 1.495 miles de euros corresponden a pagarés emitidos y títulos hipotecarios emitidos, respectivamente (en el ejercicio 2012, 96 y 1.049 miles de euros, respectivamente).

### 34. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	31.659	2.467
Otros fondos para pensiones	31.659	2.467
Provisiones para impuestos y otras contingencias	4.144	4.143
Provisiones para impuestos	4.144	4.143
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	29.403	38.477
Provisiones para riesgos contingentes	29.403	38.477
Otras provisiones	51.200	4.025
	<u>116.406</u>	<u>49.112</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	<u>Pensiones y obligaciones similares</u>	<u>Provisiones para impuestos y otras contingencias</u>	<u>Riesgos y compromisos contingentes</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>					
Saldo al inicio del ejercicio	8.742	-	9.303	-	18.045
Dotación neta con cargo a resultados:					
Dotaciones a provisiones	1.081	4.143	50.275	4.025	59.524
Disponibilidad de provisiones	-	-	(16.602)	-	(16.602)
Recuperaciones	-	-	(5.704)	-	(5.704)
Utilización de fondos	(7.356)	-	-	-	(7.356)
Otros movimientos	-	-	488	-	488
Adiciones por combinaciones de negocios (Nota 1.2)	-	-	717	-	717
Saldo al cierre del ejercicio	<u>2.467</u>	<u>4.143</u>	<u>38.477</u>	<u>4.025</u>	<u>49.112</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>					
Saldo al inicio del ejercicio	2.467	4.143	38.477	4.025	49.112
Dotación neta con cargo a resultados:					
Dotaciones a provisiones	34.268	-	34.803	51.200	120.271
Disponibilidad de provisiones	-	-	(19.334)	-	(19.334)
Recuperaciones	-	-	(24.683)	-	(24.683)
Utilización de fondos	(5.076)	-	-	(4.025)	(9.101)
Otros movimientos	-	1	140	-	141
Adiciones por combinaciones de negocios (Nota 1.2)	-	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>31.659</u>	<u>4.144</u>	<u>29.403</u>	<u>51.200</u>	<u>116.406</u>

a) Fondos para pensiones y obligaciones similares

La Entidad tiene al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adquiridos con algunos de sus socios los compromisos futuros derivados del acuerdo voluntario de adhesión al “Plan de dinamización de plantillas” y “Plan de dinamización de plantillas II”. En consecuencia, la Entidad tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos del personal activo, devengado desde la fecha de implantación del plan hasta la fecha en que dejan de prestar el servicio a la Entidad por los complementos salariales y otras cargas sociales que percibirán hasta la jubilación efectiva del socio.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Compromisos asumidos	<u>31.659</u>	<u>2.467</u>
	<u>31.659</u>	<u>2.467</u>
Coberturas		
Fondos internos	<u>31.659</u>	<u>2.467</u>
	<u>31.659</u>	<u>2.467</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Con fecha 31 de diciembre de 2013 y 2012, se ha realizado la valoración de los flujos de prestaciones futuras relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Las hipótesis financiero-actuariales consideradas en la valoración actuarial son las siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tipo de descuento	1,04%	1,00%
Tablas de mortalidad	PERMF2000P	PERMF2000P
Crecimiento anticipo de consumo bruto a futuro	0,5%	0,5%
Crecimiento de prestaciones	1,5%	1,5%
Edad de jubilación	Edad más temprana posible	Edad más temprana posible

El tipo de interés para el descuento de las obligaciones ha sido determinado en base a la duración del compromiso, 2,3 años, y la curva de referencia es calculada utilizando como referencia los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA) emitidos en euros (Fuente Bloomberg).

b) Otras provisiones

El saldo del epígrafe “Provisiones - Otras provisiones”, que entre otros conceptos, incluye provisiones constituidas para cubrir posibles gastos, quebranto y/o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios o reclamaciones en curso u obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad de la Entidad, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherente a las obligaciones que cubren.

**35. Fondo de la Obra Social**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fondo de Educación y Promoción	10.946	4.658
Dotación:	10.567	4.279
Aplicada a Activo material	475	506
Aplicada a otras inversiones – Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	3.437	3.437
Gastos comprometidos en el ejercicio	265	-
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(265)	-
Importe no comprometido	6.655	336
Reservas de revalorización	379	379
	<u>10.946</u>	<u>4.658</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	4.658	917
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio (Nota 38)	6.655	-
Adiciones por combinaciones de negocio (Nota 1.2)	-	3.773
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(265)	-
Amortización del inmovilizado (Nota 30)	(31)	(31)
Otros	(71)	(1)
	<u>10.946</u>	<u>4.658</u>
Saldo al final del ejercicio		

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este Fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, la dotación obligatoria de los ejercicios 2012 y 2011, ascendió a 0 miles de euros, por lo cual no se han aplicado en los ejercicios 2013 y 2012, a la financiación de instituciones corporativas de Grupo MONDRAGON y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo.

**36. Ajustes por valoración del Patrimonio neto**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos financieros disponibles para la venta:	112.131	6.301
Valores representativos de deuda	85.524	3.533
Instrumentos de capital	26.607	2.768
Coberturas de los flujos de efectivo	38	941
	<u>112.169</u>	<u>7.242</u>

El saldo incluido en Ajustes por valoración del patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	6.301	(184.198)
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	(985)	95.380
Ventas y amortizaciones	(10.135)	(4.955)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	9.150	100.335
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	106.815	88.778
Adiciones por combinaciones de negocios (Nota 1.2)	-	6.341
Otros	-	-
	<u>112.131</u>	<u>6.301</u>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias excepcionales de los mercados financieros, acaecidos durante los ejercicios 2013 y 2012, según se explica en la Nota 18.

**37. Fondos propios**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital	696.703	656.853
Reservas	661.908	1.212.517
Resultado del ejercicio	90.389	(528.585)
Menos: Dividendos y retribuciones	<u>(30.491)</u>	<u>(22.087)</u>
	<u>1.418.509</u>	<u>1.318.698</u>

El capital social está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores, por los socios clientes y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado para las aportaciones ordinarias en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de un 4% anual, respectivamente.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo de Capital se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldos al inicio del ejercicio	656.853	485.338
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	-	-
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	1.070	47.215
- De socios y otros	64.831	22.674
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	(15.252)	-
- De socios y otros	(10.799)	-
Altas por combinación de negocio (Nota 1.2)	-	101.626
Trasposos a capital reembolsable a la vista	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>696.703</u>	<u>656.853</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2013, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad es Lagun-Aro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 14,47% (14,11% en 2012).

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad ha llevado a cabo dos nuevas emisiones de aportaciones de capital:

- i) La primera emisión estuvo dirigida a socios de trabajo, socios colaboradores y Cooperativas Asociadas y tuvo un periodo de suscripción desde abril a octubre de 2012, alcanzándose un importe total de 61.022 miles de euros. La retribución asociada a esta primera emisión es del 7,5% anual fijo hasta el 15 de diciembre de 2015, fecha a partir de la cual la retribución se igualará al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad.
- ii) La segunda emisión se inició en diciembre de 2012 y está dirigida a clientes con una vinculación determinada con la Entidad. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe suscrito de esta segunda emisión, ha sido de 58.737 y 5.417 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a esta segunda emisión es del 6% anual hasta el 30 de diciembre de 2014, fecha a partir de la cual la retribución se igualará al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad.

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles “inter vivos” únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad, y por sucesión “mortis causa”, si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. En consecuencia, la Asamblea General de la antigua Caja Laboral en reunión celebrada el 7 de abril de 2006 acordó la modificación del artículo 21 de los estatutos sociales de la Entidad, que regula el régimen de reembolso de las aportaciones, de forma que cuando durante un ejercicio económico el importe de la devolución de las aportaciones supere el 1% de la cifra de capital social alcanzada al cierre del ejercicio precedente, los nuevos reembolsos estarían condicionados al acuerdo favorable del Consejo Rector. Estas circunstancias hacían posible al 31 de diciembre de 2011 que el 99% del capital social cumpla con los requisitos para poder ser considerado como Patrimonio, mientras que el 1% restante, neto de los reembolsos del ejercicio, tiene la calificación de Capital reembolsable a la vista (Nota 13.f.vii).

Los estatutos sociales de la Nueva Entidad Cooperativa, establecen que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el Capital reembolsable a la vista se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	774
Traspaso de capital	-	-
Reembolsos por bajas	-	(774)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

De acuerdo con los estatutos de la Entidad el capital social mínimo, que deberá estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	<u>Reservas voluntarias</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Reserva para previsión riesgos de insolvencias</u>	<u>Reserva de revalorización</u>	<u>Total reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	88.947	996.709	-	-	1.085.656
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	-	-	-	-	-
Aportaciones netas de socios	-	98	-	-	98
Traspasos	-	-	-	-	-
Adiciones por combinaciones de negocios (Nota 1.2)	58.568	68.195	-	-	126.763
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	147.515	1.065.002	-	-	1.212.517
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	-	(528.585)	-	-	(528.585)
Aportaciones netas de socios	-	63	-	-	63
Remuneración de socios	-	(22.087)	-	-	(22.087)
Traspasos	-	-	-	-	-
Adiciones por combinaciones de negocios (Nota 1.2)	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>147.515</u>	<u>514.393</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>661.908</u>

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio se indican en la Nota 4.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el epígrafe Otras reservas incluye 514.393 miles de euros y 1.065.002 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatorio. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

Reserva de revalorización

La Entidad se acogió a la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España, sobre revalorización de activos materiales, por la cual, las entidades podían valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos fueran de libre disposición. Los importes de la revalorización se reclasifican al epígrafe "Otras reservas" en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

Reservas voluntarias

El 26 de diciembre de 2011, el Consejo Rector de la Entidad, con el fin de simplificar la composición de los recursos propios, y en especial de las reservas, tras analizar la composición de las mismas, observa que dados los orígenes que motivaron su constitución y el plazo transcurrido desde la misma, los epígrafes de Reservas para previsión de riesgos de insolvencias, Reservas de revalorización, Reservas de primera aplicación y otras, constituyen Reservas de libre disposición. De acuerdo con lo anterior, la Asamblea General de la antigua Caja Laboral aprobó el 28 de abril de 2012 unificar los saldos de dichas reservas de libre disposición en un único epígrafe denominado "Reservas voluntarias" por un importe total de 88.947 miles de euros. La Entidad registró el citado traspaso al cierre del ejercicio 2011.

**38. Situación fiscal**

La Entidad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas de crédito es único y está fijado en el 28%.

Los Administradores de la Entidad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2013 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012 (*)</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	106.407	(746.901)	22.339
Diferencias permanentes			
Aumentos			
- Gastos no deducibles	180	4.376	4.144
- Otros conceptos	108	-	-
Disminuciones			
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	(6.655)	-	-
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	-	-	-
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(30.491)	(22.087)	(22.087)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(16.639)	-	-
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	-	-	-
- Deducciones aplicadas	-	-	-
- Otros conceptos	-	1	1
Base contable del impuesto	<u>52.910</u>	<u>(764.611)</u>	<u>4.397</u>
Diferencias temporales			
- Con origen en el ejercicio actual	<u>79.595</u>	-	-
- Plan de Dinamización	21.536	-	-
- Dotaciones de otras provisiones	51.200	-	-
- Otros	6.859	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	<u>(31.527)</u>	<u>5.727</u>	<u>(600)</u>
Base imponible fiscal	<u>100.978</u>	<u>(758.884)</u>	<u>3.797</u>
Compensación bases imponibles negativas	<u>(70.685)</u>	-	-
Base liquidable	<u>30.293</u>	<u>(758.884)</u>	<u>3.797</u>
Cuota íntegra (28%)	8.482	(212.488)	1.063
Deducciones y bonificaciones	<u>(8.482)</u>	<u>(3.759)</u>	<u>(979)</u>
Cuota líquida	-	(216.247)	84
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(3.819)</u>	<u>(1.906)</u>	<u>(1.906)</u>
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	<u>(3.819)</u>	<u>(218.153)</u>	<u>(1.822)</u>

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012 (*)</u>
Base contable al tipo aplicable	14.814	(214.091)	1.231
Deducciones y bonificaciones	(5.143)	(3.759)	(979)
Otros conceptos	<u>(308)</u>	<u>(466)</u>	-
	<u>9.363</u>	<u>(218.316)</u>	<u>252</u>

(\*) Conciliación del resultado contable de la Nueva Entidad, correspondientes al periodo entre el 2 de noviembre y el 31 de diciembre de 2012, primer periodo fiscal de la misma.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente a los Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración de Patrimonio neto en los ejercicios 2013 y 2012 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ajustes por valoración:		
Activos financieros disponibles para la venta	41.156	71.617
Cobertura de los flujos de efectivo	(351)	(128)
	<u>40.805</u>	<u>71.489</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio último de compensación</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bases imponibles negativas	2027	808.296	878.931
		<u>808.296</u>	<u>878.931</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las deducciones y bonificaciones en cuota del Impuesto sobre Sociedades pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio último de utilización</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Deducciones por doble imposición	2028	9.837	14.851
Deducciones con límite conjunto sobre cuota	2028	13.779	12.607
Deducciones sin límite conjunto sobre cuota	2028	2.471	1.968
		<u>26.087</u>	<u>29.426</u>

El importe de las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación aportadas por Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito en la combinación de negocios ascienden a 31.732 y 391 miles de euros, respectivamente.

Las deducciones sin límite conjunto sobre cuota corresponden principalmente a deducciones generadas como consecuencia de inversiones realizadas por la Entidad en I+D+i.

Los Administradores de la Entidad consideran probable la generación de beneficios fiscales futuros que permitan la aplicación de los importes anteriormente indicados, por lo cual se ha procedido a activar la totalidad de dichas deducciones, bonificaciones y bases imponibles negativas como Activos fiscales – Diferidos (Nota 31).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Integración entre Caja Laboral e Ipar Kutxa.

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 30 de junio de 2012 se aprobó por parte de las Asambleas Generales de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, respectivamente, el Proyecto de Fusión mediante creación de una Nueva Cooperativa de Crédito, a la cual, se transmitieron en bloque sus respectivos patrimonios y socios, y por el cual la Nueva Cooperativa de Crédito adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de las dos entidades previamente existentes. De conformidad con el Proyecto de Fusión, el 2 de noviembre de 2012 es la fecha a partir de la cual, las operaciones de las entidades fusionadas deben considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Nueva Cooperativa de Crédito.

Cabe mencionar, que de acuerdo con la normativa fiscal en vigor, Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito tuvo la obligación de presentar, respectivamente, una declaración sobre el Impuesto sobre Sociedades por el periodo comprendido entre 1 de enero y el 1 de noviembre de 2012 (fecha de su disolución sin liquidación de ambas cooperativas) y que los importes de las bases imponibles negativas, créditos fiscales, deducciones pendientes de aplicación y/o cualquier otra obligación tributaria resultante de la presentación de dichas declaraciones, fueron transmitidas a la Nueva Cooperativa de Crédito.

La aportación anteriormente indicada, se acogió al régimen de neutralidad fiscal previsto en el Capítulo X del título VIII relativo al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cesiones globales, de las Normas Forales 7/1996 de Gipuzkoa y 3/1996 de Bizkaia, reguladoras del Impuesto sobre Sociedades, en lo que respectivamente resultaban de aplicación.

Asimismo, en virtud de lo establecido por el Art. 100 de la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades de Gipuzkoa, en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 formuladas el 26 de marzo de 2013 y aprobadas por la Asamblea General de la Nueva Cooperativa el 27 de abril de 2013, se incorporó la información requerida por la citada normativa, relativa a la entidad adquirida en la combinación de negocios descrita en la Nota 1.2.

Al 31 de diciembre de 2013, la Nueva Entidad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2010 a 2013.

Los Administradores de la Entidad estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían efecto significativo en las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2013. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales individuales de la Entidad tomadas en su conjunto.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**39. Valor razonable de los activos y pasivos del balance**

i) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por la Entidad para determinar su valor razonable:

	<b>2013</b>				
	<b>Total Balance</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Jerarquía valor razonable</b>		
			<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	133.970	133.970	-	-	133.970
Cartera de negociación	186.932	186.932	177.777	9.155	-
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.534.679	3.492.529	2.882.009	219.153	391.367
Inversiones crediticias	16.068.258	16.068.258	-	-	16.068.258
Cartera de inversión a vencimiento	2.546.235	2.580.543	2.580.543	-	-
Derivados de cobertura	315.186	315.186	-	315.186	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>22.785.260</b>	<b>22.777.418</b>	<b>5.640.329</b>	<b>543.494</b>	<b>16.593.595</b>
Cartera de negociación	8.072	8.072	994	7.078	-
Pasivos financieros a coste amortizado	22.151.601	22.151.601	-	-	22.151.601
Derivados de cobertura	65.029	65.029	-	65.029	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>22.224.702</b>	<b>22.224.702</b>	<b>994</b>	<b>72.107</b>	<b>22.151.601</b>
	<b>2012</b>				
	<b>Total Balance</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Jerarquía valor razonable</b>		
			<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	354.828	354.828	-	-	354.828
Cartera de negociación	135.094	135.094	126.335	7.549	1.210
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.910	9.910	-	-	9.910
Activos financieros disponibles para la venta	3.650.239	3.606.941	2.882.807	206.405	517.729
Inversiones crediticias	16.802.634	16.802.634	-	-	16.802.634
Cartera de inversión a vencimiento	1.746.737	1.689.046	1.689.046	-	-
Derivados de cobertura	447.458	447.458	-	447.458	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>23.146.900</b>	<b>23.049.911</b>	<b>4.698.188</b>	<b>661.412</b>	<b>17.686.311</b>
Cartera de negociación	12.505	12.505	1.771	10.734	-
Pasivos financieros a coste amortizado	22.784.056	22.784.056	-	-	22.784.056
Derivados de cobertura	81.193	81.193	-	81.193	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>22.877.754</b>	<b>22.877.754</b>	<b>1.771</b>	<b>91.927</b>	<b>22.784.056</b>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija cuya rentabilidad se encuentra ligada a la evolución de tipos de interés, se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).
- Instrumentos de capital: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo para los que se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos (Nivel 3).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos Financiero, disponible para la venta, que se registran a coste histórico, por un importe de 42.150 miles de euros y 43.298 miles de euros, respectivamente, que por tanto no ha sido considerado en la tabla anterior.

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por la antigua Caja Laboral están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Sin embargo, tal y como se indica en la Nota 1.2 de las presentes cuentas anuales, los distintos activos y pasivos de Ipar Kutxa Rural S. Coop. de Crédito (entidad adquirida a efectos contables) se han registrado, a la fecha de la combinación de negocios, por su valor razonable, estimado según los criterios descritos en la referida Nota 1.2. Cabe indicar, que en caso de ser haber sido necesario, por requerimiento de la normativa contable en vigor, los valores por los que se contabilizaron inicialmente las Inversiones crediticias han sido actualizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en función de cualquier pérdida por deterioro incurrida hasta dicha fecha. Por lo cual, se considera que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable.

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

ii) Valor razonable de los activos no financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 entre el valor al que figuran registrados en el balance los activos no financieros de la Entidad que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es el siguiente:

	2013		2012	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
<b>Activo</b>				
Activo material:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	381.666	412.373	384.968	408.680
Activos no corrientes en venta	335.674	335.674	348.556	348.556

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se ha calculado, para un 50% y 42% del valor contable, respectivamente, mediante valor de tasación realizadas en 2012 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se ha realizado una actualización de las valoraciones de 2011 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura actual y expectativas de mercado, la Entidad ha aplicado un factor de corrección objetivamente estimado.

Cabe resaltar, tal y como se indica en la Nota 1.2 de las presentes cuentas anuales, que los distintos activos y pasivos de Ipar Kutxa Rural S. Coop. de Crédito (entidad adquirida a efectos contables) se registraron, a la fecha de la combinación de negocios, por su valor razonable, estimado según los criterios descritos en la referida Nota 1.2 y en el caso específico de los inmuebles incluidos dentro del Activo material, mediante tasaciones de expertos independientes registrados en Banco de España.

Para el resto de elementos del activo material se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

- El valor razonable de los activos no corrientes en venta que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la sección IV del Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria existentes al 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados en la Sección V del Anexo IX de la citada Circular. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como un input adicional las tasaciones realizadas por Sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España. Aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/3002, de 27 de marzo, así como la situación actual del mercado inmobiliario y del ciclo económico.

#### **40. Riesgos contingentes**

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Garantías financieras	99.768	110.867
Otros avales y cauciones	248.305	305.511
Créditos documentarios irrevocables	13.974	25.798
	<u>362.047</u>	<u>442.176</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**41. Compromisos contingentes**

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Disponibles por terceros:	921.936	1.023.644
Por entidades de crédito	155	807
Por el sector de Administraciones Públicas	14.619	56.577
Por otros sectores residentes	858.402	966.233
Por no residentes	431	27
Compra de Deuda Anotada	48.329	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	9.402	9.402
Otros compromisos contingentes:	87.149	112.301
Documentos entregados a Cámaras de compensación	87.149	112.301
	<u>1.018.487</u>	<u>1.145.347</u>

**42. Intereses y rendimientos asimilados**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos en bancos centrales	736	1.311
Depósitos en entidades de crédito	9.285	8.573
Operaciones del Mercado Monetario	3.057	1.296
Crédito a la clientela	347.720	416.582
Valores representativos de deuda	213.420	174.588
Activos dudosos	1.594	807
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(654)	(2.228)
Otros intereses	120	293
	<u>575.278</u>	<u>601.222</u>

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bizkaia	103	155
Gipuzkoa	78	83
Araba	41	52
Navarra	47	47
Red de expansión	113	113
	<u>382</u>	<u>450</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**43. Intereses y cargas asimiladas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Depósitos de bancos centrales	17.706	17.598
Depósitos de entidades de crédito	3.249	5.704
Operaciones del Mercado Monetario	67	69
Depósitos de la clientela	295.524	337.435
Débitos representados por valores negociables	1.495	1.145
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(117.932)	(90.240)
Otros intereses	-	-
Coste por intereses fondo pensiones	-	-
	<b>200.109</b>	<b>271.711</b>

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financiera contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 33 y 27).

**44. Rendimiento de instrumentos de capital**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Participaciones en entidades asociadas	-	-
Participaciones en entidades multigrupo	-	-
Participaciones en entidades del Grupo	9.946	2.761
Instrumentos de capital:	<b>5.710</b>	<b>7.576</b>
Acciones	5.710	7.576
	<b>15.656</b>	<b>10.337</b>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**45. Comisiones percibidas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por riesgos contingentes	5.182	5.116
Por compromisos contingentes	1.391	993
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	154	127
Por servicio de cobros y pagos	50.942	47.793
Por servicio de valores:	<u>5.458</u>	<u>3.070</u>
Aseguramiento y colocación de valores	2.170	217
Compraventa de valores	925	712
Administración y custodia	1.451	1.271
Gestión de patrimonio	912	870
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>34.963</u>	<u>30.554</u>
Fondos de Inversión	13.755	10.343
Fondos de Pensiones	21.205	14.939
Seguros	3	4.202
Otros	-	1.070
Otras comisiones	<u>7.237</u>	<u>7.769</u>
	<u>105.327</u>	<u>95.422</u>

**46. Comisiones pagadas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	110	79
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>6.867</u>	<u>6.122</u>
Por cobro o devolución de efectos	335	299
Por otros conceptos	6.532	5.823
Comisiones pagadas por operaciones de valores	<u>1.104</u>	<u>889</u>
Con intermediarios monetarios	1.018	869
Otros	86	20
Otras comisiones	<u>823</u>	<u>726</u>
	<u>8.904</u>	<u>7.816</u>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**47. Resultados por operaciones financieras (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cartera de negociación	2.636	861
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	390	(826)
Activos financieros disponibles para la venta	14.077	6.882
Derivados de cobertura	(125.675)	61.095
Otros	124.512	(62.504)
	<b>15.940</b>	<b>5.508</b>
Beneficios	1.345.203	1.437.984
Pérdidas	(1.329.263)	(1.432.476)
	<b>15.940</b>	<b>5.508</b>

El epígrafe “Resultados por operaciones financieras (neto) - Derivados de cobertura” incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por la Entidad durante los ejercicios 2013 y 2012. Por otra parte, el epígrafe “Resultados por operaciones financieras (neto) – Otros” incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Ver Nota 13.e).

**48. Diferencias de cambio (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Beneficios	145.336	261.207
Pérdidas	(144.671)	(260.730)
	<b>665</b>	<b>477</b>

**49. Otros productos de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	1.231	1.072
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos)	4.872	5.692
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios financieros	11.635	3.630
Resto de productos de explotación	4.638	5.286
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	2.367	3.178
Indemnización de entidades aseguradoras	176	165
Otros productos recurrentes	2.095	1.943
	<b>22.376</b>	<b>15.680</b>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**50. Otras cargas de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	34.865	24.246
Otros conceptos	10.559	6.311
	<u>45.424</u>	<u>30.557</u>

**51. Gastos de administración**

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	127.045	101.707
Cuotas de la Seguridad Social	2.256	2.457
Indemnizaciones por despidos	125	38
Gastos de formación	1.076	896
Otros gastos de personal	334	420
	<u>130.836</u>	<u>105.518</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad, según el siguiente detalle:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Interés bonificado</u>	<u>Interés de mercado</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Interés bonificado</u>	<u>Interés de mercado</u>	<u>Diferencia</u>
Préstamos a bajo tipo de interés	<u>409</u>	<u>665</u>	<u>256</u>	<u>810</u>	<u>1.040</u>	<u>230</u>

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2013 y 2012 distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Directores	40	36
Jefes	507	468
Técnicos	800	696
Administrativos	790	711
	<u>2.137</u>	<u>1.911</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre del ejercicio 2013 y 2012, la distribución del personal de la Entidad por género, es la siguiente:

	Número de empleados					
	2013			2012		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores	1	40	41	1	39	40
Jefes	119	370	489	119	407	526
Técnicos	411	402	813	389	356	745
Administrativos	440	394	834	439	371	810
	<b>971</b>	<b>1.206</b>	<b>2.177</b>	<b>948</b>	<b>1.173</b>	<b>2.121</b>

La distribución por género del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Número de miembros					
	2013			2012		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	3	12	15	4	11	15

b) Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
De inmuebles, instalaciones y material:	19.138	18.136
Alquileres	6.430	6.198
Entretenimiento de inmovilizado	7.333	7.115
Alumbrado, agua y calefacción	3.655	3.311
Impresos y material de oficina	1.720	1.512
Informática	7.597	6.010
Comunicaciones	6.683	6.134
Publicidad y propaganda	10.911	7.191
Gastos judiciales y de letrados	4.261	3.499
Informes técnicos	9.047	7.197
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	2.103	1.937
Primas de seguro y autoseguro	1.131	787
Por Órganos de Gobierno y Control	234	278
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.138	1.933
Cuotas de asociaciones	278	363
Servicios de administración subcontratados	6.199	5.375
Contribuciones e impuestos	2.011	1.521
Otros gastos	237	408
	<b>71.968</b>	<b>60.769</b>

Los arrendamientos en los que la Entidad actúa como arrendatario se refieren, en su gran mayoría, a locales comerciales que se habilitan como sucursales de la red comercial de la Entidad y se formalizan mediante contratos de duración determinada por períodos que, en general, superan los 20 años.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**52. Amortización**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activo material:	19.659	17.486
Inmovilizado material	<u>19.266</u>	<u>16.734</u>
De uso propio	15.160	12.099
Cedidos en arrendamiento operativo	4.106	4.635
Inversiones inmobiliarias	393	752
Activo intangible	<u>1</u>	<u>88</u>
	<u>19.660</u>	<u>17.574</u>

**53. Dotaciones a provisiones (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisiones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	34.268	1.081
Prejubilaciones (Nota 34)	34.268	1.081
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	<u>(9.214)</u>	<u>27.969</u>
Para riesgos contingentes (Nota 34)	(9.214)	27.969
Provisiones para impuestos (Nota 34)	-	4.143
Otras provisiones y otras contingencias (Nota 34)	<u>51.200</u>	<u>4.025</u>
	<u>76.254</u>	<u>37.218</u>

**54. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inversiones crediticias (Nota 25)	36.530	564.848
Créditos	36.530	564.848
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	<u>12.709</u>	<u>139.354</u>
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	12.709	139.354
Valores representativos de deuda	10.073	(6.425)
Instrumentos de capital	<u>2.636</u>	<u>145.779</u>
	<u>49.239</u>	<u>704.202</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**55. Pérdidas por deterioro del resto de activos**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Participaciones en entidades asociadas (Nota 29)	-	-
Participaciones en entidades multigrupo (Nota 29)	108	1.100
Participaciones en entidades grupo (Nota 29)	18.017	9.315
Activo material (Nota 30)	-	30.812
	<u>18.125</u>	<u>41.227</u>

**56. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta**

El desglose del epígrafe de Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activo material	(127)	(136)
Ganancias (pérdidas) netas por venta de participaciones	(60)	254
	<u>(187)</u>	<u>118</u>

**57. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	(6.381)	(2.190)
Dotación por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 28)	(1.748)	(196.883)
	<u>(8.129)</u>	<u>(199.073)</u>

**58. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales**

Los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, que ascienden a 6.655 miles de euros y 0 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad (Nota 4).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**59. Operaciones con Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas**

El resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Periodificaciones activo	9.278	4.416
Depósitos de la clientela	55.985	51.642
Inversiones crediticias	10.945	32.564
Avales	9.797	20.695

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2013 y 2012 con sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, son las siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses y cargas asimiladas	83	100
Comisiones percibidas	14.738	14.959
Otros productos de explotación	9.677	852
Intereses y rendimientos asimilados	25	2.192

**60. Otra información**

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	<u>3.324.816</u>	<u>3.299.519</u>
Sociedades y Fondos de Inversión	1.335.423	1.503.551
Fondos de Pensiones y EPSVs	1.626.860	1.505.431
Ahorro en contratos de seguro	362.533	290.537
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	<u>206.690</u>	<u>114.645</u>
	<u><u>3.531.506</u></u>	<u><u>3.414.164</u></u>

La Entidad ha realizado en los ejercicios 2013 y 2012 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	1.583.096	1.612.774
Depósito de valores propiedad de terceros	3.714.395	3.938.781

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendía a 139.508 miles de euros y 203.263 miles de euros, respectivamente, de los que 139.508 miles de euros y 203.263 miles de euros, respectivamente, habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela del balance. El resto del saldo al cierre de cada ejercicio figura en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito del balance, por importe de 0 miles de euros en ambos ejercicios.

**61. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial**

Tal y como se indica en la Nota 33, la Entidad ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que, al 31 de diciembre de 2013, la Entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable. Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos (Scorings y Ratings) tienen un protagonismo esencial.

Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD-Probabilidad de impago para cada una de ellas.

Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo

El valor de estos activos, se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo /valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos, subestándar o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

a) Operaciones activas

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2013 y 2012 ascendían a 12.243 millones de euros y 12.756 millones de euros, respectivamente, de los cuales que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar las límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 8.374 y 8.790 millones de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Millones de euros	
	2013	2012
	Valor nominal	Valor nominal
<b>Total préstamos (a)</b>	<b>13.282</b>	<b>13.887</b>
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	-	-
De los que: Préstamos mantenidos en balance	-	-
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>1.039</b>	<b>1.131</b>
De los que: Préstamos mantenidos en balance	1.039	1.131
<b>Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>	-	-
<b>Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>12.243</b>	<b>12.756</b>
Préstamos no elegibles (b)	3.869	3.966
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	2.525	2.459
Resto	1.344	1.507
Préstamos elegibles (c)	8.374	8.790
Importes no computables (d)	8	6
Importes computables	8.366	8.784
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	8.366	8.784

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Millones de euros			
	2013		2012	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
<b>TOTAL</b>	<b>12.243</b>	<b>8.374</b>	<b>12.756</b>	<b>8.790</b>
<b>1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES</b>	<b>12.243</b>	<b>8.374</b>	<b>12.756</b>	<b>8.790</b>
1.1 Originadas por la entidad	12.132	8.294	12.523	8.611
1.2 Subrogadas de otras entidades	111	80	233	179
1.3 Resto	-	-	-	-
<b>2 MONEDA</b>	<b>12.243</b>	<b>8.374</b>	<b>12.756</b>	<b>8.790</b>
2.1 Euro	12.243	8.374	12.756	8.790
2.2 Resto de monedas	-	-	-	-
<b>3 SITUACIÓN EN EL PAGO</b>	<b>12.243</b>	<b>8.374</b>	<b>12.756</b>	<b>8.790</b>
3.1 Normalidad en el pago	10.979	8.046	11.651	8.438
3.2 Otras situaciones	1.264	328	1.105	352
<b>4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL</b>	<b>12.243</b>	<b>8.374</b>	<b>12.756</b>	<b>8.790</b>
4.1 Hasta diez años	4.357	2.494	3.905	2.190
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	7.464	5.656	6.800	5.138
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	422	224	1.436	1.060
4.4 Más de treinta años	-	-	615	402
<b>5 TIPOS DE INTERÉS</b>	<b>12.243</b>	<b>8.374</b>	<b>12.756</b>	<b>8.790</b>
5.1 Fijo	43	1	51	3
5.2 Variable	-	-	2.081	1.531
5.3 Mixto	12.200	8.373	10.624	7.256
<b>6 TITULARES</b>	<b>12.243</b>	<b>8.374</b>	<b>12.756</b>	<b>8.790</b>
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	1.849	5	2.008	160
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	447	-	774	47
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	10.394	8.369	10.748	8.630
<b>7 TIPO DE GARANTÍA</b>	<b>12.243</b>	<b>8.374</b>	<b>12.756</b>	<b>8.790</b>
7.1 Activos/edificios terminados	11.785	8.345	12.190	8.734
7.1.1 Residenciales	11.064	8.294	11.357	8.566
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	1.037	754	992	681
7.1.2 Comerciales	289	34	329	86
7.1.3 Restantes	432	17	504	82
7.2 Activos/edificios en construcción	54	-	115	5
7.2.1 Residenciales	53	-	115	5
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	9	-	30	-
7.2.2 Comerciales	-	-	-	-
7.2.3 Restantes	1	-	-	-
7.3 Terrenos	404	29	451	51
7.3.1 Urbanizados	83	12	187	27
7.3.2 Resto	321	17	264	24

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2013 y 2012 ascendía a 8.366 y 8.784 millones de euros, respectivamente.

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado este de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, la Entidad no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2013 ni 2012, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2013 y 2012 ascendían a 1.040 y 1.131 millones de euros, respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles ascendía a 3.869 millones de euros a 31 diciembre 2013 (3.966 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 2.525 y 2.459 millones de euros a cierre de los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013

	Millones de euros				
	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) (b)				
	2013				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)</b>	<b>2.269</b>	<b>2.760</b>	<b>3.345</b>	-	<b>8.374</b>
- Sobre vivienda	2.237	2.721	3.321	-	8.279
- Sobre resto	32	39	24	-	95

Al 31 de diciembre de 2012

	Millones de euros				
	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) (b)				
	2012				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)</b>	<b>2.313</b>	<b>2.863</b>	<b>3.614</b>	-	<b>8.790</b>
- Sobre vivienda	2.220	2.751	3.566	-	8.537
- Sobre resto	93	112	48	-	253

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

(b) El loan to value es el ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) de los ejercicios 2013 y 2012, son los siguientes:

	Millones de euros	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
<b>1 Saldo inicial 2012</b>	7.159	3.923
<b>2 Bajas en el período</b>	726	957
2.1 Cancelaciones a vencimiento	7	86
2.2 Cancelaciones anticipadas	72	217
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto	647	654
<b>3 Altas en el período</b>	2.357	1.000
3.1 Originadas por la entidad	397	249
3.2 Subrogaciones de otras entidades	1	-
3.3 Resto	426	200
3.4 Altas por combinaciones de negocio	1.533	551
<b>4 Saldo final 2012</b>	<b>8.790</b>	<b>3.966</b>
<b>1 Saldo inicial 2013</b>	8.790	3.966
<b>2 Bajas en el período</b>	1.220	777
2.1 Cancelaciones a vencimiento	41	76
2.2 Cancelaciones anticipadas	93	165
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto	1.086	536
<b>3 Altas en el período</b>	804	680
3.1 Originadas por la entidad	501	172
3.2 Subrogaciones de otras entidades	11	3
3.3 Resto	292	505
3.4 Altas por combinaciones de negocio	-	-
<b>4 Saldo final 2013</b>	<b>8.374</b>	<b>3.869</b>

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	<b>Millones de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>Saldos disponibles. Valor nominal (a)</b>	<b>Saldos disponibles. Valor nominal (a)</b>
<b>Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>56</b>	<b>183</b>
- Potencialmente elegibles (b)	-	46
- No elegibles	56	137

(a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Entidad no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 55,83% y un 58,30%, respectivamente, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo 16 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

b) Operaciones pasivas

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Títulos Hipotecarios	Millones de euros			
	2013	2012		
	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)
<b>1 Bonos hipotecarios emitidos vivos</b>	-		-	
<b>2 Cédulas hipotecarias emitidas</b>	<b>4.675</b>		<b>5.125</b>	
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	1.400		1.400	
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	1.550		1.550	
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	700		-	
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	700		1.400	
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	150		150	
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-		-	
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.3 Depósitos	3.125		3.575	
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	700		450	
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	600		700	
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	600		600	
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		600	
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.225		1.225	
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
<b>3 Participaciones hipotecarias emitidas (b)</b>	-	-	-	-
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
3.2 Resto de emisiones	-	-	-	-
<b>4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)</b>	<b>1.040</b>	<b>245</b>	<b>1.131</b>	<b>253</b>
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
4.2 Resto de emisiones	1.040	245	1.131	253

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresada en miles de euros)

**62. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.**  
**Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En base al deber de información que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	<b>Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance</b>			
	<b>2013</b>		<b>2012</b>	
	<b>Miles de euros</b>	<b>%</b>	<b>Miles de euros</b>	<b>%</b>
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	138.075	100	134.903	100
Resto	-	-	-	-
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>138.075</b>	<b>100</b>	<b>134.903</b>	<b>100</b>
<b>Plazo Medio de Pagos Excedidos (Días)</b>	-	-	-	-
<b>Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal</b>	-	-	-	-

## CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

## ANEXO I

### DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2013								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
<b>Entidades dependientes</b>											
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	24%	25.943	-	25.943	479.257	49.117	70.952	5.078
Seguros Lagun-Aro, S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.649	-	17.649	222.581	53.324	91.602	13.514
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	12.648	9.197	12.932	1.014
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.418	2.748	2.730	58
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	1.571	(1.571)	-	19.346	(34.787)	10.248	(36.722)
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	(3)	-	53.383	(106.260)	15.753	(87.402)
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3.371	(3.371)	-	37.718	(64.473)	2.601	(49.964)
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	Mondragón (Gipuzkoa)	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	66.954	64.609	6.416	6.393
Caja Laboral Banca Seguros, S.L.U.	Mondragón (Gipuzkoa)	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	4.746	1.330	21.210	39
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	10.508	(5.540)	4.968	25.454	(7.058)	3.160	(17.562)
Crediges, S.G.I.I.C, S.A.U.	Bilbao	Gestora de fondos de inversión	100%	-	1.620	-	1.620	2.801	2.622	2.215	8
Piensos del Norte, S.A.	Mungia (Bizkaia)	Productora de Piensos	100%	-	102	-	102	2.304	1.020	7.832	1
ISGA Inmuebles, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	100%	-	25.829	(7.517)	18.312	150.569	(127.812)	18.532	(23.687)
					<b>155.060</b>	<b>(18.002)</b>	<b>137.058</b>				
<b>Entidades Multigrupo</b>											
Copesa Montecerrao, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	1%	25%	25	(25)	-	6.033	(23)	2.015	1.466
Copesa Valdecilla, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	26,96%	24,02%	60	(60)	-	40	(1.894)	-	(3)
Guimel Aragón, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	15	(15)	-	5.842	(7.114)	-	(3)
Capitol Promociones XXI, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	463	(463)	-	5.955	(1.488)	152	(40)
Capitol León, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	150	(150)	-	3.440	(4.521)	171	(134)
Promociones Royal Almazarro, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	2.531	(6.941)	-	(3)
Copesa Ciempozuelos, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	38	27	-	(402)
Promociones Flores Alfidén, S.L.	Navarra	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	59	(59)	-	11.222	(5.051)	-	(3)
Capitol Los Valles, S.L. (en concurso)	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	1.200	(1.200)	-	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L.	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	7	(7)	-	4.945	(2.707)	-	(2)
Eco Moncayo Azul, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	12	(12)	-	6.340	(6.580)	-	(9)
Promociones Royal La Sagrada, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	1.405	(3.927)	-	(2)
Fuster Yequeda, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	3	(3)	-	2.195	(2.314)	-	(3)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	281	(281)	-	3.569	(3.462)	-	(6)
Nuevas Promociones La Galera, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	469	(469)	-	7.359	(5.550)	-	(9)
Urbialde Deba, S.L.	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	8.724	3.361	-	(71)
Residencial Almudevar, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	55	(55)	-	5.937	(3.611)	-	(48)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,49%	25%	2	(2)	-	8	(596)	-	-
Guimel Burgo, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	15	(15)	-	5.842	(7.114)	-	(3)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L.	Santander	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	10.055	6.580	-	(18)
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	-	(0,001)	-	10.891	1.205	-	(24)
Vial La Florida, S.L.	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	-	-	3.127	477	-	(48)
Fomenclar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	15.185	(15.186)	-	23.933	18.408	-	(30)
Promociones Maralema, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	25%	25%	7	(7)	-	4.024	(1.579)	105	(6)
Astillero el Navío	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	12.262	(13.086)	815	(352)
Residencial 12 Amigos	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	-	30%	-	-	-	22.830	10.455	15.455	(1.068)
					<b>18.012</b>	<b>(18.012)</b>	<b>-</b>				

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2013									
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)				
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto	
<b>Entidades Asociadas</b>												
ICR Institutional Investment Management SGIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	371	-	371	2.934	1.672	3.194	80	
					<u>371</u>	<u>-</u>	<u>371</u>					

(a) Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.565 miles de euros.

(\*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2013. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2013.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 29 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

## CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

## ANEXO I

### DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2012								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
<b>Entidades dependientes</b>											
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	24%	25.943	-	25.943	24.472	37.231	58.137	580
Seguros Lagun-Aro, S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.649	-	17.649	214.064	48.607	99.116	23.388
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	11.328	7.441	10.771	741
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.000	-	2.000	2.782	2.189	2.524	46
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	1.962	(1.962)	-	74.582	1.730	8.333	147
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	2.317	(2.317)	-	165.595	20.581	880	(1.474)
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	2.600	(2.600)	-	75.931	(27.461)	12.745	(6.936)
Clarim Bizkaia, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	2.254	(2.254)	-	88.003	32.985	9.875	(2.637)
Clarim Guipuzcoa, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	100%	-	182	(182)	-	35.539	(527)	1.115	(369)
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	Mondragón (Gipuzkoa)	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	80.561	60.557	8.827	8.813
Caja Laboral Banca Seguros, S.L.U.	Mondragón (Gipuzkoa)	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	2.527	1.292	4.506	1.282
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	995	(1)	994	996	991	-	(5)
Crediges, S.G.I.I.C, S.A.U.	Bilbao	Gestora de fondos de inversión	100%	-	1.620	-	1.620	2.991	2.613	1.915	157
Garkanba, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	5.788	(5.788)	-	97.714	(505)	11.827	(4.185)
Piensos del Norte, S.A.	Mungia (Bizkaia)	Productora de Piensos	100%	-	102	-	102	2.609	1.079	7.778	2
					<b>129.376</b>	<b>(15.104)</b>	<b>114.272</b>				
<b>Entidades Multigrupo</b>											
Copesa Montecerrao, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	1%	25%	25	(25)	-	5.891	(1.448)	3.454	(2.077)
Copesa Valdecilla, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	26,96%	24,02%	60	(60)	-	5	(6.545)	-	(380)
Guimel Aragón, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	15	(15)	-	5.843	(7.111)	-	15
Capitol Promociones XXI, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	462	(462)	-	6.116	(1.448)	1.184	(55)
Capitol León, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	150	(150)	-	3.979	(4.387)	838	(213)
Promociones Royal Almazarro, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	2.527	(6.938)	-	(16)
Copesa Ciempozuelos, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	428	429	-	(3.538)
Promociones Flores Alfiden, S.L.	Navarra	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	11.223	(5.048)	-	(974)
Capitol los Valles, S.L. (en concurso)	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	1.200	(1.200)	-	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L.	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	7	(7)	-	4.945	(2.705)	-	(4)
Eco Moncayo Azul, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	12	(12)	-	6.340	(6.572)	-	(10)
Promociones Royal La Sagrada, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	1.406	(3.925)	-	(11)
Fuster Yequeda, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	4	(4)	-	2.193	(2.311)	-	(3)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	281	(281)	-	3.575	(3.456)	-	(11)
Nuevas Promociones La Galera, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	469	(469)	-	7.336	(5.542)	-	(10)
Urbialde Deba, S.L.	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	8.825	3.481	-	(11)
Residencial Almudevar, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	5	(5)	-	5.927	(3.562)	119	(4)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,49%	25%	2	(2)	-	8	(596)	-	(1)
Guimel Burgo, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	15	(15)	-	4.427	(9.435)	-	(13)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L.	Santander	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	-	-	-	10.073	(6.562)	-	(11)
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	-	-	-	10.847	1.235	-	52
Vial La Florida, S.L.	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	2.954	(526)	-	(235)
Fomenclar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	16.287	(16.257)	-	23.963	18.439	-	(732)
Promociones Maralema, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	25%	25%	7	(7)	-	4.132	(1.573)	464	56
Astillero el Navío	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	-	-	-	17.880	(13.889)	306	(54)
Residencial 12 Amigos	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	-	30%	-	-	-	33.187	854	-	(2.268)
IK-LKS Corporate, S.L.	Bilbao	Asesoramiento financiero	50%	-	60	-	60	43	33	31	14
					<b>19.064</b>	<b>(19.004)</b>	<b>60</b>				

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2012									
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)				
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto	
<b>Entidades Asociadas</b>												
ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	371	-	371	4.039	1.824	3.287	294	
					<u>371</u>	<u>-</u>	<u>371</u>					

(a) Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.565 miles de euros.

(\*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2012. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2012.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 29 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

CONTRATOS DE AGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Nombre	Domicilio	Código de identificación	Clave	Fecha de otorgamiento de poderes	Fecha de finalización del mandato	Ámbito geográfico de actuación	Alcance de la representación
Milagros Fernández Pérez	Plaza de Oriente nº 1 – Elvillar de Álava	72710683-R	ES4	01.07.1979	Anual prorrogable	Elvillar de Álava	Para todos: - Tramitar operaciones de cuenta corriente, libreta de ahorro e imposición a plazo fijo, firmando los documentos necesarios. - Tramitar a la Entidad créditos y otras operaciones de riesgo. - Mantener correspondencia con la Entidad y contacto con el público, organizándose el trabajo con el horario y en la forma que considere más adecuada, de conformidad con las normas e instrucciones que reciba de la Entidad
María Pilar González Mendieta	Plaza del Cuartel, s/n – Lanciego (Álava)	16563097-S	ES4	01.10.1997	Anual prorrogable	Lanciego (Álava)	
Gonzalo Marañón Oribe	Carretera nº 10 – Cripan (Álava)	72717038-P	ES4	01.07.2008	Anual prorrogable	Lanciego (Álava)	
Mª Guadalupe Pérez Fernández	Escuelas nº 1 – Samaniego (Álava)	16122078-K	ES4	30.01.1982	Anual prorrogable	Lanciego (Álava)	

## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013**

Para el conjunto del sector, conformado en la actualidad casi exclusivamente por bancos y cooperativas de crédito, y tras los grandes ajustes y saneamientos del año precedente, 2013 ha sido un año de reestructuración y adaptación por parte de las entidades sobrevivientes a un entorno de una economía en recesión desde mediados de 2011.

En este contexto altamente complejo para la gestión del negocio financiero, caracterizado por el descenso generalizado de los volúmenes de negocio, unos tipos de interés en mínimos históricos y altos niveles de morosidad, Laboral Kutxa ha cerrado su primer ejercicio completo tras la integración con un balance equilibrado, con un alto nivel de capitalización y provisionamiento.

Durante el pasado ejercicio la entidad dio por concluidos sus procesos de integración del negocio financiero y de la red comercial de Seguros. Ambos han sido resueltos con éxito en lo relativo a la integración de las personas, procesos comerciales, sistemas informáticos y operativa con clientes, con altos niveles de calidad y cumpliendo todos los hitos y plazos previstos en su diseño. Así, los más de 1.200.000 clientes de la Entidad acceden ya un servicio integral de “Banca y Seguros” con más de 200 especialistas en aseguramiento, y una plataforma financiera totalmente integrada, todo lo cual pone en valor la alta capacidad de la organización para abordar procesos complejos.

Por otro lado, 2013 ha sido un año en el que Laboral Kutxa ha avanzado notablemente en la implantación de su modelo estratégico que, soportado en los pilares de la Especialización y la Eficiencia, está orientado a incrementar los niveles de servicio y valor a sus principales segmentos de clientes, como son:

- Las empresas, con oficinas especializadas en Pymes y Banca Corporativa.
- La Banca Personal, con un importante despliegue de gestores especialistas
- El servicio para autónomos y pequeños negocios

Segmentos todos ellos a los que se pretende ofertar un servicio integral de “Banca y Seguros”.

Se detallan a continuación las cifras más relevantes del negocio.

El activo total se eleva a 24.026,2 millones de euros, con un ligero descenso del 1,39% en relación al cierre del año anterior.

Los depósitos de la clientela ascienden a 18.256,3 millones de euros, un 2,04% inferiores a los del cierre de 2012, destacando la subida de las cuentas a la vista en 487 millones, un 6,82%, que contrasta con la reducción de las imposiciones a plazo en 640 millones de los que 350 se deben a la reducción de cédulas hipotecarias.

Por su parte el crédito a la clientela asciende a 31 de diciembre de 2013 a 15.855,5 millones de euros, cifra inferior a la del cierre del ejercicio precedente en un 3,92% en términos relativos. Esta evolución se explica tanto por la menor demanda de financiación en un contexto económico como el actual, como por la necesidad de reducción del nivel de endeudamiento tanto de familias como de empresas.



## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013**

El ratio de morosidad calculado como el porcentaje que representan los activos calificados como dudosos sobre los saldos del crédito a la clientela dentro del epígrafe de “Otros sectores residentes”, sin considerar los ajustes por valoración, es del 9,68% al cierre de 2013, muy por debajo de la media del sector, cuyo ratio para las entidades de depósito se sitúa en el 13,76%.

Los activos financieros disponibles para la venta alcanzan la cifra de 3.534,7 millones de euros y reducen ligeramente su peso en balance representando el 14,7% de los activos en 2013 frente al 15% del ejercicio 2012. A 31 de diciembre de 2013 el saldo de ajustes por valoración refleja plusvalías netas por 112,1 millones de euros.

Los indicadores de productividad y liquidez reflejan una adecuada y confortable situación, tanto en términos absolutos como relativos. El índice de eficiencia medido en términos de gastos de administración sobre margen bruto se sitúa en 2013 en el 42,18% y el ratio de liquidez estructural en términos de depósitos sobre créditos concedidos se sitúa en el 93,3%

En relación a la solvencia y respecto del ratio de capital principal, los recursos propios computables de la Entidad, calculados en base consolidada al 31 de diciembre de 2013, exceden en 332 millones de euros los requerimientos mínimos exigidos por la normativa vigente. Dicho ratio se sitúa en el 12,18%, frente al 10,96% a 1 de enero de 2013, y su aumento descansa tanto en el incremento de patrimonio neto tras la distribución de resultados como en la disminución de los activos ponderados por riesgos en línea con la disminución de la actividad crediticia experimentada en este último ejercicio.

De los capítulos de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados, ha de destacarse lo siguiente:

El resultado neto de impuestos se ha situado en 97,04 millones de euros en 2013, habiéndose superado las previsiones del Plan de Gestión de la entidad.

El margen de intereses ha ascendido a 375,2 millones de euros, en un entorno de tipos de interés prolongadamente bajos y con una fuerte presión sobre los márgenes.

El conjunto de comisiones netas, resultados de operaciones financieras y otros resultados de explotación aportan en 2013 un importe de 105,6 millones de euros, elevando la cifra del margen bruto a 480,8 millones de euros.

En el apartado de costes, la estricta política de contención y racionalización de los costes ha limitado la evolución de los gastos de administración que se han situado en 202,8 millones de euros.

Las pérdidas por deterioro, principalmente de activos financieros, junto con las dotaciones a provisiones tienen un impacto de 143,6 millones en la cuenta de resultados, debido al aumento de la tasa de mora, la cobertura de las refinanciaciones y las políticas notablemente prudentes en la valoración de nuestros riesgos contingentes.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**  
**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013**

El ejercicio 2014 se caracterizará para el conjunto del sector por la persistencia de las dificultades en la capacidad de obtención de margen de intereses en un escenario de tipos tan bajos como el actual y sin expectativas de cambio hasta 2015. A pesar de la incipiente mejora en el crecimiento de la economía se seguirá produciendo un proceso de desapalancamiento y continuarán los procesos de ajuste en plantillas y número de oficinas. Aunque seguirá aumentando el ratio de morosidad, el próximo año podemos asistir al estancamiento en el crecimiento de los activos problemáticos, lo que permitirá un menor impacto del saneamiento de los activos financieros e inmobiliarios sobre la cuenta de resultados.

En este escenario, Laboral Kutxa prevé mejorar sus ratios básicos de liquidez y solvencia, con una leve mejora de sus resultados.

A continuación, de acuerdo con la normativa en vigor, se adjunta como Anexo al Informe de gestión el Informe anual de Gobierno Corporativo de Caja Laboral Popular.

**ANEXO II**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA **2013**

**C.I.F. F75076935**

**Denominación Social:**

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**

**Domicilio Social:**

**PASEO JOSÉ MARÍA ARIZMENDIARRIETA S/N  
MONDRAGÓN  
GIPUZKOA  
20500  
ESPAÑA**

<b>INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES</b>
---

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
LAGUN-ARO, EPSV	14,470

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

SÍ  NO

Descripción de las restricciones
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, NINGÚN SOCIO PERSONA JURÍDICA PUEDE TENER UNA PARTICIPACIÓN EN CAPITAL Y/O VOTO SUPERIOR AL 20% Y NINGÚN SOCIO PERSONA FÍSICA PUEDE TENER UNA PARTICIPACIÓN EN CAPITAL Y/O VOTO SUPERIOR AL 2,5%

**B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE**

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LA ASAMBLEA GENERAL, CUALQUIERA QUE SEA EL ACUERDO A ADOPTAR, SE CONSIDERA VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, CUANDO ESTÁN PRESENTES O REPRESENTADOS MÁS DE LA MITAD DE LOS SOCIOS Y, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CUANDO ASISTAN AL MENOS EL 5% DE LOS SOCIOS O 100 SOCIOS.

**B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

EN APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LOS ACUERDOS SE DEBEN ADOPTAR, COMO REGLA GENERAL, POR MÁS DE LA MITAD DE LOS VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS. EN CASO DE FUSIONES, ESCISIONES, EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES, ASÍ COMO PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SE EXIGE UNA MAYORÍA FAVORABLE NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DE LOS VOTOS PRESENTES O REPRESENTADOS.

**B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

DURANTE EL EJERCICIO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2013, CON SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES DE VOTOS FUERON LOS SIGUIENTES:

- DESIGNAR A TRES SOCIOS PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA RESPECTIVA ASAMBLEA (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN, REFERIDOS A LA ENTIDAD Y A SU GRUPO CONSOLIDADO (POR UNANIMIDAD).
- ABONAR INTERESES AL CAPITAL SOCIAL (POR UNANIMIDAD).
- MODIFICAR EL ARTÍCULO 57.2 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES ESTABLECIENDO LA MISMA PRELACIÓN PARA TODAS LAS APORTACIONES (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LAS CUOTAS DE INGRESO Y LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE LOS NUEVOS SOCIOS (POR UNANIMIDAD).
- ESTABLECER QUE SERÁ LA ASAMBLEA GENERAL DEL 2014 LA QUE ESTABLEZCA EL INTERÉS A ABONAR A LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTES AL 2013, FACULTANDO, NO OBSTANTE, AL CONSEJO RECTOR PARA QUE PUEDA ABONAR IMPORTES A CUENTA. (POR UNANIMIDAD).
- AUTORIZAR AL CONSEJO RECTOR PARA QUE PUEDA EMITIR PAGARÉS, CÉDULAS Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA (POR UNANIMIDAD).
- DESIGNAR EL COMITÉ DE RECURSOS (POR UNANIMIDAD).

**B.4. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.**

LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD ES [WWW.LABORALKUTXA.COM](http://WWW.LABORALKUTXA.COM) Y PARA ACCEDER AL CONTENIDO DEL GOBIERNO CORPORATIVO SE DEBE PINCHAR EN INFORMACIÓN CORPORATIVA Y DENTRO DE ELLA EN INFORMES/GOBIERNO CORPORATIVO.

**B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.**

NO ESTÁN CONSTITUIDOS SINDICATOS DE TENEDORES DE VALORES EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

## **C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD**

### **C.1. Consejo u Órgano de Administración**

**C.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:**

<b>Número máximo de consejeros/miembros del órgano</b>	15
<b>Número mínimo de consejeros/miembros del órgano</b>	12

**C.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:**

#### **CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

<b>Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración</b>	<b>Representante</b>	<b>Última fecha de nombramiento</b>
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ		30-06-2012
MARÍA BELÉN CORTABARRIA ACHA		30-06-2012
IÑAKI JOSU GOÑI GABILONDO		30-06-2012
CARMEN AMAYA CECIAGA EZCURRA		30-06-2012
FCO. JAVIER GORRONGOITIA ITURBE		30-06-2012
JAVIER OLEAGA MENDIARACH		30-06-2012
MARIA CARMEN URRUTIA URIBECHEBARRIA		30-06-2012
JOSE MARIA BALZATEGUI JULDAIN		30-06-2012
JOSE LUIS GARCIA GARCÍA		30-06-2012
JOSE JAVIER SAENZ DE BURUAGA GABILONDO		30-06-2012
LUIS MARIA UGARTE AZPIRI		30-06-2012
ROBERTO RUIZ DE INFANTE AGUIRRE		30-06-2012
JOSE LINAZA JAUREGUI		30-06-2012
JESUS IGNACIO PEÑA GÓMEZ		30-04-2013
RAFAEL IDIGORAS ALBERDI		30-09-2013

**C.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:**

<b>Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración</b>	<b>Denominación social de la entidad del grupo</b>	<b>Cargo</b>
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO VIDA, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN

**C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:**

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	3	20%	4	27%	4	33%	3	25%
Comisión ejecutiva								
Comité de auditoría	2	50%	2	50%	2	67%	2	67%
Comité de nombramientos y remuneraciones								

**C.1.5. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:**

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	334	
Retribución variable	21	
Dietas	15	
Otras Remuneraciones		
<b>Total:</b>	370	

**C.1.6. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

Nombre o denominación social	Cargo
JULIO GALLASTEGUI ZUBIZARRETA	DIRECTOR GENERAL
JOSU ARRAIZA MARTÍNEZ DE LAGRAN	DIRECTOR DEL AREA DE EMPRESAS
XABIER EGUIBAR GAINZA	DIRECTOR DEL AREA DE DESARROLLO DE NEGOCIO
CARLOS OSES IRULEGUI	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y DIRECTOR DEL AREA COMERCIAL PARTICULARES
NURIA AGUIRRE UNZUETA	DIRECTORA DEL AREA DE GESTION SOCIAL
CARLOS UGARTE MAIZTEGUI	DIRECTOR DEL AREA DE SISTEMAS Y OPERACIONES
JOSÉ ANTONIO UNANUE ETXEBERRIA	DIRECTOR DEL AREA DE CONTROL
ROMAN AGUIRRE BEITIA	DIRECTOR DEL AREA DE INVERSIONES
ALFREDO ZABALETA BARREDO	DIRECTOR DEL AREA DE RIESGOS
OSCAR EGUSKIZA SIERRASESUMAGA	DIRECTOR ADJUNTO GESTION DE RIESGOS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.247
---	-------

**C.1.7. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:**

SÍ  NO

Número máximo de ejercicios de mandato	0
--	---



**C.1.8. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,**

SÍ  NO

**Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:**

Nombre	Cargo

**C.1.9. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría**

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR REGULA UN COMITÉ DE AUDITORÍA AL QUE ASIGNA ENTRE SUS FUNCIONES LA SUPERVISION DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA Y LA SUPERVISIÓN DE LA EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO.

**C.1.10. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?**

SÍ  NO

**C.1.11. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR REGULA UN COMITÉ DE AUDITORÍA AL QUE ASIGNA ENTRE SUS FUNCIONES ESTABLECER LAS OPORTUNAS RELACIONES CON LOS AUDITORES DE CUENTAS O SOCIEDADES DE AUDITORÍA PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS, EXIGIENDO ANUALMENTE UNA CONFIRMACIÓN ESCRITA DE ESTA INDEPENDENCIA.

## **C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros.**

**C.2.1. Enumere los órganos de administración:**

	Nº de miembros	Funciones
COMITÉ DE AUDITORÍA	4	LAS SEÑALADAS EN EL PUNTO C.2.3

	Nº de miembros	Funciones
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES	5	LAS SEÑALADAS EN EL PUNTO C.2.3.

**C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:**

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

Nombre	Cargo

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo
MARIA CARMEN URRUTIA URIBECHEBARRIA	PRESIDENTA
MARIA BELÉN CORTABARRIA ACHA	VOCAL
IÑAKI JOSU GOÑI GABILONDO	VOCAL
JOSE LINAZA JAUREGUI	VOCAL

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES**

Nombre	Cargo
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	PRESIDENTE
JOSE LUIS GARCIA GARCÍA	VOCAL
JOSE JAVIER SAENZ DE BURUAGA	VOCAL
FCO. JAVIER GORROÑO GOITIA ITURBE	VOCAL
ROBERTO RUIZ DE INFANTE AGUIRRE	VOCAL

**COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES**

Nombre	Cargo

**C.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.**

COMITÉ DE AUDITORÍA

EL COMITÉ DE AUDITORÍA TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS ESTATUTARIAMENTE (ART. 36. NUEVE), ES DECIR:

A) INFORMAR EN LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS SOCIOS EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.

B) PROPONER AL CONSEJO RECTOR, PARA SU SOMETIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL, EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES DE CUENTAS EXTERNOS.

C) SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA.

D) CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD.

E) RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

F) EMITIR ANUALMENTE, CON CARÁCTER PREVIO A LA EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS, UN INFORME EN EL QUE SE EXPRESARÁ UNA OPINIÓN SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES DE CUENTAS O SOCIEDADES DE AUDITORÍA. ESTE INFORME DEBERÁ PRONUNCIARSE, EN TODO CASO, SOBRE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES A QUE HACE REFERENCIA EL APARTADO ANTERIOR.

ASIMISMO, EN VIRTUD DEL ARTICULO 10.3 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR, TIENE ASIGNADA LA COMPETENCIA DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA Y DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

EN LOS ESTATUTOS SOCIALES SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE REUNIRÁ CUANTAS VECES SE ESTIME CONVENIENTE A CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE O A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS. CADA UNO DE ÉSTOS TIENE UN VOTO Y LOS ACUERDOS SE ADOPTAN POR MAYORÍA SIMPLE.

#### COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR (ART 11.2), ES DECIR:

- LAS ASIGNADAS EN EL MANUAL DE IDONEIDAD DE CONSEJEROS Y PERSONAL CLAVE.
- PROPONER AL CONSEJO RECTOR LA POLÍTICA GENERAL RETRIBUTIVA, LA POLÍTICA RETRIBUTIVA DE DIRECTIVOS Y CONSEJEROS
- VELAR POR LA OBSERVANCIA DE LAS POLÍTICAS RETRIBUTIVAS Y ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN ANUAL INDEPENDIENTE SOBRE SU APLICACIÓN

EN EL REGLAMENTO SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES SE REUNIRÁ CUANTAS VECES SE ESTIME CONVENIENTE A CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE O A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS. CADA UNO DE ÉSTOS TIENE UN VOTO Y LOS ACUERDOS SE ADOPTAN POR MAYORÍA SIMPLE

**C.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:**

Número de reuniones	3
---------------------	---

**C.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.**

SÍ  NO

## **D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO**

- D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.**
- D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.**
- D.3 Detalle las operaciones intragrupo.**
- D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.**

ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO RECTOR QUE LESIONEN, EN BENEFICIO DE UNO O VARIOS SOCIOS O TERCEROS, LOS INTERESES DE CAJA LABORAL, RESULTAN DE APLICACIÓN LAS SIGUIENTES REGULACIONES ESPECÍFICAS, REFERIDAS A POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES:

A) EL DEBER DE ABSTENCIÓN DE VOTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL POR PARTE DE LOS SOCIOS AFECTADOS CUANDO SEA PRECISA LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA OBLIGARSE CON CUALQUIER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR E INTERVENTORES O CON EL DIRECTOR O CON UNO DE SUS PARIENTES HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE LAS RELACIONES PROPIAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIO.

B) LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS REQUISITOS QUE LUEGO SE SEÑALAN PARA LOS ACUERDOS DEL CONSEJO RECTOR SOBRE OPERACIONES O SERVICIOS COOPERATIVIZADOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR Y DE LOS RESTANTES ÓRGANOS SOCIALES ESTATUTARIOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL O DE LOS PARIENTES DE CUALESQUIERA DE ELLOS HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD. LOS REQUISITOS EXIGIDOS SON LOS SIGUIENTES:

- EL ACUERDO SE DEBE ADOPTAR MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA, PREVIA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CON LA DEBIDA CLARIDAD.

- EL ACUERDO SE HA DE ADOPTAR POR MAYORÍA NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DEL TOTAL DE CONSEJEROS. SI EL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN O SERVICIO FUESE UN CONSEJERO O UN PARIENTE SUYO DE LOS ANTES INDICADOS, AQUEL SE CONSIDERARÁ EN CONFLICTO DE INTERESES Y NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN.

- UNA VEZ CELEBRADA LA VOTACIÓN SECRETA Y PROCLAMADO EL RESULTADO SERÁ VÁLIDO HACER CONSTAR EN ACTA LAS RESERVAS O DISCREPANCIAS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL ACUERDO ADOPTADO.

ESTOS MISMOS REQUISITOS SE DEBEN CUBRIR CUANDO SE TRATE DE CONSTITUIR, SUSPENDER, MODIFICAR, NOVAR O EXTINGUIR OBLIGACIONES O DERECHOS DE CAJA LABORAL CON ENTIDADES EN LAS QUE AQUELLOS CARGOS O SUS MENCIONADOS FAMILIARES SEAN PATRONOS, CONSEJEROS, ADMINISTRADORES, ALTOS DIRECTIVOS, ASESORES O MIEMBROS DE BASE CON UNA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL IGUAL O SUPERIOR AL 5%.

LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ESTÁ SOMETIDA A UN MANUAL DE IDONEIDAD QUE EXIGE LA FIRMA DE UNA DECLARACIÓN MANIFESTANDO LA AUSENCIA DE CONFLICTOS CONTINUADOS O ESTRUCTURALES CON LOS INTERESES DE CAJA LABORAL COMO REQUISITO NECESARIO PARA ACREDITAR LA IDONEIDAD DEL CONSEJERO. ASIMISMO CON PERIODICIDAD ANUAL SE

VERIFICA ESTA SITUACIÓN SIN PERJUICIO DE QUE EL CONSEJERO ES RESPONSABLE ANTE CAJA LABORAL DE COMUNICAR DE FORMA INMEDIATA CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE PUDIERA AFECTAR A SU IDONEIDAD SIENDO RESPONSABLE DE LOS PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A LA ENTIDAD POR LA AUSENCIA O RETRASO EN LA COMUNICACIÓN.

## **E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

### **E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.**

EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS FUNCIONA DE MANERA INTEGRAL, ESTANDO CENTRALIZADA EN EL AREA DE RIESGOS LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMISIÓN, SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES DEL RIESGO DE CRÉDITO TRADICIONAL, Y LA MEDICIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERÉS, DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y OPERACIONAL, REPORTÁNDOSE MENSUALMENTE EL SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS RIESGOS, EXCEPTUANDO EL RIESGO OPERACIONAL, AL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS, Y TRIMESTRALMENTE EL SEGUIMIENTO DEL RIESGO OPERACIONAL AL COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL.

LA GESTIÓN DE TODOS LOS RIESGOS SE REALIZA DE MANERA CENTRALIZADA, SIENDO EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS Y, EN EL CASO DEL RIESGO OPERACIONAL EL COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL, LOS RESPONSABLES DE LA MISMA. A EXCEPCIÓN DE LOS RIESGOS DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES CON DELEGACIÓN EXPRESA EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, Y DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LO REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES A OFICINAS. LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DELIMITAN PERFECTAMENTE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, FIJÁNDOSE OBJETIVOS DE RENTABILIDAD Y LÍMITES DE ASUNCIÓN DE RIESGOS PARA DICHA ACTIVIDAD, Y REALIZÁNDOSE EL POSTERIOR SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL GLOBAL DEL RIESGO. POR SU PARTE, LOS SISTEMAS DE GESTIÓN TAMBIÉN ESTABLECEN LOS OBJETIVOS DE MOROSIDAD Y DOTACIONES PARA LA RED DE OFICINAS, REALIZÁNDOSE ASIMISMO EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

### **E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.**

CONSEJO RECTOR: AL SER EL MÁXIMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD, ES EL RESPONSABLE ÚLTIMO DE LA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS QUE INCURRE LA ENTIDAD. POR ELLO, REQUIERE DE LA DIRECCIÓN GENERAL UN CONTROL DE LOS RIESGOS RIGUROSO Y UN DESCARGO SISTEMÁTICO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS DISTINTOS RIESGOS. ASÍ MISMO, TIENE PRESENCIA DIRECTA EN DETERMINADOS COMITÉS DE RIESGOS DE CAJA LABORAL.

DIRECCIÓN GENERAL: POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO RECTOR, LA DIRECCIÓN GENERAL SE RESPONSABILIZA DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RIESGOS. PARA ELLO, LA DIRECCIÓN HA ORGANIZADO LA FUNCIÓN DE RIESGOS BAJO LA PREMISA DE LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES ENTRE LA GESTIÓN COMERCIAL, Y LA ASUNCIÓN DE LOS RIESGOS, SU MEDICIÓN Y CONTROL.

POR OTRA PARTE, CON OBJETO DE MANTENER INFORMADO AL CONSEJO RECTOR SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS DISTINTOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTA LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN GENERAL REPORTA, CON CARÁCTER ORDINARIO TRIMESTRALMENTE, AL CONSEJO RECTOR, INCIDIENDO PARTICULARMENTE EN EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTOS LÍMITES ASÍ COMO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS: ES EL ÓRGANO DE CONTROL EN MATERIA DE RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (ESTRUCTURAL), RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGOS DE MERCADO, Y RIESGO DE CRÉDITO, Y ES A QUIEN EL DEPARTAMENTO DE

CONTROL GLOBAL DEL RIESGO REPORTA MENSUALMENTE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS RIESGOS, TOMÁNDOSE EN DICHO COMITÉ LAS DECISIONES DE GESTIÓN RELEVANTES EN RELACIÓN CON LOS RIESGOS DE LIQUIDEZ, TIPO DE INTERÉS Y DE MERCADO.

COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL: ES EL ÓRGANO DE CONTROL EN MATERIA DE RIESGO OPERACIONAL, Y ES A QUIEN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL GLOBAL DEL RIESGO REPORTA TRIMESTRALMENTE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL SEGUIMIENTO DEL RIESGO OPERACIONAL, TOMÁNDOSE EN DICHO COMITÉ LAS DECISIONES DE RELEVANCIA RELACIONADAS CON DICHO RIESGO.

AREA DE RIESGOS: CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMISIÓN, SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES DE RIESGO DE CRÉDITO DE PARTICULARES Y EMPRESA EN SENTIDO AMPLIO, Y DE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MODELOS INTERNOS DE RIESGO DE CRÉDITO, ASÍ COMO DE LA MEDICIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS DE LIQUIDEZ, TIPO DE INTERÉS, DE MERCADO Y OPERACIONAL. ESTA CONCENTRACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN UNA SOLA ÁREA GENERA SINERGIAS Y AGILIDAD OPERATIVA EN LA TRANSMISIÓN DE LAS ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA DE RIESGOS, Y UN MAYOR CONOCIMIENTO Y MEJOR CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS.

DEPARTAMENTO DE CONTROL GLOBAL DEL RIESGO: DEPENDE DEL ÁREA DE RIESGOS. APORTA UNA VISIÓN GLOBAL DE TODOS LOS RIESGOS, AL CENTRARSE EN UN SOLO DEPARTAMENTO LA MEDICIÓN Y CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTA LA ENTIDAD, REPORTANDO AL COAP. ES LA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LOS MODELOS INTERNOS DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO CREDITICIO, Y DE LA MEDICIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERÉS, DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y OPERACIONAL.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS: DEPENDE DEL ÁREA DE RIESGOS Y ES EL ENCARGADO DE GESTIONAR EL RIESGO DE CRÉDITO CON PARTICULARES Y EMPRESAS, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GENERAL DE RIESGOS DE LA ENTIDAD.

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES: DEPENDE DEL AREA DE RIESGOS Y ES EL ENCARGADO DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL RIESGO DE EMPRESAS ANTES DE SU ENTRADA EN MORA Y DE RECUPERAR LAS SITUACIONES DE INVERSIÓN IRREGULAR DERIVADAS DE LA MORA DE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD. INTERVIENE EN LA SANCIÓN DE LOS FALLIDOS DE UN CIERTO IMPORTE, A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE FALLIDOS.

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA: DEPENDE DEL AREA DE RIESGOS Y DA APOYO Y COBERTURA DOCUMENTAL JURÍDICA A LAS OPERACIONES DE RIESGO ASÍ COMO A LA GESTIÓN DEL CONTENCIOSO DE LA RED DE EMPRESA.

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA: DEPENDE DEL ÁREA FINANCIERA, Y ES EL ENCARGADO DE GESTIONAR EL RIESGO DE CRÉDITO CON ENTIDADES FINANCIERAS Y CON RENTA FIJA PRIVADA, LOS RIESGOS DE MERCADO, EL RIESGO DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO, Y LAS POSICIONES DERIVADAS DE DECISIONES ADOPTADAS EN EL COAP.

DEPARTAMENTO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO: ORGANIZACIÓN INTERNA DE CONTROL, IMPULSO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS REFERENTES A LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, COORDINANDO DISTINTAS ÁREAS Y DEPARTAMENTOS DE LA ENTIDAD.

RED DE OFICINAS: CONSTITUYEN LA PRIMERA FASE DENTRO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO CON PARTICULARES Y EMPRESAS, HASTA EL ÁMBITO EN EL CUAL TIENEN DELEGADAS FACULTADES, QUE VIENE MARCADO POR LOS NIVELES DE SCORING, ALERTAS Y COMPETENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LA POLÍTICA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD. SI LA ADMISIÓN DE RIESGO

SUPERA LAS ATRIBUCIONES DE LA RED MINORISTA, SE ELEVA LA SANCIÓN DIRECTAMENTE AL AREA DE RIESGOS.

AUDITORIA INTERNA: ESTÁ CONSTITUIDA COMO UNA FUNCIÓN INDEPENDIENTE Y OBJETIVA DE ASEGURAMIENTO Y CONSULTA, CONCEBIDA PARA AGREGAR VALOR Y MEJORAR LAS OPERACIONES DE LA ORGANIZACIÓN. CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS APORTANDO UN ENFOQUE SISTEMÁTICO Y DISCIPLINADO PARA EVALUAR Y MEJORAR LA EFICACIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS, CONTROL Y GOBIERNO.

**E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.**

EL RIESGO DE CRÉDITO DEL NEGOCIO TRADICIONAL CON PARTICULARES Y EMPRESAS (INCLUIDO EL RIESGO DE CONCENTRACIÓN), EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS ESTRUCTURAL, EL RIESGO DE LIQUIDEZ, LOS RIESGOS DE LA TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES (RIESGOS DE CONTRAPARTE, PAÍS, DE CONCENTRACIÓN Y DE MERCADO), EL RIESGO OPERACIONAL, EL RIESGO REPUTACIONAL, Y EL RIESGO DE NEGOCIO.

**E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.**

LA ENTIDAD CUENTA CON NIVELES DE TOLERANCIA AL RIESGO, DEFINIDOS CON DISTINTO CRITERIO EN FUNCIÓN DEL TIPO DE RIESGO:

- RIESGO DE CRÉDITO: LA TOLERANCIA AL RIESGO VIENE DETERMINADA POR LOS NIVELES DE RATING/SCORING ASOCIADOS A PROBABILIDADES DE IMPAGO ASÍ COMO EN UNA RELACIÓN DE ALERTAS Y COMPETENCIAS, A PARTIR DE LOS CUALES LA ENTIDAD MONITORIZA EL GRADO DE RIESGO EN QUE QUIERE INCURRIR EN CADA MOMENTO.
- RIESGO DE TIPO DE INTERÉS: LA TOLERANCIA AL RIESGO VIENE DADA POR EL ESTABLECIMIENTO A LA EXPOSICIÓN DE UN NIVEL MÁXIMO DE PÉRDIDAS EN QUE PUEDE INCURRIR, TANTO EN MARGEN COMO EN VALOR ECONÓMICO.
- RIESGO DE LIQUIDEZ: LA TOLERANCIA AL RIESGO SE ESTABLECE EN TÉRMINOS DE NIVELES MÍNIMOS DE LIQUIDEZ ADMISIBLE.
- RIESGOS DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES: LA TOLERANCIA AL RIESGO VIENE ESTABLECIDA EN TÉRMINOS DE EXPOSICIÓN MÁXIMA ADMISIBLE EN RIESGOS PAÍS, CONTRAPARTE, CONCENTRACIÓN Y MERCADO. LOS LÍMITES SE FIJAN EN TÉRMINOS DE EXPOSICIÓN MÁXIMA NOMINAL Y VAR.

**E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.**

EN CUANTO AL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, NUNCA SE HA SUPERADO EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL CONSEJO RECTOR Y CONTROLADO POR EL COAP.

EN RIESGOS DE MERCADO, LOS EXCEDIDOS SON SOBREVENIDOS, ES DECIR, MOTIVADOS POR LA REDUCCIÓN DE LÍMITES Y NO POR INCREMENTOS DE LA POSICIÓN. EN ESTOS CASOS LOS SISTEMAS DE CONTROL HAN FUNCIONADO CORRECTAMENTE, HABIENDO SIDO INFORMADO DE LOS CITADOS EXCEDIDOS EL COAP, EL CUAL HA DECIDIDO SI MANTENER O NO LA POSICIÓN.

POR LO QUE RESPECTA AL RIESGO DE LIQUIDEZ, EL SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DE LA LIQUIDEZ DE LA ENTIDAD Y EL ANÁLISIS DE SUS DESVIACIONES EN RELACIÓN CON LAS PREVISIONES, ASÍ COMO LOS PLANES



MENSUALES DE TESORERÍA, PERMITEN ANTICIPAR CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LOS POSIBLES IMPACTOS DESFAVORABLES A MEDIO PLAZO, GENERÁNDOSE LAS ACCIONES CORRECTORAS NECESARIAS CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN. LOS RATIOS DE LIQUIDEZ, INCLUIDO EL LCR, PRESENTAN NIVELES EXCELENTES. POR OTRA PARTE, LA ENTIDAD TIENE ELABORADO UN PLAN DE CONTINGENCIAS DE LIQUIDEZ, QUE ESTABLECE LAS ESTRATEGIAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE LIQUIDEZ.

EN RELACIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO, Y POR LO QUE RESPECTA A LA OPERATIVA CON LOS SEGMENTOS DE PARTICULARES Y EMPRESA, CUANDO EL RIESGO CON UN ACREDITADO SUPERA LAS ATRIBUCIONES DE UN ESTAMENTO, SE ELEVA EL DICTAMEN AL ESTAMENTO CON UN NIVEL DE ATRIBUCIONES INMEDIATAMENTE SUPERIOR. EN LA OPERATIVA CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES, NO SE HAN GENERADO EXCEDIDOS A LO LARGO DEL AÑO.

EN CUANTO AL RIESGO OPERACIONAL, LAS PÉRDIDAS OPERACIONALES QUE SE PRODUCEN DE MANERA INEVITABLE COMO RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD ESTÁN MINORADAS COMO RESULTADO DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO CUALITATIVO.

POR LO QUE RESPECTA AL RIESGO REPUTACIONAL, SE ESTÁN GESTIONANDO LAS SITUACIONES DERIVADAS DEL NEGOCIO CON LA CLIENTELA QUE HAN GENERADO PUBLICIDAD NEGATIVA, HABIÉNDOSE PRACTICADO PROVISIONES DURANTE EL EJERCICIO EN PREVISIÓN DE FUTURAS NECESIDADES.

**E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.**

LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LOS RIESGOS DE LA ENTIDAD VIENE DETERMINADA POR LA ACTUACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA, QUE TRATA DE EVALUAR Y MEJORAR LA EFICACIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS.

**F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

**Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.**

**F.1 Entorno de control de la entidad**

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

EN EL CONTEXTO ACTUAL, CAJA LABORAL, TIENE IMPLANTADOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO CUYO OBJETIVO CONSISTE EN GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADA EN LOS MERCADOS, CONCERNIENTE TANTO A LA PROPIA ENTIDAD COMO A SU PROPIO GRUPO, SEA COMPLETA, FIABLE Y OPORTUNA.

NO OBSTANTE, EL RECIENTE PROCESO DE INTEGRACIÓN ENTRE CAJA LABORAL, COOPERATIVA DE CRÉDITO E IPAR KUTXA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, FORMALIZADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EL 31 DE OCTUBRE DE 2012 E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GIPUZKOA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2012, SUPONE EL DISEÑO DE UN NUEVO SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF)

ADAPTADO A LA REALIDAD DE LA NUEVA ENTIDAD, CUYA FINALIZACIÓN ESTÁ PREVISTA DENTRO DEL EJERCICIO 2014, EXISTEN, POR LO TANTO, DETERMINADOS ASPECTOS DE ESTE SCIIF QUE SE ENCUENTRAN EN FASE DE IMPLANTACIÓN, Y PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO UNA SERIE DE HITOS Y PLANES DE ACCIÓN, A FIN DE CUBRIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS Y DE ADOPTAR LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA MATERIA.

PARA EL DISEÑO DEL SCIIF SE HA SEGUIDO EL CONTENIDO INCLUIDO EN LA GUÍA DOCUMENTO DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS ENTIDADES COTIZADAS PUBLICADA POR LA CNMV. POR ELLO, LA TERMINOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA VINCULADA A LAS DEFINICIONES INCLUIDAS EN LA CITADA GUÍA.

EN EL APARTADO 3.6. "FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN" DEL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL DE CAJA LABORAL SE DEFINEN TANTO LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO COMO LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A CADA UNO DE ÉSTOS, EN LO QUE RESPECTA AL SCIIF:

*"EL **CONSEJO RECTOR DE CAJA LABORAL** ES EL RESPONSABLE ÚLTIMO DE ESTABLECER, MANTENER Y ASEGURAR UN SCIIF ADECUADO Y EFICAZ, QUE CONTROLE Y GARANTICE QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADA EN LOS MERCADOS, CONCERNIENTE A LA PROPIA ENTIDAD COMO AL GRUPO, SEA COMPLETA, FIABLE Y OPORTUNA."*

*"ES RESPONSABILIDAD DEL **CONSEJO DE DIRECCIÓN** Y DEL **DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**, DISEÑAR E IMPLANTAR PROCEDIMIENTOS EFICACES DE CONTROL QUE ASEGUREN, PERMANENTEMENTE, LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE FACILITA AL MERCADO. AL EFECTO, DOTARÁ A LA ENTIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES SUFICIENTES, PROPORCIONANDO A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LA FORMACIÓN NECESARIA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES."*

**F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

EL DISEÑO Y REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ES RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, QUIEN ANALIZA Y REvisa LAS NECESIDADES DE RECURSOS QUE TIENE CADA ÁREA PARA SU CUMPLIMIENTO. EN ESTA REVISIÓN, QUE A NIVEL DE LAS ÁREAS Y DEPARTAMENTOS DE LOS SERVICIOS CENTRALES SE REALIZA CUANDO SURGEN LAS NECESIDADES DE ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, NO SÓLO SE DECIDE LA PLANTILLA NECESARIA, SINO QUE TAMBIÉN SE VALIDA LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CADA UNIDAD.

ASÍ MISMO, EN EL ÁMBITO DE LA RED COMERCIAL DE OFICINAS, CON PERIODICIDAD MENSUAL Y CON EL CONCURSO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA DISEÑADA AL EFECTO, SE MIDE LA CARGA DE TRABAJO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OFICINAS. ESTA INFORMACIÓN SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN GENERAL, A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL (RRHH) Y A LA DIRECCIÓN DE LA RED COMERCIAL, PARA APLICAR LOS AJUSTES NECESARIOS A REALIZAR SOBRE LOS RECURSOS.

IGUALMENTE, EL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ES EL ENCARGADO DE DEFINIR LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD DE CADA ÁMBITO DE ACTUACIÓN, ASÍ COMO LAS FUNCIONES Y TAREAS QUE EN ELLAS SE LLEVAN A

CABO, PUBLICANDO LAS MISMAS EN EL REPOSITORIO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN AVANZADA FASE DE ELABORACIÓN UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN, REPOSITORIO ÚNICO PARA TODAS LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS EN LA ORGANIZACIÓN, PREVIÉNDOSE SU FINALIZACIÓN EN 2014.

EL ORGANIGRAMA DE CAJA LABORAL, RESULTANTE DE UN PROCESO PERMANENTE DE REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, ESTÁ PUBLICADO EN LA INTRANET CORPORATIVA, A LA QUE TIENE ACCESO TODO EL PERSONAL.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

LA ENTIDAD DISPONE DE UN CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL, CUYA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN FUE APROBADA POR SU CONSEJO RECTOR EN NOVIEMBRE DE 2012.

EL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL RECOGE, EN SU APARTADO 3.6, ASPECTOS A TENER EN CUENTA SOBRE LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ENTRE LOS QUE DESTACAN:

- *“CAJA LABORAL ES RESPONSABLE DE FACILITAR INFORMACIÓN FINANCIERA FIABLE, PRECISA, COMPLETA Y OPORTUNA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS Y SOBRE AQUELLOS HECHOS DE LOS QUE PUDIERA DERIVARSE UN IMPACTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS MISMOS.*
- *ADEMÁS DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL GRUPO PARA ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ES ELABORADA CONFORME A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE VALORACIÓN VIGENTES, TODOS LOS SOCIOS DE TRABAJO Y EMPLEADOS TIENEN EL DEBER DE CUMPLIR DILIGENTEMENTE CON SUS TAREAS DE REGISTRO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, LA CUAL CONSTITUYE LA BASE DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA DEL GRUPO.*
- *LA APLICACIÓN DE ESTA RESPONSABILIDAD ES ESPECIALMENTE IMPORTANTE RESPECTO DE LOS DATOS E INFORMES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO, PUESTO QUE SU ADECUADO REGISTRO E INTERPRETACIÓN RESULTAN IMPRESCINDIBLES PARA ASEGURAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN CORRESPONDIENTES A CADA SALDO CONTABLE, TRANSACCIÓN O CONTINGENCIA”.*

TODAS LAS PERSONAS OBLIGADAS POR EL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL HAN SIDO EXPRESAMENTE INFORMADAS DE SU ALCANCE Y CONTENIDO MEDIANTE SU DIFUSIÓN A TRAVÉS DE NOTAS INFORMATIVAS DE 28 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2012, Y MEDIANTE SU DISPONIBILIDAD EN LA INTRANET DE LA ENTIDAD.

EL CONSEJO RECTOR (CON EL APOYO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA) Y EL COMITÉ DE ÉTICA, ÓRGANO DE SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL DE LA ENTIDAD, SON LOS RESPONSABLES DE VELAR PARA QUE TODAS LAS ACTUACIONES SE ORIENTEN EN ESTE SENTIDO, CENSURANDO LOS EVENTUALES INCUMPLIMIENTOS Y ADOPTANDO, CUANDO PROCEDA, LAS MEDIDAS CORRECTORAS QUE CADA CASO PUEDA REQUERIR.

POR OTRO LADO, CAJA LABORAL TAMBIÉN CUENTA CON UN REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO DE MERCADO DE VALORES, DE APLICACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR DE CAJA LABORAL, A LOS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE SU GRUPO, Y

A TODAS AQUELLAS PERSONAS -DIRECTIVOS O NO- CUYA LABOR ESTÉ DIRECTA O PRINCIPALMENTE RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD EN EL CAMPO DEL MERCADO DE VALORES, O QUE TENGAN ACCESO DE MODO FRECUENTE O HABITUAL A INFORMACIÓN RELEVANTE RELATIVA A LA CAJA.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

ACTUALMENTE, CAJA LABORAL TIENE ESTABLECIDO UN CANAL DE DENUNCIAS A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SOCIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES DE LAS DIFERENTES SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO. LA CREACIÓN DE DICHO CANAL, EL 28 DE FEBRERO DE 2012, FUE DIFUNDIDA DE FORMA GENERALIZADA MEDIANTE NOTA INFORMATIVA Y MEDIANTE SU INCLUSIÓN EN LA INTRANET. SU RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO FORMA PARTE DEL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL DE LA ENTIDAD.

MEDIANTE ESTE CANAL, Y A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA, SE INFORMA AL ÓRGANO DE SEGUIMIENTO DE CUALQUIER POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL, DE LAS OPERACIONES Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y A LA NORMATIVA INTERNA, ASÍ COMO DE LAS IRREGULARIDADES DE POTENCIAL TRANSCENDENCIA, ESPECIALMENTE FINANCIERAS Y CONTABLES.

EN EL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL DE LA ENTIDAD SE DESCRIBE EL ALCANCE, CONTENIDO Y MODO DE UTILIZACIÓN DEL CANAL, GARANTIZÁNDOSE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA DENUNCIA, LA CUAL DEBE DIRIGIRSE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO O POR VALIJA INTERNA AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, QUE FORMA PARTE DEL ÓRGANO DE SEGUIMIENTO, PARA SU GESTIÓN Y TRATAMIENTO.

ADICIONALMENTE, EL COMITÉ DE AUDITORÍA ES PERIÓDICAMENTE INFORMADO SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA, INCLUIDOS LOS RELACIONADOS CON ACTUACIONES IRREGULARES EN LA ORGANIZACIÓN.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN DE FORMACIÓN QUE PERMITE ASEGURAR QUE EL PERSONAL INVOLUCRADO DE MANERA DIRECTA EN LA ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO EN SU REVISIÓN, CUENTA CON LA CAPACITACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. EN ESTE SENTIDO, DICHO PERSONAL ESTÁ PERMANENTEMENTE INFORMADO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS VIGENTES.

DESDE LA SECCIÓN DE FORMACIÓN DE LA ENTIDAD SE GESTIONAN LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS FORMATIVOS, Y DESDE LA MISMA SE MANTIENE UN REGISTRO ACTUALIZADO DE TODOS LOS CURSOS REALIZADOS, ASÍ COMO DE SUS CARACTERÍSTICAS: SI SE TRATA DE FORMACIÓN EXTERNA O INTERNA, NÚMERO DE ASISTENTES, DURACIÓN EN HORAS, LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN, ETC.

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN ALGUNOS DE LOS CURSOS QUE SE HAN IMPARTIDO EN EL ÁMBITO DEL SCIIF DURANTE EL EJERCICIO 2013:

ÁREA O DEPARTAMENTO	CURSO	NÚMERO DE EMPLEADOS	HORAS DE FORMACIÓN	TIPO DE FORMACIÓN
Área de Control Área de Riesgos Auditoría interna	Contabilidad Bancaria y Coberturas, y Test de Eficacia	26	24	Externa
Área de Control y Auditoría Interna	Curso de Consolidación	7	16	Externa
Área de Control	Taller de Banca: Hora de Desapalancamiento	3	4	Externa
Área de Control	Taller de Banca: Transferencia sector bancario SEPA	2	4	Externa
Área de Riesgos	Apetito por el riesgo en entidades de crédito	3	8	Externa
Área de Riesgos	Riesgo de Contraparte y Credit Value Adjust	3	20	Externa

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

LA ENTIDAD CONOCE AL DETALLE CUÁLES SON SUS ÁREAS CON IMPACTO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LOS RIESGOS DE ERROR QUE EXISTEN EN ÉSTAS Y QUE TENGAN IMPACTO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

CONSIDERANDO LA RECIENTE INTEGRACION INFORMATICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LAS ANTIGUAS CAJA LABORAL E IPAR KUTXA, CULMINADO EN OCTUBRE DE 2013, A LO LARGO DE 2014, LA ENTIDAD TERMINARÁ LA HOMOGENEIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN FORMAL DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS MATERIALES Y PROCESOS RELEVANTES, QUE PERMITEN RESPONDER A LAS MEJORES PRÁCTICAS Y QUE CUBRA LA TOTALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTEMPLANDO LA TOTALIDAD DE LOS RIESGOS DE ERROR Y FRAUDE QUE PUEDEN AFECTAR DE FORMA SIGNIFICATIVA A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

LAS ÁREAS O DEPARTAMENTOS TIENEN IDENTIFICADOS CUÁLES SON LOS POSIBLES RIESGOS DE ERROR EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE PUEDAN TENER UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN LA ENTIDAD. LOS RIESGOS DE ERROR U OMISIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE TIENEN EN CUENTA EN LA DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CRÍTICAS CON IMPACTO EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

EL MODELO DE GESTIÓN DEL RIESGO EXISTENTE EN LA ENTIDAD, TANTO EN LO RELATIVO A SU GOBIERNO INTERNO, COMO EN LO RELATIVO A LA METODOLOGÍA EMPLEADA, SE ENCUENTRA ADAPTADO A LAS NOVEDADES NORMATIVAS QUE SE HAN INTRODUCIDO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL SCIIF, ASÍ COMO A LAS MEJORES PRÁCTICAS COMÚNMENTE ACEPTADAS EN LA INDUSTRIA.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN, CUYA RESPONSABILIDAD RECAE EN EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN. CON UNA PERIODICIDAD TRIMESTRAL, ESTE DEPARTAMENTO REvisa EL INVENTARIO DE SOCIEDADES PARTICIPADAS, A EFECTOS DE DETECTAR CUALQUIER VARIACIÓN, QUE, EN SU CASO, ES INCLUIDA EN LOS SISTEMAS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

CAJA LABORAL DISPONE DE UN MODELO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL, EL CUAL CONTEMPLA UN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS DE FRAUDE INTERNO Y EXTERNO, TECNOLÓGICO, OPERATIVO, DE PRÁCTICAS DE NEGOCIO Y SINIESTRO) Y DE CONTROLES QUE LOS MITIGAN, ASÍ COMO DE UNA VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LOS MISMOS. EL MODELO SE ENCUENTRA SUPERVISADO DIRECTAMENTE POR EL COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL Y SOPORTADO EN UN APLICATIVO INFORMÁTICO Y EN DIVERSOS MANUALES DE POLÍTICAS, DE PROCEDIMIENTOS Y DE USUARIO. LA RESPONSABILIDAD DE LA SUPERVISIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS OPERACIONALES Y DE LOS CONTROLES A ELLOS ASIGNADOS RECAE EN LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

EL COMITÉ DE AUDITORÍA ES EL ÓRGANO QUE TIENE ASIGNADA ESTA COMPETENCIA.

### **F.3 Actividades de control**

**F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

EN LO RELATIVO A LAS ACTIVIDADES Y CONTROLES RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON TRANSACCIONES QUE PUEDAN AFECTAR DE MODO MATERIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA ENTIDAD DISPONE DE MANUALES

DE PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LAS ÁREAS O DEPARTAMENTOS, ASÍ COMO DE LAS ÁREAS DE CONTROL SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. ESTOS MANUALES SON ELABORADOS POR LAS PROPIAS ÁREAS Y APROBADOS POR EL CONSEJO RECTOR.

LA ENTIDAD CUENTA CON LOS CONTROLES QUE SE HAN CONSIDERADO NECESARIOS PARA OBTENER UN EFECTIVO SISTEMA DE CONTROL QUE VERIFIQUE LA CORRECTA ELABORACIÓN Y FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

EL PROCEDIMIENTO DE CIERRE INDIVIDUAL DE CAJA LABORAL SE ENCUENTRA MECANIZADO, REALIZÁNDOSE AUTOMÁTICAMENTE LA CONTABILIDAD A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES APLICACIONES DE LA ENTIDAD. UNA VEZ REALIZADO ESTE PRIMER PROCESO, EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN REvisa LA INFORMACIÓN, COMPARÁNDOLA TANTO CON LOS DATOS DEL MES ANTERIOR COMO CON LAS CIFRAS PREVISTAS, AL OBJETO DE VALIDAR EL CIERRE DEL BALANCE Y DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL MES.

EL CIERRE DE LAS FILIALES SE REALIZA POR SU ENTIDAD CORRESPONDIENTE, EXCEPTO EN EL CASO DE ALGUNAS DE LAS SOCIEDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA, QUE ESTÁ SUBCONTRATADO A UN TERCERO. UNA VEZ RECIBIDA LA INFORMACIÓN DE LAS FILIALES, SE REALIZA UNA REVISIÓN POR EL PROPIO DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE CAJA LABORAL, AL OBJETO DE REALIZAR EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN.

EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN DE JUICIOS Y ESTIMACIONES RELEVANTES, LA ENTIDAD INFORMA, EN SUS CUENTAS ANUALES, DE AQUELLAS ÁREAS MÁS RELEVANTES EN LAS QUE EXISTEN PARÁMETROS DE JUICIO O ESTIMACIÓN, ASÍ COMO LAS HIPÓTESIS CLAVE CONTEMPLADAS POR LA ENTIDAD CON RESPECTO A LAS MISMAS. EN ESTE SENTIDO, LAS PRINCIPALES ESTIMACIONES REALIZADAS SE REFIEREN A LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE DETERMINADOS ACTIVOS FINANCIEROS, LOS CÁLCULOS ACTUARIALES RELATIVOS A LOS PASIVOS Y COMPROMISOS POR PENSIONES, LA VIDA ÚTIL DE LOS ACTIVOS MATERIALES E INTANGIBLES, LA VALORACIÓN DE LOS FONDOS DE COMERCIO, EL VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS NO COTIZADOS Y EL VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS INMOBILIARIOS.

CABE SEÑALAR QUE LA ENTIDAD TIENE ESTABLECIDO UN PLAN DE ACCIÓN DURANTE 2014 PARA LLEVAR A CABO LA DOCUMENTACIÓN FORMAL Y HOMOGÉNEA (NARRATIVOS, MATRICES DE RIESGO Y EVIDENCIAS), PARA CUBRIR LAS ASERCIONES FINANCIERAS DEL SCIIF DE LAS ÁREAS Y PROCESOS IDENTIFICADOS COMO RELEVANTES DENTRO DEL GRUPO, Y QUE, EN CUALQUIER CASO, INCLUYEN LOS PROCESOS DE CIERRE CONTABLE, CONSOLIDACIÓN Y REALIZACIÓN DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y PROYECCIONES RELEVANTES, ENTRE OTROS.

**F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

LA DIRECCIÓN DE CAJA LABORAL RECONOCE COMO ACTIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL NEGOCIO LA INFORMACIÓN Y LOS ACTIVOS QUE LE DAN SOPORTE, POR LO QUE MANIFIESTA SU DETERMINACIÓN EN ALCANZAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD NECESARIOS QUE GARANTICEN SU PROTECCIÓN, EN TÉRMINOS DE DISPONIBILIDAD, CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD, AUTENTICACIÓN Y TRAZABILIDAD.

COMO PARTE DE ESTE COMPROMISO, CAJA LABORAL DISPONE DE UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, APROBADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, QUE SE APLICA EN TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA ENTIDAD, Y CUYO OBJETIVO ES GESTIONAR LOS RIESGOS QUE



AFECTAN A LA INFORMACIÓN Y A LOS SISTEMAS QUE LA ALBERGAN, Y MANTENERLOS EN UMBRALES ASUMIBLES. LA FINALIDAD ES PRESERVAR LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD, DISPONIBILIDAD, AUTENTICACIÓN Y TRAZABILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SE APOYA EN NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS PARA LOGRAR UNA ADECUADA SEGURIDAD DE LA MISMA. LA POLÍTICA DE SEGURIDAD CONSTITUYE EL NIVEL NORMATIVO SUPERIOR, EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, QUE DEBE CUMPLIR TODO EL PERSONAL DE CAJA LABORAL. SU CONTENIDO DEFINE EXPRESAMENTE, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- GESTIÓN DE ACTIVOS
- SEGURIDAD FÍSICA Y AMBIENTAL
- GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES (COPIAS DE SEGURIDAD)
- CONTROL DE ACCESO
- ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DE LA ENTIDAD

ADICIONALMENTE, ESTABLECE QUE LA ENTIDAD GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (LOPD) Y LAS MEDIDAS IDENTIFICADAS EN EL REAL DECRETO QUE LA DESARROLLA. EN CONCRETO, EN EL ANEXO 6 DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD LOPD, SE DEFINEN Y DOCUMENTAN LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS CON ACCESO A LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ES DE APLICACIÓN EN TODAS LAS FASES DEL CICLO DE VIDA, TANTO DE LA INFORMACIÓN, COMO DE LOS SISTEMAS QUE LA PROCESAN.

EN LA INSTRUCCIÓN IMA 54.01-01, DEL SGMA, SE DEFINEN LAS SEGURIDADES QUE SE ESTABLECEN PARA SALVAGUARDAR LA INFORMACIÓN, TANTO EN EL ENTORNO FUJITSU, COMO EN LOS DIFERENTES SERVIDORES DEL DENOMINADO 'ENTORNO ABIERTO' (SQL, TD, SAP, MEDTRA, ETC.).

ADICIONALMENTE, LA ENTIDAD CUENTA CON LA SECCIÓN DE AUDITORÍA DE PROCESOS Y RIESGOS INFORMÁTICOS QUE TIENE POR FUNCIÓN PRINCIPAL LA REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES SOBRE LA INFORMACIÓN, VERIFICANDO QUE SE DISPONGA DE UNOS NIVELES ADECUADOS DE INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD, DISPONIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO. EN ENERO DE 2013 SE LLEVÓ A CABO UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD (TEST DE VULNERABILIDADES, POR PARTE DE UN EXPERTO EXTERNO).

POR OTRO LADO, EN EL ANEXO 12 DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD "COPIAS DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN", SE DESCRIBEN LAS ACTIVIDADES DE CAJA LABORAL EN LO REFERENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE LOS DATOS ALMACENADOS EN SUS SISTEMAS.

POR ÚLTIMO, LA ENTIDAD ACTIVÓ EL PLAN DE CONTINGENCIAS LOS DÍAS 20 Y 27 DE ABRIL, DESARROLLÁNDOSE CON "TOTAL SATISFACCIÓN", SEGÚN SE RECOGE EN EL ACTA DE DICIEMBRE DE 2013 DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.

**F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

LA ENTIDAD REvisa PERIÓDICAMENTE QUÉ ACTIVIDADES EJECUTADAS POR TERCEROS SON RELEVANTES PARA EL PROCESO DE LA ELABORACIÓN FINANCIERA, O PODRÍAN AFECTAR INDIRECTAMENTE A SU FIABILIDAD. LA ENTIDAD UTILIZA, DE FORMA RECURRENTE, INFORMES DE EXPERTOS INDEPENDIENTES DE VALORACIONES SOBRE OPERATIVAS QUE POTENCIALMENTE PUEDEN AFECTAR DE MODO MATERIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PARA EL EJERCICIO 2013, LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ENCOMENDADA A TERCEROS, RELACIONADAS CON VALORACIONES Y CÁLCULOS DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, HA SIDO LA RELATIVA A LAS TASACIONES SOBRE INMUEBLES ADJUDICADOS Y SOBRE INMUEBLES QUE ACTÚAN COMO GARANTÍA EN LAS OPERACIONES DE LA CARTERA CREDITICIA DE LA ENTIDAD, TAL Y COMO SE INDICA EN LA CIRCULAR 4/2004 DEL BANCO DE ESPAÑA.

LA ENTIDAD TIENE IMPLANTADOS CONTROLES PARA MITIGAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LAS SOCIEDADES DE TASACIÓN, SIENDO AQUELLOS EJECUTADOS POR LOS RESPONSABLES DE LA OPERATIVA, DESTINADOS A COMPROBAR SU COMPETENCIA, CAPACITACIÓN, ACREDITACIÓN O INDEPENDENCIA, ASÍ COMO LA VALIDEZ DE LOS DATOS Y MÉTODOS UTILIZADOS Y LA RAZONABILIDAD DE LAS HIPÓTESIS UTILIZADAS. ASIMISMO, CUENTA CON EL APOYO DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA COMPROBACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

#### **F.4 Información y comunicación**

**F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN ES EL RESPONSABLE DE IDENTIFICAR, DEFINIR Y COMUNICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES AFECTAS A LA ENTIDAD, INCLUYENDO LAS SOCIEDADES FILIALES, ASÍ COMO DE RESPONDER LAS CONSULTAS DE CARÁCTER CONTABLE QUE PUEDAN LLEGAR A PLANTEAR TANTO LAS SOCIEDADES FILIALES COMO LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA ENTIDAD.

LA ENTIDAD DISPONE DE UN MANUAL CONTABLE, EN EL QUE SE DETERMINAN Y SE EXPLICAN LAS NORMAS DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, Y CÓMO DEBEN SER APLICADAS DICHAS NORMAS A LAS OPERACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD, COMO, POR EJEMPLO, LOS PAQUETES DE CONSOLIDACIÓN PARA LAS SOCIEDADES FILIALES. ESTOS DOCUMENTOS NO SOLO HACEN REFERENCIA EXPLÍCITA A LAS NORMAS QUE APLICAN SOBRE CADA TIPO DE TRANSACCIÓN, SINO QUE TAMBIÉN DESARROLLAN Y EXPLICAN LA INTERPRETACIÓN DE LAS MISMAS PARA QUE SE AJUSTEN EXACTAMENTE A CADA TIPO DE TRANSACCIÓN.

ESTOS DOCUMENTOS SE ACTUALIZAN DE FORMA PERIÓDICA, POR LO QUE LAS POSIBLES MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS SE COMUNICAN A LAS SOCIEDADES A LAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN.

LOS PAQUETES DE CONSOLIDACIÓN SON ELABORADOS POR CADA SOCIEDAD FILIAL DEL GRUPO ECONÓMICO, Y ES EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN QUIEN TUTELA QUE LAS SOCIEDADES DE ESTE GRUPO SIGAN LAS PAUTAS DE REGISTRO CONTABLE Y LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE SE MARCAN DESDE LA ENTIDAD MATRIZ. DESDE ESTE DEPARTAMENTO SE ANALIZA Y SE REVISLA LA INFORMACIÓN DE LAS FILIALES Y SE REALIZAN LAS CORRECCIONES OPORTUNAS.

EN EL CASO DE LA EXISTENCIA DE CAMBIOS NORMATIVOS AFECTOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE TENGAN IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, ES RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN EL REVISAR, ANALIZAR Y ACTUALIZAR LAS NORMAS CONTABLES. ASIMISMO, ESTE DEPARTAMENTO ES EL ENCARGADO DE COMUNICARLAS MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES, TANTO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA ENTIDAD COMO A LAS FILIALES.

**F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE LLEVA A CABO DE MANERA CENTRALIZADA DESDE LA ENTIDAD.

EN ESTE PROCESO SE UTILIZAN COMO "INPUTS" LOS PAQUETES DE CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS POR LAS SOCIEDADES FILIALES, SIGUIENDO LAS DIRECTRICES Y LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, ASÍ COMO EL RESTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA REQUERIDA, TANTO EN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE COMO PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTABLECIDAS. EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN ES EL ENCARGADO DE REALIZAR LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA POR LAS SOCIEDADES FILIALES.

EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN REALIZA UNA SERIE DE CONTROLES PARA ASEGURAR LA FIABILIDAD Y EL CORRECTO TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RECIBIDA DE LAS SOCIEDADES FILIALES Y DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO, ENTRE LOS QUE CABE DESTACAR LOS CONTROLES SOBRE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS DIVERSOS ASIENTOS DE CONSOLIDACIÓN, VARIACIONES DE RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE EL PRESUPUESTO Y CONTROLES PROPIOS DE LOS ESTADOS DE BANCO DE ESPAÑA, EN LOS QUE SE INTERRELACIONAN LAS DIVERSAS PARTIDAS DEL BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS.

## F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

**F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

ENTRE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS AL COMITÉ DE AUDITORÍA, ADEMÁS DE LA DE SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA, ESTÁ LA DE CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD, Y DELEGA EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES.

PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA SE CONFIGURA EN CUATRO SECCIONES: AUDITORÍA DE UNIDADES FINANCIERAS, AUDITORÍA DE UNIDADES GESTORAS DE CLIENTES, AUDITORÍA A DISTANCIA, Y AUDITORÍA INFORMÁTICA, Y SU MISIÓN PRINCIPAL ES ESTABLECER LAS MEDIDAS DE CONTROL INTERNO NECESARIAS PARA ASEGURAR LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LA EFICACIA OPERATIVA (TANTO DE PROCEDIMIENTOS COMO DE GESTIÓN), EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS INTERNA Y EXTERNA APLICABLES, Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD.

ADICIONALMENTE, EL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL DE LA ENTIDAD ESTABLECE QUE ES RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA DISEÑAR E IMPLANTAR PROCEDIMIENTOS EFICACES DE CONTROL QUE ASEGUREN, PERMANENTEMENTE, LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE FACILITA AL MERCADO.

PARA LOGRAR SU OBJETIVO AUDITORÍA INTERNA REALIZA REVISIONES PROGRAMADAS DE LOS SISTEMAS IMPLANTADOS PARA EL CONTROL DE LOS RIESGOS, DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS INTERNOS Y DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA APLICABLES EN CADA MOMENTO.

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE REÚNE CON EL AUDITOR EXTERNO EN DOS OCASIONES A LO LARGO DE CADA EJERCICIO:

- LA PRIMERA SESIÓN SE CONVOCA AL FINAL DEL TRABAJO PRELIMINAR DE LA VISITA INTERINA DE LA AUDITORÍA ANUAL, DONDE EL AUDITOR EXTERNO PRESENTA LAS CONCLUSIONES PRELIMINARES OBTENIDAS SOBRE EL TRABAJO REALIZADO HASTA LA FECHA.
- LA SEGUNDA SESIÓN TIENE LUGAR PREVIAMENTE A LA FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES. EN ELLA EL AUDITOR EXTERNO PRESENTA LAS CONCLUSIONES FINALES DE LA AUDITORÍA REALIZADA.

ADICIONALMENTE, EL AUDITOR DE CUENTAS TIENE ACCESO DIRECTO A LA ALTA DIRECCIÓN Y A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, MANTENIENDO CON ELLAS REUNIONES PERIÓDICAS, TANTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU TRABAJO, COMO PARA TRATAR ACERCA DE LAS DEBILIDADES DETECTADAS.

EL MEMORÁNDUM DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO EMITIDO POR EL AUDITOR EXTERNO ES PRESENTADO AL COMITÉ DE AUDITORÍA Y POSTERIORMENTE ELEVADO PARA SU APROBACIÓN AL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD. ESTE DOCUMENTO INCORPORA LOS COMENTARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA CADA RECOMENDACIÓN Y, EN SU CASO, LOS PLANES DE ACCIÓN O MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS DEBILIDADES.

POR ÚLTIMO, Y EN FUNCIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL AUDITOR EXTERNO, EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA SUELE CONTEMPLAR TRABAJOS DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS.

RESPECTO AL RESULTADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA, LOS INFORMES EMITIDOS SON PRESENTADOS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO A LOS RESPONSABLES DEL CENTRO AUDITADO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL, Y SE LLEVA A CABO UN SEGUIMIENTO DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PROPUESTAS EN LOS INFORMES.

POR OTRO LADO, AL MENOS BIANUALMENTE, EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE REÚNE A CONVOCATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, CON EL OBJETIVO DE RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS POR AQUELLA, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A UNA DE LAS COMPETENCIAS ENCOMENDADAS AL COMITÉ.

## **F.6 Otra información relevante**

CON FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2012 CULMINÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE CAJA LABORAL, COOPERATIVA DE CRÉDITO E IPAR KUTXA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, MEDIANTE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GIPUZKOA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN ENTRE AMBAS ENTIDADES, DANDO LUGAR A LA CREACIÓN DE UNA NUEVA COOPERATIVA DE CRÉDITO DENOMINADA CAJA LABORAL, COOPERATIVA DE CRÉDITO.

ESTE PROCESO DE FUSIÓN DE AMBAS ENTIDADES CONLLEVÓ IMPORTANTES IMPLICACIONES EN DIVERSOS ASPECTOS, ENTRE OTROS, A NIVEL ORGANIZATIVO, OPERATIVO Y TECNOLÓGICO, LO QUE HA PROVOCADO UNA DEMORA EN EL DISEÑO Y LA IMPLANTACIÓN DEL SCIIF, QUE SE ESPERA CULMINAR EN 2014.

## **F.7 Informe del auditor externo**

**F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

DETERMINADOS ASPECTOS DEL SCIIF SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN, A TRAVÉS DE UN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN, Y SE ESPERA SU FINALIZACIÓN A LO LARGO DEL EJERCICIO 2014. POR ESTA RAZÓN, EL SCIIF NO HA SIDO SOMETIDO A REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO.

LA ENTIDAD EVALUARÁ LA CONVENIENCIA DE SOMETER O NO A REVISIÓN, POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO, EN EJERCICIOS POSTERIORES, LA INFORMACIÓN DEL SCIIF REMITIDA A LOS MERCADOS.

## **G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.**

**Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN COMPLEMENTA EL APARTADO A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD:

LA MAYORÍA DE LAS COOPERATIVAS Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE SOCIOS DE CAJA LABORAL, FORMAN PARTE A SU VEZ DE MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA. ESTA CORPORACION DE LA QUE FORMA PARTE CAJA LABORAL, ES UNA AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS LIBREMENTE ASOCIADAS QUE COMPARTEN UNOS VALORES COOPERATIVOS Y QUE BUSCAN LOGRAR VENTAJAS COMPETITIVAS DERIVADAS DE SU ACTUACIÓN CONJUNTA.

CAJA LABORAL APORTA A MONDRAGON INVERSIONES S.COOP. Y A FUNDACIÓN MONDRAGON (ENTIDADES PERTENECIENTES O CONFORMADAS POR LAS COOPERATIVAS ASOCIADAS EN LA CORPORACION MONDRAGON) UN IMPORTE ANUAL EQUIVALENTE AL 20% DE LOS EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE, MINORADOS POR LOS INTERESES AL CAPITAL Y LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LA APORTACIÓN AL FONDO CENTRAL INTERCOOPERATIVO (FCI) DE LA CORPORACIÓN MONDRAGÓN. ESTAS APORTACIONES SE REALIZAN SEGÚN EL SIGUIENTE CRITERIO:

A) EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN, SE APORTA ANUALMENTE UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 14% DE SUS EXCEDENTES NETOS, QUE SE DETRAE DEL FONDO SOCIAL TERCOOPERATIVO.

B) LA CUANTÍA RESTANTE HASTA ALCANZAR EL 20% DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA APORTACIÓN AL FCI, SE MATERIALIZA EN PRÉSTAMOS O APORTACIONES AL CAPITAL DE LAS ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CORPORACIÓN. EN CASO DE SER OBJETO DE PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS POR PARTE DE CAJA LABORAL, EL IMPORTE DE DICHA PROVISIÓN SE MINORA DE LA SUBVENCIÓN A REALIZAR EN EL EJERCICIO EN QUE SURGE LA NECESIDAD DE LA MENCIONADA PROVISIÓN.

**Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 3-3-2014.**

**Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013**

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados de la Entidad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (la Entidad) el 3 de marzo de 2014 formulan el Informe de Gestión y las cuentas anuales individuales, integradas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado total de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.



D. Txomin García Hernández  
(Presidente)



Dña. María Belén Cortabarría Acha  
(Vicepresidenta)



D. Iñaki Josu Goñi Gabilondo  
(Secretario)



D. Francisco Javier Gorroñogoitia  
Iturbe  
(Vocal)



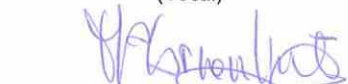
Dña. Carmen Amaya Ceciaga  
Ezcurra  
(Vocal)



D. Javier Oleaga Mendiarach  
(Vocal)



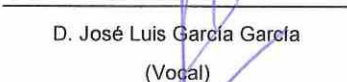
D. José María Balzategui Juldain  
(Vocal)



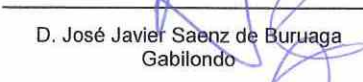
Dña. María Carmen Urrutia  
Uribechebarria  
(Vocal)



D. Rafael Idígoras Alberdi  
(Vocal)



D. José Luis García García  
(Vocal)



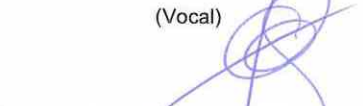
D. José Javier Saenz de Buruaga  
Gabilondo  
(Vocal)



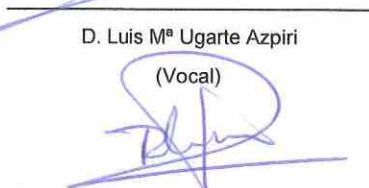
D. Luis Mª Ugarte Azpiri  
(Vocal)



D. Roberto Ruiz de Infante Aguirre  
(Vocal)



D. José Linaza Jauregui  
(Vocal)



D. Jesús Ignacio Peña Gómez  
(Vocal)